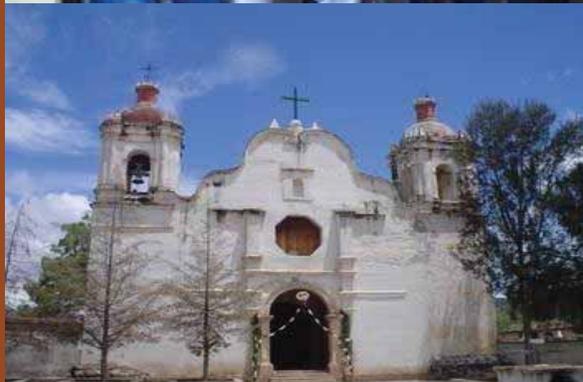


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN LUCAS QUIAVINI 2011-2013



SEPTIEMBRE, 2011

Índice	Página
Mensaje del Presidente Municipal	5
1. Introducción	6
1.1 Marco jurídico de la planeación.....	7
1.2 Proceso para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de San Lucas Quiavini 2011-2013.....	12
1.3 Metodología y Descripción de contenidos.....	13
 I. Diagnóstico Municipal	
 2.Marco de referencia	
2.1 Entorno ambiental y de desarrollo sustentable.	
2.1.1 Ubicación, límites y extensión.....	16
2.1.1.1 Macro localización.....	16
2.1.1.2 Micro localización.....	16
2.1.1.3 Delimitación del Territorio.....	17
2.1.2. Características Generales del Territorio.	
2.1.2.1 Fisiografía.....	17
2.1.2.2 Clima.....	18
2.1.2.3 Precipitación.....	18
2.1.2.4 Meteoros climáticos.....	18
2.1.2.5 Recursos hidrológicos, Cuencas hidrológicas y aguas subterráneas.....	18
2.1.2.6 Geología.....	19
2.1.2.7 Orografía.....	19
2.1.2.8 Suelo.....	20
2.1.2.9 Vegetación, Flora y Fauna.....	22
3. Visión de Gobierno Municipal	24
4. Políticas Transversales	
4.1 Mujeres indígenas.....	25
4.2 Política transversal de sustentabilidad.....	25
4.2.1 Flora y fauna (Conservación, deforestación, especies en peligro de extinción, acciones para su conservación, etc.).....	25
4.2.2 Agua.....	25
4.2.3 Residuos.....	26
4.2.3.1 Suelo (Contaminación, erosión, acciones para su conservación).....	26
4.2.3.2 Manejo y Tratamiento de Residuos.....	27
5. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad Municipal	
5.1 Gobernabilidad democrática.....	28
5.2 Fortalecimiento del Municipio.....	29
5.3 Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena	
5.3.1 Libre determinación y autonomía indígena.....	32
5.3.2 Sistemas normativos indígenas.....	33
5.3.3 Acceso de los indígenas a la jurisdicción municipal.....	33
5.3.4 Mujeres indígenas.....	33
5.4 Regularización de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios.....	34
5.5 Seguridad pública y paz comunitaria.....	34
6. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo	
6.1 Población Económicamente Activa (PEA) e Inactiva (PEI).....	35

6.2 Empleo en sectores económicos y nivel de ingresos.....	36
6.2.1 Empleo en sectores económicos.....	36
6.2.2 Nivel de ingresos.....	36
6.3 Ventajas y desventajas competitivas del municipio.....	38
6.4 Desarrollo a la agricultura, ganadería y forestal.	
6.4.1 Agricultura.....	39
6.4.2 Ganadería.....	43
6.4.3 Forestales.....	44
6.4.4 Artesanías.....	44
6.5 Abasto rural y seguridad alimentaria.....	
6.5.1 Abasto rural	45
6.5.2 Otros canales de distribución de alimentos, productos y servicios.....	45
6.6 Ordenamiento territorial e infraestructuras.....	
6.6.1 Infraestructura Carreteras-caminos y transporte.....	46
6.6.2 Telecomunicaciones.....	46
6.6.3 Infraestructura social municipal.....	47
6.6.3.1 Servicios básicos municipales.....	47
6.6.4 Infraestructura para la educación	51
6.6.5 Infraestructura para la Salud	52
6.6.6 Infraestructura productiva para actividades productivas.....	52
7. Desarrollo social y humano	53
7.1 Información demográfica: población total (por género, edad y capacidades diferentes) y tasa de crecimiento promedio anual	54
7.2 Pobreza, desigualdad, marginación y desarrollo humano.....	56
7.2.1 Pobreza.....	55
7.2.2 Desigualdad.....	56
7.2.3 Marginación.....	56
7.2.4 Desarrollo humano.....	57
7.3 Educación: factor de progreso y desarrollo	57
7.3.1 Educación y sociedad.....	57
7.4 Usos, costumbres, tradiciones y deporte	58
7.5 Lengua, religión, cultura e identidad indígena.....	60
7.6 Municipio Saludable.....	
7.6.1 Mortalidad General.....	61
7.6.2 Morbilidad General.....	61
7.6.3 Cobertura del Sistema de Salud.....	62
7.6.4 Nutrición.....	63
7.6.5 Medicina tradicional.....	63
7.7 Nuevas realidades y necesidades sociales.....	64
7.7.1 Desintegración familiar (hogares con jefatura materna).....	64
7.8 Patrón y efectos de migración.....	65
8. Gobierno honesto y de resultados	
8.1 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.....	66
8.2 Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público.....	66
8.2.1 Finanzas municipales.	67
8.2.2 Los ingresos municipales.....	67
8.2.3 Gasto eficiente y transparente	70
8.3 Profesionalización y desempeño de los servidores públicos.....	72
8.3.1. Usos y Costumbres.....	72
8.4 Coordinación institucional.....	75
8.4.1 Mecanismos de coordinación institucional y su fortalecimiento.....	75
9. Problematicación	

9.1 Identificación de problemas.....	78
9.1.1 Jerarquización de Problemas.....	80
9.2 Árbol de problemas.....	81
9.3 Árbol de soluciones	83

II. PLANEACION MUNICIPAL

10. Planeación estratégica.....	85
10.1. Visión y misión.....	85
10.2 Escenario actual, tendencial y deseado por Ejes de Desarrollo.....	86
10.2.1 Escenario Actual, Tendencial y Deseado del Eje: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.	86
10.2.2 Escenario Actual, Tendencial y Deseado del Eje: Crecimiento económico, competitividad y empleo.....	87
10.2.3 Escenario Actual, Tendencial y Deseado del Eje: Desarrollo social y humano	88
10.2.4 Escenario Actual, Tendencial y Deseado del Eje Gobierno honesto y de resultados	89
10.2.5 Escenario Deseado del Municipio	89
10.3 Escenario tendencial y deseado.....	90
10.4 Solución estratégica: objetivos, estrategias y líneas de acción.....	91
10.5 Involucrados en el Plan Municipal de Desarrollo.....	98
10.6 Programa de actividades para la implementación de las líneas estratégicas.....	105
10.7 Presupuesto de los proyectos a realizar por eje (estimado).....	136
Siglas y abreviaturas.	139
Bibliografía básica.....	140

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Ciudadanos de San Lucas Quiavini nuestro municipio registra muy alta marginación y baja escolaridad, ocupa el lugar 123 en la entidad y graves problemas de rezago social, es catalogado por la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), como de atención prioritaria por su bajo desarrollo humano; asimismo, mantiene una demanda de servicios básicos todavía insatisfecha y registra una creciente emigración, debido a la falta de oportunidades de empleo para la población en edad de trabajar.

Es urgente la necesidad de atender estos problemas, y solo será posible con el trabajo conjunto de la autoridades municipales, comunales, ejidales, comités comunitarios y ciudadanos, teniendo la firme convicción que podemos lograrlo, utilizando la herramienta del Plan Municipal de Desarrollo, como la guía que definimos para mejorar nuestro desarrollo y elevar el nivel de vida de nuestra población.

Como resultado del trabajo comunitario se elaboró el presente Plan Municipal de Desarrollo de San Lucas Quiavini (2011-2013), donde participamos activamente, todos los integrantes del Ayuntamiento, representantes e integrantes de los Comités Comunitarios, Comisariado de Bienes Comunales-Ejidales y población en general, a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Este plan presenta nuestros deseos y aspiraciones de todos los ciudadanos, se traduce a su vez, en una voluntad expresada a favor del desarrollo municipal comunitario y local, donde se jerarquizan y priorizan los problemas y sus soluciones.

Manifiesto mi reconocimiento a mi gente porque es trabajadora y comprometida con nuestro pueblo, anteponemos el interés comunitario al interés personal; esto se refleja en la participación y cumplimiento de los ciudadanos en los diferentes Comités Comunitarios que tiene el municipio al servicio de nuestra población.

Quiero decirles que ésta administración municipal cumplirá a cabalidad con nuestros Usos y Costumbres, además de la observancia de los valores del servicio público, tales como la honestidad, la transparencia, la eficacia, la pluralidad, la tolerancia y la legalidad, que se incluyen en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, donde reafirmamos el compromiso, dedicación, esfuerzo y el servicio a nuestra gente.

A través del plan manifiesto mi compromiso de trabajar, conjuntamente con todos los representantes e integrantes de los Comités Comunitarios, Comisariado de Bienes Comunales y Ejidales, con cada persona y grupo que deseen sumarse a este proyecto. Tenemos la oportunidad de trabajar por el desarrollo de nuestro municipio, por el bienestar de nuestros hogares y por el futuro de nuestras generaciones.

Con responsabilidad y firmeza sostengo que el Plan Municipal de Desarrollo de San Lucas Quiavini (2011-2013) proponemos construir un gobierno transparente y responsable que atenderá las necesidades más apremiantes del municipio y el deseo de cada una de sus familias, en la solución de los problemas que ancestralmente aquejan a nuestra población.

Las propuesta de desarrollo municipal expresada en este documento es objetiva y realista, estamos conscientes que serán tres años de grandes retos y de trabajo intenso para lograr los objetivos, las metas, los proyectos y cada una de las acciones definidas, pero también estamos seguro que nos espera la satisfacción de haber servido con responsabilidad, honestidad a nuestra gente y haber cumplido con nuestros compromisos.

C. Marcelino Antonio Núñez
Presidente Municipal Constitucional

1. INTRODUCCIÓN

El municipio constituye el ámbito en el que cotidianamente, los ciudadanos expresan sus necesidades y proponen ideas de proyectos, como espacio local es el lugar donde se definen las estrategias, los programas y los proyectos de desarrollo económico y social.

Los municipios son el primer nivel institucional donde se encuentra el gobierno y la sociedad, por eso constituyen un ámbito privilegiado para construir el desarrollo local, en los cuales se instalan los Concejos de Desarrollo Rural Sustentable, como instancias de planeación y de diseño de políticas públicas.

Con la Planeación estratégica el municipio busca un mecanismo para generar el desarrollo local, como un proceso complejo de integración de expectativas e intereses de los diversos actores municipales, basados en la Política de Desarrollo Rural que promueve el progreso y desarrollo social y económico de la población. Asimismo con la planeación estratégica se buscan soluciones viables a las problemática que han venido presentando los municipios a lo largo de más de 20 años.

El desarrollo municipal, como expresión del desarrollo local constituye una exigencia para el desarrollo y es, a la vez, una expresión de que éste se está haciendo realidad. El desarrollo local debe insertarse en el marco de una estrategia democrática de participación que permita a los ciudadanos ser autores de su destino, dejando de ser sujetos pasivos de las decisiones de los poderes públicos y convirtiéndose en ciudadanos participativos, exigentes con las soluciones que se aportan, conscientes de los problemas de su colectividad e implicados en la solución de los mismos.

El desarrollo local privilegia el mejoramiento de la calidad de vida de la población, permite establecer bases para el consenso en torno a las estrategias y los medios más adecuados para alcanzar este objetivo. La conducción del proceso de desarrollo por parte de la población local, constituye un rasgo que alienta un desempeño eficiente y eficaz de todos aquellos involucrados en las tareas de definición y ejecución de los programas y los proyectos.

El desarrollo local es impensable si no es soportado por un proceso de planificación comunitaria y municipal. Los procesos contemporáneos de desarrollo municipal presentan, como una de sus características más relevantes, la articulación de las capacidades locales en proyectos orientados por la innovación. Por ello, el desafío para poner en marcha procesos de esta naturaleza consiste, precisamente, en la formulación de iniciativas capaces de articular los diversos intereses de los actores locales. Este enfoque plantea en términos diferentes la construcción del desarrollo municipal y comunitario. Bajo esta perspectiva el principal activo con que cuenta la población de un municipio no se encuentra en los recursos económicos sino, en su capacidad técnica y política para promover propuestas viables e incluyentes.

El Plan Municipal de Desarrollo recoge la problemática priorizada por orden de importancia en la vida social, económica, ambiental y política que presenta el municipio de San Lucas Quiavini, así como alternativas de solución, sus objetivos, metas y proyectos que se implementarán, como instrumento o herramienta para promover e impulsar el desarrollo municipal y comunitario

1.1. Marco jurídico de la planeación

El marco jurídico que sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, está contemplado en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; en el artículo 113, fracción IV, inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los artículos 5, 7 y 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca; artículos 43 fracciones XV y XXVI y 47, fracción XI, 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; en los artículos 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

En lo que respecta al **Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012** se tomó como referencia los cinco ejes de políticas públicas y sus objetivos nacionales correspondientes:

1. Estado de Derecho y Seguridad

- Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.
- Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.

2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos

- Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
- Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.

3. Igualdad de Oportunidades

- Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados, alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
- Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.
- Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.

4. Sustentabilidad Ambiental

- Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la

riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

- Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.
- Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.

Con relación al **Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011 – 2016** se toma como referencia los Cuatro ejes y los objetivos estratégicos.

I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.

- Garantizar la gobernabilidad en la entidad, mediante la participación de todos los actores y articulando la diversidad de intereses de la población, bajo el principio de corresponsabilidad entre gobierno y gobernados, y con apego a los principios democráticos.
- Consolidar un sistema eficiente de pesos y contrapesos y fortalecer la reciprocidad entre los poderes del Estado y los órganos autónomos.
- Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de los municipios y sus agencias, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios
- Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos, así como, garantizar una procuración de justicia pronta, completa, eficaz, imparcial y confiable.
- Lograr la conciliación entre las comunidades y ejidos en conflictos agrarios a través de la regularización de la tenencia de la tierra y el reconocimiento pleno de los derechos de los sujetos acreditados, a fin de contribuir a mantener la paz social en el campo oaxaqueño y mejorar las condiciones para su desarrollo sustentable.
- Prevenir, investigar y perseguir efectivamente el delito en Oaxaca a través del fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad pública con apego a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos.

II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

- Incrementar significativamente la inversión pública y privada así como la expansión de la actividad productiva, con estrategias y acciones de fomento centradas en el otorgamiento y gestión de recursos financieros, la capacitación y asistencia técnica, la innovación tecnológica y el mejoramiento del marco institucional para los negocios.
- Incrementar la inserción laboral de la población económicamente activa en actividades formales y mejorar las condiciones de ocupación en los distintos sectores productivos.
- Elevar la competitividad de las regiones, los sectores y las empresas del estado, mediante políticas públicas generales y focalizadas que aprovechen las ventajas comparativas y competitivas. Así mismo, fomentar la inversión en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en el estado.
- Impulsar el fortalecimiento de las actividades agrícolas a través de una política sectorial que permita el desarrollo de capacidades y sistemas de calidad, la tecnificación de los diferentes sistemas de producción con un enfoque de sustentabilidad, incorporación en las cadenas de valor, para incrementar la productividad de los participantes del sector y garantizar la seguridad alimentaria del estado.
- Mejorar la producción, productividad y competitividad del subsector pecuario coadyuvando en la disminución del déficit de alimentos de origen animal, al ofrecer productos de calidad, para mejorar el nivel de vida y bienestar social de los productores pecuarios.
- Impulsar y fortalecer el desarrollo sustentable de los recursos forestales mediante la ejecución de acciones de organización, planeación, fomento, restauración, conservación y protección de los mismos, con la participación activa de los sectores sociales involucrados, para garantizar el equilibrio de los ecosistemas forestales, mantenimiento de la biodiversidad y el uso sustentable de los mismos.
- Mejorar la productividad y competitividad del sector pesquero y acuícola, mediante el ordenamiento, fomento y fortalecimiento de las cadenas productivas, que permita el aprovechamiento sustentable y regulado de los recursos naturales, en beneficio de los pescadores y acuicultores y promover, fortalecer y consolidar la organización formal de los productores del sector forestal y pesquero.
- Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.
- Promover el desarrollo sustentable de la minería en Oaxaca, con la participación de instituciones y empresas que generen proyectos de mediana y gran escala, consultando y generando beneficios a las comunidades y minimizando o compensando el impacto ecológico.
- Impulsar el desarrollo de las industrias y de las MIPyMEs del estado, mediante esquemas integrales de asociación productiva, asistencia técnica, capacitación, cultura empresarial, financiamiento, emprendimiento e investigación y desarrollo tecnológico.

- Posicionar a Oaxaca como uno de los principales destinos turísticos del país en los ámbitos nacional e internacional.
- Mejorar las condiciones de producción, distribución y consumo de productos básicos a nivel regional, municipal y local, por medio de un sistema integral de abasto y seguridad alimentaria, así como de políticas públicas específicas que mejoren el acceso a productos básicos y complementarios, para abatir los déficits y contribuir al bienestar de los oaxaqueños, especialmente de los pueblos y comunidades indígenas y la que vive en condiciones de pobreza extrema y alta marginación.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios básicos, energética, de comunicaciones y de transporte, para garantizar el acceso de los habitantes de las localidades rurales y urbanas a estos satisfactores.

III. Desarrollo social y humano.

- Disminuir la incidencia y la severidad de la pobreza de las personas, familias y comunidades del estado, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en educación, salud, y alimentaciones, tanto universales como focalizadas, que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para su desarrollo y disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microrregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.
- Incrementar la calidad educativa de la educación básica en el estado de Oaxaca, e impulsar la cobertura universal de la educación media superior, mediante el incremento de planteles y personal docente, así como el número de modalidades para hacer los servicios accesibles a la población que viva en condiciones de marginación.
- Fomentar la pertinencia de la educación superior mediante la vinculación de las instituciones educativas con los diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad oaxaqueña, para que las universidades y sus egresados apoyen el desarrollo social y económico de la entidad.
- Desarrollar un modelo educativo congruente con las realidades culturales, lingüísticas y económicas de los pueblos indígenas, a través del fortalecimiento de las instituciones de educación indígena actuales y el aumento de la cobertura educativa, para preservar el patrimonio cultural y elevar el nivel educativo de los pueblos indígenas.
- Disminuir el rezago educativo de la población oaxaqueña mayor de 15 años, mediante estrategias e intervenciones enfocadas a la reducción del analfabetismo y aumento de la escolaridad en las comunidades con mayor nivel de analfabetismo.
- Aumentar el índice de escolaridad básica de las mujeres y los pueblos indígenas, a través de políticas educativas en comunidades de alta y muy alta marginación, incrementando su participación en la toma de decisiones, para disminuir las desigualdades sociales y disminuir los niveles de pobreza.
- Promover el desarrollo del sector artístico y cultural, a través del fortalecimiento de la diversidad cultural del estado, la preservación de su patrimonio cultural tangible e intangible

y del aprovechamiento sustentable de los recursos culturales materiales y humanos, así como promover la cultura del deporte y fortalecer a las entidades deportivas.

- Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afro mexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.
- Mejorar las condiciones de salud de la población oaxaqueña, disminuyendo la morbilidad y mortalidad a través de la sistematización de la información, acciones oportunas de los programas preventivos de salud y la revisión médico-curativa de calidad en las unidades aplicativas.
- Revitalizar la medicina tradicional indígena, a través de la incorporación de un modelo de atención médica intercultural, que permita ampliar la cobertura a los pueblos y comunidades indígenas y rurales del estado.
- Salvaguardar los derechos humanos de la infancia oaxaqueña, mediante el diseño e implementación de una política de atención integral, de la juventud oaxaqueña y de los adultos mayores mediante el Impulso al bienestar integral a fin de brindarles una calidad de vida digna, además de salvaguardar los derechos humanos de las familias oaxaqueñas mediante el diseño e implementación de una política de atención integral.
- Garantizar el pleno derecho y contribuir a una vida libre de violencia de las personas con preferencias sexuales diferentes.
- Salvaguardar los derechos de las adolescentes mediante una política integral que las excluya de embarazos no deseados, para posibilitar su pleno desarrollo.
- Salvaguardar los derechos humanos, políticos, económicos y sociales de la población migrante de todos los tipos—migrantes intraestatales, definitivos, hacia Estados Unidos y jornaleros agrícolas temporales—procedente del estado de Oaxaca, además de los migrantes en tránsito, a través del fortalecimiento y coordinación interinstitucional, capacitación y apoyos financieros, con el fin de mejorar la calidad de vida de los migrantes y sus hogares.

IV. Gobierno honesto y de resultados.

- Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca y abatir la incidencia de conductas ilícitas y faltas administrativas graves de los servidores públicos, a través de la fiscalización preventiva y correctiva eficaz así como del fomento a la cultura de la legalidad y del buen gobierno, combatiendo frontalmente la corrupción para recuperar la confianza ciudadana.
- Incrementar los ingresos totales del estado mediante la implementación de una política de fortalecimiento de la hacienda pública local y promover una política de gasto eficiente mediante el diseño e implementación de mecanismos de planeación adecuados.
- Mejorar la posición financiera del estado a través de una política de administración de los recursos, que permita un adecuado manejo de los flujos y disponibilidades de ingresos

públicos del gobierno estatal e implementar una política responsable de deuda pública a través del establecimiento de medidas de disciplina y responsabilidad fiscal.

- Elevar la eficiencia y calidad de la operación de toda la administración pública estatal, mediante el desarrollo de un programa especial que incorpore los criterios, mecanismos y acciones de la simplificación administrativa, para modernizar y disminuir los costos de los procesos básicos de las dependencias y entidades.
- Racionalizar la regulación interna de las dependencias y entidades del gobierno del estado y modernizar la operación de los trámites y procesos del aparato gubernamental mediante la aplicación de un conjunto de acciones basadas en TIC, con el propósito de mejorar eficiencia y calidad de los servicios.
- Mejorar el desempeño del personal gubernamental a través de la profesionalización del servicio público en el estado, mediante la revisión y adecuación de los mecanismos de reclutamiento, selección, capacitación, actualización, remuneración, promoción y evaluación.
- Alcanzar un desempeño competitivo del trabajo de los servidores públicos mediante la evaluación permanente de su desempeño y de las mejores prácticas, el reconocimiento público, ofrecimiento de estímulos y recompensas al desempeño laboral.
- Desarrollar una nueva cultura del servicio público orientada a la dignificación y revaloración del trabajo gubernamental mediante la formación de las capacidades humanas y profesionales, el apego a la legalidad, la práctica de los valores y la consolidación del espíritu de cuerpo de los servidores públicos estatales de todos los ámbitos y niveles.
- Ampliar y fortalecer la coordinación entre las dependencias y entidades estatales, los diferentes órdenes de gobierno, los organismos internacionales y los actores sociales, con el propósito de mejorar el diseño e instrumentación de los programas y proyectos públicos, elevar la calidad del gasto y legitimar la acción pública.

1.2 Proceso para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de San Lucas Quiavini 2011-2013.

El Plan Municipal es instrumento para conocer el que hacer en los aspectos económico, político, social, cultural y ecológico, en forma jerárquica y prioritaria determinado por la propia población, entendiendo por jerárquica, la importancia de la actividad y prioritaria, la urgencia de las acciones que permitan satisfacer las necesidades de sus habitantes.

Para la formulación del Plan Municipal se basó en la participación activa de los principales actores del municipio representados en el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), el cual está integrado por diferentes Comités municipales, grupos y Organizaciones sociales, así como integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y Ejidales de San Lucas Quiavini, a través de diversos Talleres de Planeación Participativa, recorridos con las autoridades municipales e integrantes de los comités comunitarios, informantes claves (transeptos) y la aplicación de diversas herramientas metodológicas para poder detectar la problemática que presenta el municipio y la definición de alternativas de solución a los problemas identificados.

Como resultado se obtuvo un documento integrado por un diagnóstico en los aspectos económico, político, social, cultural y ecológico, la definición de objetivos, el establecimiento de metas específicas, prioridades y estrategias para la asignación de recursos y compromisos dentro de un período determinado.

PRINCIPIOS Y VALORES COMPARTIDOS

1. **Corresponsabilidad.** Es la responsabilidad compartida entre gobernantes y gobernados, donde cada uno reconoce que los efectos de sus acciones deben ser compatibles con el bien común. Implica que el gobierno municipal tiene la obligación de representar dignamente y velar por los intereses de los ciudadanos y que éstos no son sólo electores y demandantes del gobierno sino además observantes de la ley y actores de la realidad pública.

2. **Legalidad.** Se entiende como la voluntad expresa de gobernantes y gobernados de apegar sus actos al marco de la ley, para mantener una convivencia pacífica y ordenada en beneficio de todos. El ejercicio del poder público debe estar sometido a la voluntad de la ley y no a la voluntad de las personas y las personas.

3. **Participación.** Se refiere al derecho y responsabilidad de las personas y grupos de involucrarse en la toma de decisiones en el municipio.

4. **Paz.** Es la conciliación de los conflictos políticos y sociales mediante el diálogo y la apertura que logren generar confianza y solidaridad entre los diferentes sectores del municipio, en búsqueda de la certidumbre y estabilidad para alcanzar el progreso y el bienestar. Es la generación de un ambiente de respeto, tolerancia y apoyo, en donde la reconstrucción del tejido social y la solución pacífica de las controversias prevalezcan sobre el encono y la violencia, garantizando la integridad y los derechos de todos los involucrados en un ambiente de respeto.

5. **Justicia.** Es dar a cada quien lo que le corresponde, en consideración de sus legítimos derechos. Es trabajar para que todas las personas tengan acceso efectivo al sistema municipal y reciban un tratamiento igual ante la ley, sin privilegios ni prebendas pero atendiendo a sus particularidades culturales y sociales.

6. **Equidad.** Es la búsqueda de la justicia social, como compromiso de la sociedad y del gobierno para asegurar a todos el respeto a sus derechos, condiciones de vida dignas y oportunidades de realización, sin diferencias por su condición económica, cultural o de género.

7. **Trabajo.** Es el esfuerzo como base para el avance económico, el cambio social y la realización personal y comunitaria. El trabajo crea, produce, libera y dignifica, por lo que es necesario orientar el talento, la fuerza y el espíritu de lucha, hacia la generación de la riqueza, los empleos y las oportunidades que son indispensables para su bienestar.

1.3 Metodología y Descripción de contenidos

El presente Plan Municipal de desarrollo está integrado por dos partes: la primera por un Diagnóstico participativo cuyo marco de referencia es el entorno ambiental y desarrollo sustentable y posteriormente los cuatro ejes del desarrollo: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, Desarrollo social y humano, Crecimiento económico, competitividad y empleo, Gobierno honesto y de resultados.

La segunda parte está integrada por la planeación estratégica: visión, misión, objetivos, líneas estratégicas y sus programas y proyectos.

El diagnóstico participativo tiene como objetivo recrear la imagen que tienen los sujetos de desarrollo sobre sí mismos y su entorno, cuando esta imagen se construye por los sujetos logra una mayor identificación de los sujetos con su imagen y, por lo tanto están en posibilidad de alcanzar un mayor grado de acuerdo y compromiso colectivo con los proyectos e iniciativas emanadas del proceso de planeación. Además este proceso permanente y dinámico de reflexión y reconstrucción de una realidad cambiante como un efecto de las acciones de los actores en el tiempo.

El proceso de estructuración del diagnóstico está basado en información proporcionada de los actores del territorio a través de talleres de planeación participativa, investigación de campo (análisis de actores involucrados, entrevistas abiertas y semi-estructuradas a profundidad con informantes calificados, observación participante en recorridos de reconocimiento para ubicar sitios de interés o donde se ubican los problemas y potencialidades, distintas técnicas e instrumentos participativos para la identificación de la situación y los procesos que le dieron lugar); así como documental, basada en fuentes oficiales y estadísticas: indicadores económicos, índices de desarrollo humano, Índice de marginación, cartografía formal y cartas topográficas.

El diagnóstico inicia en un marco de referencia del entorno ambiental y de desarrollo sustentable y posteriormente se aborda el análisis de los 4 grandes ejes de desarrollo: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Desarrollo social y humano; Crecimiento económico, competitividad y empleo y Gobierno honesto y de resultados. Esta clasificación genérica permite, desde luego sub-clasificaciones que facilitan el tratamiento de otros ámbitos susceptibles de diagnóstico.

Marco de referencia. Aborda el análisis del resultado de la interacción entre la sociedad y la naturaleza, lo que sea susceptible de ser aprovechada para satisfacer sus necesidades, pudiendo estar asociados a procesos productivos en la medida en que determinan las posibilidades económicas de una comunidad, identificando sus potencialidades.

Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad. En este apartado se describe la gobernabilidad democrática, la colaboración comunitaria, el fortalecimiento municipal, la libre determinación y la autonomía indígena, sus sistemas normativos, de equidad, así como la tenencia de la tierra y los asuntos agrarios, así como la seguridad pública y paz social.

Desarrollo social y humano. En este apartado se presenta las problemáticas de pobreza, desigualdad y marginación, así como del desarrollo social en el municipio que comprende: la educación, arte, cultura y deporte, lengua, cultura, identidad indígena. Así mismo, se analiza la cobertura de salud, las necesidades de niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y la vulnerabilidad social.

Crecimiento económico, competitividad y empleo. Contiene cómo se desarrolla la economía en el ámbito local, es decir, los principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio. Esto permita conocer las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, abasto y seguridad alimentaria, así como la presencia de cadenas productivas, caracterización de los principales sectores económicos, sistemas de producción representativos. Así mismo se analiza el Ordenamiento territorial e infraestructuras

Gobierno honesto y de resultados. Considera el fortalecimiento, rendición de cuentas y eficiencia de las finanzas públicas municipales, la hacienda municipal, alternativas de financiamiento y desempeño municipal.

Cada instrumento implica un conjunto de procedimientos que facilitan la sistematización, análisis e interpretación. Este proceso alcanza su mayor grado de concreción en la problematización, que constituye el eje de la integración de la información documental y de campo.

El procedimiento implica dos grandes fases: primero la identificación y ponderación de los problemas por cada eje de análisis y la segunda, el establecimiento entre los problemas y los ejes.

Debido a que el listado de problemas de cada uno de los ejes es extenso, se tiene que optar por los problemas prioritarios y para tal fin se utiliza la Matriz de Priorización de Problemas.

Priorizados los problemas, después analizamos a dónde nos conduce cada problema con la metodología del marco lógico, donde se analizan las alternativas de soluciones y se elige la más adecuada, es decir aquella que es “estratégica”.

La Planeación estratégica aplicada al Plan Municipal de Desarrollo se basa en soluciones que responden a las condiciones específicas del municipio, lo que asegura su eficiencia y eficacia. Además, refleja la toma de decisiones de todos los integrantes del Consejo, y es un instrumento que permite definir el uso de los recursos disponibles y la necesidad de adicionar otros.

Aquí se plantean los proyectos estratégicos que tienen como finalidad resolver los problemas más apremiantes en el municipio, se definen las líneas de acción que favorecen la conformación integral de las acciones a emprender y facilita la gestión, pues se sabe con precisión a qué instancias acudir y qué puede obtenerse de ella.

Para finalizar, se identifican los programas y proyectos, así como la estimación de los recursos necesarios para su programación y ejecución.

I. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

2. Marco de referencia

Aspectos Históricos

El nombre de este municipio se debe a San Lucas en honor de uno de los cuatro evangelistas, autor del tercer evangelio y de los hechos de los Apóstoles, así como Quiavini en zapoteco significa: "piedra que brilla, piedra rocío, o bien, piedra preciosa

Se sabe que el pueblo fue fundado hacia el año de 1587 y sus títulos fueron expedidos en 1614. Se tiene por tradición oral, que los antiguos habitantes de Quiavini poblaron las lomas de los cerros que los rodean, y que aproximadamente a principios del siglo XVI, la población cambió de territorio por órdenes de un virrey para ubicarse en el lugar que habitan actualmente.

2.1. Entorno ambiental y de desarrollo sustentable.

Este entorno permite reconocer los recursos naturales en el municipio, así como el estado que guardan y vislumbrar acciones para la conservación, mejoramiento y aprovechamiento sustentable de estos recursos, insumo importante para la planificación del territorio así como de las actividades económicas, se aborda el análisis del resultado de la interacción entre la sociedad y la naturaleza e identificar las potencialidades en beneficio de la comunidad.

2.1.1. Ubicación, límites y extensión

2.1.1.1. Macro localización

El estado de Oaxaca está dividido en 8 regiones geográficas: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales.

La región de los Valles Centrales ocupa el centro geográfico del estado, colinda al oeste con la región de la Mixteca, al noroeste con la Cañada, al norte con la Sierra de Juárez, al este con el Istmo de Tehuantepec y al sur con la Sierra del Sur. Esta región integra a 7 distritos políticos y administrativos: Etlá, Zaachila, Zimatlán, Centro, Tlacolula, Ejutla y Ocotlán, que agrupa a un total de 89 municipios.



Fuente: www.e-local.gob.mx

2.1.1.2. Micro localización

El distrito de Tlacolula está compuesto por 25 municipios, entre ellos se encuentra el municipio de San Lucas Quiavini, que ocupa el número 233 según clasificación del INEGI, en el estado de Oaxaca. Se localiza al norte de Tlacolula de Matamoros.

2.1.2.2 Clima

Los climas presentes en el municipio son: Templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (81.52%), semiseco semicálido (16.06%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (2.42%).

El tipo de clima característico de la región donde se asienta la localidad es C(wo) , cuyas características principales son: Templado subhúmedo, con temperatura media anual entre 12° C y 18° C, la temperatura del mes más frío varía entre -3°C y 18 °C y la temperatura del mes más caliente bajo 22 °C.

El clima que predomina en el espacio geográfico del municipio es el Templado sub-húmedo, que permite el desarrollo de actividades agrícolas.

2.1.2.3 Precipitación

La precipitación del mes más seco es menor de 40 mm., con lluvias de verano con índice P/T menor de 43.2 y porcentaje de precipitación invernal del 5% al 10.2% del total anual y lluvias de verano. Se registra que los meses de lluvias en el entorno de la localidad abarcan los meses de octubre a marzo y la época de sequía corresponde al periodo de abril a septiembre.

Por un periodo de siete meses al año, el suelo del municipio mantiene su humedad, especialmente del centro al sur del territorio, existe un potencial de aprovechamiento del suelo para actividades agrícolas y ganaderas, ya que solo 762 Has., están sembradas con pastizal inducido pudiéndose incrementar la extensión.

2.1.2.4 Meteoros climáticos

De acuerdo a su ubicación y las condiciones climáticas el municipio está expuesto a eventos como son: granizadas, incendios forestales, sequías prolongadas, y esporádicamente temblores cuyas consecuencias se enumera:

EVENTOS CLIMATICOS QUE PRESENTA EL MUNICIPIO		
Tipo de evento	Frecuencia	Efectos más comunes
Granizadas	Durante los meses de lluvia	- Efectos en la salud de la población - Pérdida de la cosecha - Interrupción de la comunicación telefónica
Incendios forestales	Durante los meses de secas	
Sequías	Durante los meses de secas	- Efectos en la salud de la población - Pérdida de la cosecha
Temblores	Esporádico en cualquier época del año	- Sin daños significativos

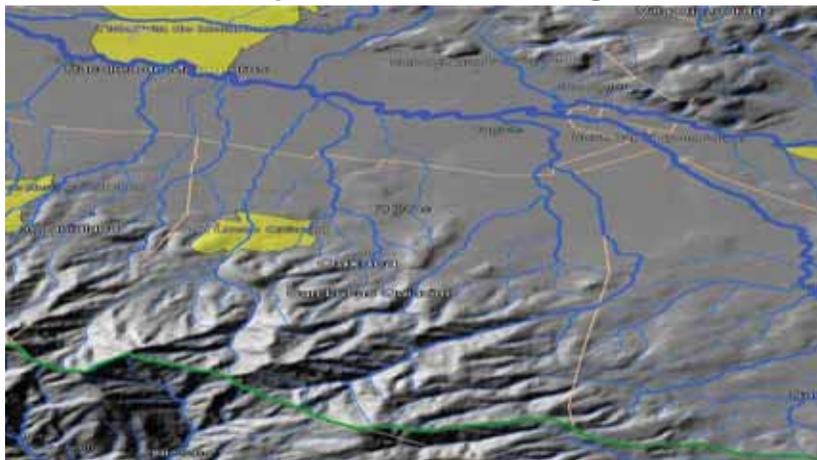
Fuente: Información recopilada en Taller de planeación participativa con los integrantes del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.

2.1.2.5 Recursos hidrológicos, Cuencas hidrológicas y aguas subterráneas.

- **Recursos hidrológicos**

El único río que pasa por las orillas de la comunidad no tiene grandes dimensiones, ya que cuentan con cuatro arroyos que son independientes a los nacimientos de agua y la principal fuente de provisión para la comunidad es el Arroyo Principal.

Principales recursos hidrológicos del municipio



Fuente: http://antares.inegi.org.mx/analisis/red_hidro/SIATL/#

El Arroyo Principal es la fuente más importante de aprovisionamiento de agua para uso humano y agrícola, proveniente de los cerros al sur del municipio.

Existen cuatro cerros, en los cuales se localizan los nacimientos de agua que abastecen a la comunidad; los pobladores los tienen identificados como parajes, con los siguientes nombres: Gew Siissll, Gew Allyio, Gew Yzsaa y Gew

A continuación se enumeran las principales fuentes naturales de agua que existen en la localidad y sus alrededores, los usos que se les dan y el tipo de contaminación que las afectan:

FUENTE NATURAL DE AGUA	FUENTE DE RECARGA	PRINCIPALES USOS	TIPO DE CONTAMINACIÓN
Manantial u ojo de agua	Lluvia	Consumo humano, Consumo animal y Riego	Se arrojan desechos sólidos

Fuente: Información proporcionada por integrantes del CDRS en talleres de planeación participativa.

- **Cuencas hidrológicas**

La región hidrológica a la que pertenece el municipio es Costa Chica–Río Verde, siendo la cuenca Hidrológica del Río Atoyac, cuya Sub-cuenca es Río Atoyac- Oaxaca de Juárez. El mapa que se muestra a continuación lo ejemplifica:

- **Aguas subterráneas**

En este mapa podemos visualizar que las Unidades Geo-hidrológica nos indica que la mayor parte del territorio del municipio existe material no consolidado de posibilidades bajas, cuyas corrientes y cuerpos de agua son intermitentes.

2.1.2.6 Geología

Las rocas que se pueden encontrar en el territorio municipal son de tipo aluvial y caliza de la clase sedimentaria, es decir; las rocas que comúnmente están presentes en el municipio son de clase sedimentaria tipo caliza en la mayor parte del territorio del municipio, las cuales se han venido formando en las cuencas de sedimentación, arrastradas por la erosión, cuyo componente en su mayoría es Carbonato de calcio, asociado con algunos minerales como arcilla, hematita, cuarzo, entre otros.

2.1.2.7 Orografía

Dentro del aspecto del rasgo orográfico podemos mencionar que los cerros que se localizan en el municipio son tres: El recuerdo, Bugas y El Picacho; y los cerros de Piedra del Sol y Palo Grande están entre los límites de los territorios municipales de San Lucas Quiavini y San Bartolomé Quialana.

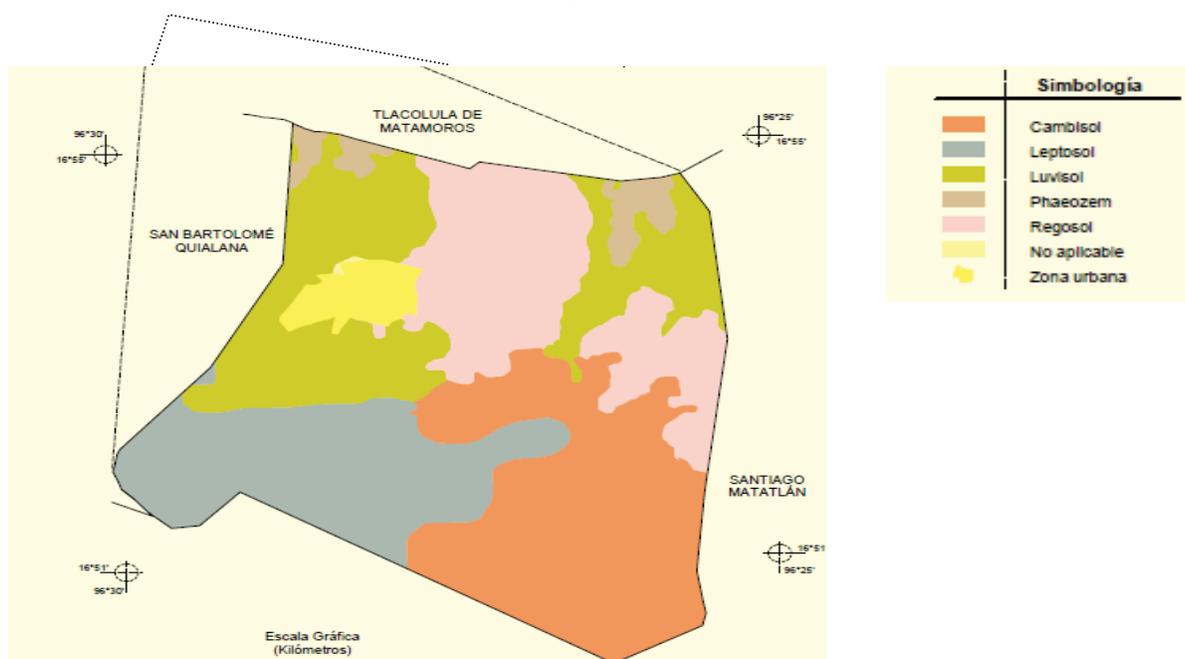
Nombre Geográfico	Nombre del Municipio	Latitud Norte	Longitud Norte
Cerro El Recuerdo	San Lucas Quiavini	165135.812	962757.114
Cerro Bugas	San Lucas Quiavini	165258.737	962807.064
Cerro El Picacho	San Lucas Quiavini y San Bartolomé Quialana	165153.737	963001.058
Cerro Piedra del Sol	San Lucas Quiavini y San Bartolomé Quialana	165127.849	962926.416
Cerro Palo Grande	San Lucas Quiavini y San Bartolomé Quialana	16030.454	962714.479

Fuente: Galileo del INEGI

2.1.2.8 Suelo

Los suelos dominantes son: Cambisol (28.74%), Luvisol (24.78%), Regosol (21.82%), Leptosol (20.51%) y Phaeozem (3.18%). De acuerdo con la cartografía digital del Sistema Clasificador del Relieve de México, la morfología característica del terreno de la región donde se ubica la localidad es de montaña y sobre esta última condición, los cerros tienen un tipo de suelo cambisol, formados por rocas de diversos tamaños, con proceso de acumulación de arcilla, cuyas características del terreno son obstáculo para el desarrollo de actividades productivas agrícolas en este contexto. El relieve sobre el que está asentada esta localidad es de tipo plano.

Tipos de suelo



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.

INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 Serie II (Continuo Nacional).

En el municipio se encuentran los suelos luvisoles predominantemente en zonas llanas o con suaves pendientes, ya que son de climas templados fríos o cálidos pero con una estación seca y otra húmeda, se localizan del centro al sur del municipio, en las faldas de los cerros donde siembran maíz frijol y alfalfa. Existe tierra negra, ceniza y arcillosa que sirve para la siembra de básicos.

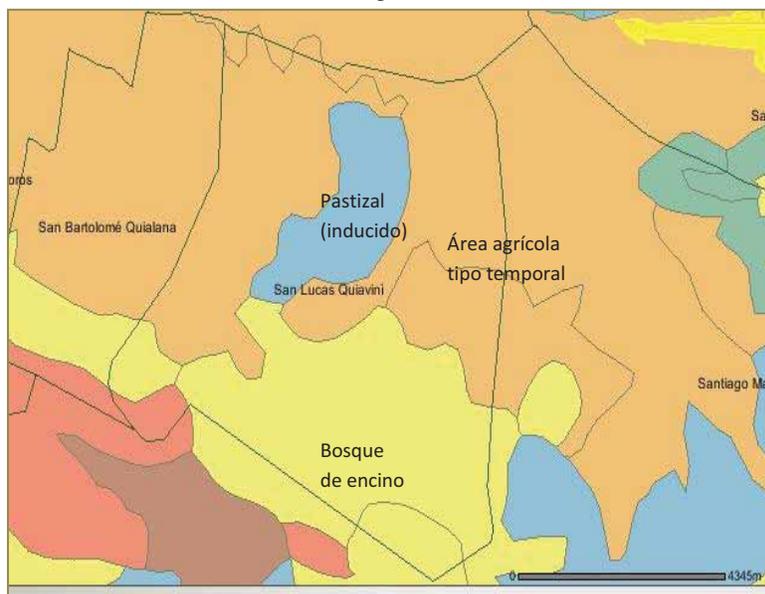
En las laderas el suelo que predomina es el regosol, típico de las zonas áridas, se puede hacer uso para la agricultura, con la suficiente humedad para el desarrollo de esta actividad.

El suelo y Phaeozem son ricos en materia orgánica, textura media, buen drenaje y ventilación, en general son poco profundos, casi siempre pedregosos y muy inestables, restringiendo por ello su

uso en la agricultura permanente, pudiéndose utilizar en el cultivo de pastos, aunque se recomienda mantenerlos con vegetación permanente.

Existe una zona templada, esto es, en las laderas del cerro, suelo de tierra negra con vegetación de bosque, apta para los frutales como son: durazno, manzana, nogales, peras, etc.

Clasificación y Uso del Suelo



Fuente: <http://www.galileo/inegi.gob.mx/website/mexico/viewer/htm>

Es amplia el área agrícola de tipo temporal, en segunda posición se encuentra el bosque de encino y en menor proporción está el pastizal.

El uso del suelo en su mayoría es para actividades agrícola, el cual no ha sido explotado adecuadamente debido, a que no se cuenta con la asesoría técnica y la tecnología, asimismo la mancha urbana está invadiendo el suelo que anteriormente era utilizado para actividades agrícola.

Se tiene registrados de acuerdo a datos del INEGI, en el período de los años 2002 al 2005, un total de 5,055 Hectáreas, 1,742 Has son para uso agrícola y 762 Hectáreas son de pastizal inducido.

Uso de suelo	Tipo de propiedad	superficie aproximada (Hectáreas)
Área habitada	Comunal	5057-00-00
Tierras agrícolas de riego	Ejidal	20-00-00
Tierras agrícolas de riego	Comunal	2692-00-00
Tierras agrícolas de temporal	Ejidal	800-00-00
Tierras agrícolas de temporal	Comunal	2700-00-00
Monte	Comunal	1300-00-00

Fuente: información condensada, 2010.

Los productores no utilizan fertilizantes (agroquímicos) en sus cultivos por lo cual obtienen rendimiento bajos de producción, manifiestan que solo usan abono natural, lo cual permite que sus terrenos no tengan un desgaste y garantiza la conservación de los mismos; es necesaria la

asesoría técnica y la aplicación de nuevas tecnologías para incrementar la producción de básicos que permitan la autosuficiencia alimentaria.

2.1.2.9 Vegetación, Flora y Fauna

El clima, junto con el relieve y la latitud, favorece la existencia de un tipo de vegetación silvestre predominante de tipo Bosque de encino.

La vegetación predominante es Bosque de encino y pastizal inducido, cuyas principales características son pastizales con plantas semidesérticas y chaparral bajo.

Según datos obtenidos en el entorno de la localidad existe el carrizo como planta silvestre que crece todo el año, es materia prima para la elaboración artículos domésticos y se utiliza para cerco de casas y corrales.

Los suelos con vegetación silvestre han sido desplazados paulatinamente por los asentamientos humanos y otros tipos de usos.

Vegetación Registrada en el Municipio

VEGETACION		
PLANTA	TIPO	PERIODO DE SIEMBRA
Encino, Pino, Yágala, Eucalipto, Pirú, Alo Bobo, Sauce	Silvestre	Crece en el cerro
Maíz, frijol, calabaza,	Alimenticio	Mayo- agosto
Alfalfa, Hierba santa, Huajimicuil, Huaje de Monte, Bolero, Granada, Maracuyá	Alimenticio	Todo el año
Garbanzo	Alimenticio	Octubre- enero
Chepil, Epazote, Quelite, Pápalo Quelite, Perejil, Chayote, Guayabales, Limón, durazno Aguacatal	Alimenticio	Octubre-marzo
Nopalito De Tuna, nopales	Alimenticio	Cada 6 meses
Quiote De Maguey	Alimenticio	Se cultiva después de 7-8 años
Manzanilla, romero, ruda	Medicinal	Octubre-marzo
Cola de caballo, Diente de león, Árnica, Uña de gato, Tila, Tamorreal de venado, Verbena, Gordolobo, Salvia, Manrubio	Medicinal	Crece en el cerro
Zábila	Medicinal	Todo el año

Fuente: Elaboración por integrantes del CDRS en el taller de Planeación participativa, 2011,

Según la información recabada, hace 10 años se cultivaban árboles frutales en los terrenos de las laderas del cerro donde existía abundante vegetación, tales como: durazno, manzana, nogales, peras, etc., debido al largo ciclo de producción de estos frutales, los productores emigraron y se discontinuó esta actividad productiva en el municipio.

- **Flora**

En el municipio crecen las buganvillas, rosas, geranios, zempazuchitl; así como plantas de traspatio: chayote, maracuyá y hierbas para cocinar

Se ha discontinuado el uso de las plantas tradicionales en contra de las afecciones en el mejoramiento de la salud, esto es debido a que las últimas dos generaciones no conocen la dosis que se deben consumir. Aunque asisten a los yerberos, las familias no usan las plantas nativas como son: Cola de caballo, diente de león, árnica, uña de gato, tila, verbena, salvia, manrubio y otras.

- **Fauna**

Las principales especies nativas se están extinguiendo por la ampliación de los suelos para uso humano y agrícola.

En el municipio existe la siguiente fauna silvestre:

Mamíferos: Venados, conejos, tuzas, armadillo, zorrillo, tlacuache, gato montés, etc.

Reptiles: la víbora ratonera, coralillo, víbora sorda, etc.

Aves: paloma, gorrión, chupamirto, gavilán, cenizote, pájaro carpintero, tórtolas, primavera, monjitas, gavilán, águila sarnícula, lechuza, zopilote, cacalote, tecolote, quebrantahuesos, zanate,

Asimismo las especies domésticas como son: caballos vacas, mulas, burros, aves de corral, etc.

PRINCIPALES ESPECIES

ESPECIE	ORIGEN	RAZA	USOS MÁS IMPORTANTES
Caballos y mulas o burros	Criolla	Común	Labores del campo
			Medio de transporte y/o carga
Vacas y toros	Criolla	Común	Labores del campo
			Para festividades y otras actividades de esparcimiento
Cerdos	Criolla	Común	Consumo humano
			Reproducción y crianza
Gallos y gallinas, guajolotes	Criolla	Común	Consumo humano
			Reproducción y crianza
			Para festividades y otras actividades de esparcimiento
Venado, armadillo, conejo montes	Silvestre	En peligro de Extinción	Consumo humano
Coyote, Tlacuache, tuza	Silvestre	Se reproduce todo el año	No se consume

De lo anterior podemos indicar que los caballos, mulas, vacas y toros se utilizan principalmente para las labores en el campo y la explotación de cerdos, y aves de corral, de traspatio, para el consumo doméstico de las familias.

3. VISIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL

3.1 El entorno actual y sus retos

San Lucas Quiavini se ha caracterizado por ser un municipio con muy alta marginación y de menor índice de desarrollo, con profundos rezagos en los ámbitos económico y social.

El cambio democrático ha abierto nuevas formas de hacer política en Oaxaca que tendrán efectos en los municipios y localidades, generando la posibilidad de modificar las estructuras tradicionales y de establecer una relación distinta entre población y gobierno local, que debe concretarse en torno de una agenda clara de prioridades y propuestas de política pública.

En este nuevo entorno, es necesario tener un diagnóstico claro y profundo que muestre los retos y las oportunidades, para definir objetivos, estrategias y líneas de acción, que señalen el rumbo de la gestión actual y el legado que se quiere dejar para alcanzar el desarrollo.

4. POLÍTICAS TRANSVERSALES

4.1 Mujeres indígenas

La población en el municipio es ciento por ciento indígena, la población femenil representa el 59 por ciento del total y enfrentan menores oportunidades económicas, políticas, de empleo, educación, acceso a servicios sociales, acceso a la justicia, y de acceso a la tierra y a otros recursos productivos.

4.2 Política transversal de sustentabilidad

4.2.1 Flora y fauna (Conservación, deforestación, especies en peligro de extinción, acciones para su conservación, etc.)

Los pobladores están conscientes de los riesgos de no reforestar las zonas forestales de las que todavía realizan su aprovechamiento, mediante la tala clandestina de los bosques para leña de uso en los hogares como combustible.

Una de las acciones emprendidas en municipio para la conservación del suelo, han sido realizadas por los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales en la plantación de 5,000 encinos en el cerro para su reforestación.

Se ha descontinuado en los últimos 10 años la siembra de árboles frutales como son: durazno, nogales, manzana y pera, ya que no ha habido apoyos para fomentar la plantación en las faldas del cerro Picacho, en donde ya están desapareciendo especies, como el venado, coyote y gato montés

4.2.2 Agua

- **Contaminación, fuentes de abastecimiento, disponibilidad, acciones para su conservación, etc.**

El agua es tan apreciada en la comunidad; el Comité de Agua Potable inspecciona y revisan las instalaciones (tanque, registros y tuberías) y cuando se registran fallas, reparan y dan mantenimiento a las instalaciones como son los depósitos de captación, tanques de almacenamiento y tubería; asimismo el contar con una planta de tratamiento de aguas provenientes del drenaje municipal, permiten que haya cierto tratamiento de las aguas residuales, las cuales no son utilizadas por la desconfianza de los pobladores.

DESTINO FINAL DE AGUAS RESIDUALES	
Domésticas	Plantas de tratamiento/ biodigestores
Públicas	Plantas de tratamiento/ biodigestores
Pluviales	Cuerpos de agua naturales cercanos a la localidad
Industrias y/o talleres	No se generan desechos de industrias o talleres

Las principales acciones que están realizando para su conservación es el monitoreo por parte de los Integrantes del Comité de Agua potable que realizan el mantenimiento continuo de los depósitos de captación; así como también de la red de agua potable, no obstante la tubería es de más 35 años, la cual necesita continuas reparaciones; por lo que requiere renovación de la tubería

El agua para uso humano es insuficiente debido a que las principales fuentes de abastecimiento como, el arroyo principal y los pequeños arroyuelos se secan en la temporada de sequía,

solamente conservan agua en las partes altas de los cerros, donde se encuentran los manantiales de agua, por lo que es necesario la construcción de más obras de captación o retención de agua como: pozos, norias, jagüey o muros; así como depósitos de almacenamiento (tanque de almacenamiento subterráneo o cisterna, depósitos superficiales, cárcamo, presa o represa), el mejoramiento de una tubería existente y la ampliación de la misma, con ello se garantizará el aprovisionamiento del agua para el uso de los hogares.



Uno de los principales problemas para la agricultura es la falta de agua para incrementar la producción de los cultivos tradicionales, por lo es importante infraestructura para retener las aguas en temporada de lluvia para uso agrícola.

El presidente municipal, el comisariado comunal y ejidal han manifestado su interés por impulsar la construcción de infraestructura para retener el agua de las lluvias y recargar los mantos freáticos, que permita en el futuro garantizar agua para el consumo humano y para uso agrícola; se han realizado pequeños bordos y represas de manera rústica para retener el agua en los arroyos para el riego de pequeñas parcelas en tiempo de estiaje.

4.2.3 Residuos

4.2.3.1 Suelo (Contaminación, erosión, acciones para su conservación)

La basura que se genera en la población de San Lucas Quiavini, es recopilada por personal del municipio, mediante un camión de volteo, se realiza la recolección los días domingo y se deposita en el basurero municipal, que se encuentra aproximadamente a medio kilómetro al este del municipio; en este lugar la basura se queman sin hacer una separación; cabe mencionar que el basurero municipal se encuentra cerca de un arroyo, por lo cual es necesario reubicarlo en la parte superior o más arriba del cerro donde se encuentra para que no contamine el arroyo principalmente en temporada de lluvias.

Una de las principales fuentes de contaminación del suelo son los desechos sólidos de la población por la insuficiente cobertura del servicio de drenaje, ocasiona que los desechos fecales contamine el suelo, existen familias que todavía sus excretas las realizan al aire libre y sean aprovechadas por las aves del tras patio; asimismo existe un gran número de perros callejeros, lo que ocasiona que no haya una debida sanidad en la localidad.

Una de las acciones para disminuir la contaminación es la ampliación de la red de drenaje, ya que la cobertura es insuficiente para atender al total de la población, estas acciones de infraestructura deben considerarse en los proyectos a futuro.

En el municipio no existe contaminación por el uso de fertilizantes en la producción agrícola, según los campesinos la agricultura es de tipo ecológico, no obstante el suelo está muy erosionado, debido al tipo de suelo que predomina, que es el Regosoles, lo que ocasiona que las actividades agrícolas sean poco explotadas, así mismo a falta de agua hace que no se recuperen los suelos rápidamente.

4.2.3.2 Manejo y Tratamiento de Residuos.

Las aguas residuales tienen un especial trato ya que el municipio cuenta con una Planta de Tratamiento, ubicada a la entrada de la localidad, siendo ésta la que capta la mitad de las aguas negras que se generan en el municipio; el agua tratada no tiene ningún uso y se vierten a un arroyo que en tiempo de secas no tiene agua.

En el municipio existen 248 viviendas que descargan sus aguas negras al drenajes que representan el 57 por ciento del total de las viviendas del municipio; el 41 por ciento cuentan con fosa séptica o letrinas y el 2 por ciento realizan sus excretas a ras de suelo.

Los residuos sólidos tienen el siguiente destino:

Tipo de desecho	Disposición final
Domésticos	Se quema o al Tiradero Municipal
De hospital	Hay un trato especial, se entierra en un espacio destinado para tal fin, con las medidas dictadas por la Secretaría de Salud.
De establecimientos comerciales	Se quema o al Tiradero Municipal
Los generados de otras actividades productivas	Se quema o al Tiradero Municipal

Existe la necesidad de adquirir más vehículos para la recolección de la basura, así como la separación de los residuos sólidos, es importante instalar depósitos de basura en las principales puntos de referencia del municipio (escuelas, palacio municipal, centro de salud, etc.) para fomentar una la cultura de depósito y separación de la basura para que permita una mejor imagen y sanidad en el territorio municipal.

5. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad Municipal

5.1 Gobernabilidad democrática

El concepto de gobernabilidad democrática se refiere a la capacidad para articular la diversidad de intereses, mediar las tensiones que emergen de la pluralidad, construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera efectiva a las demandas ciudadanas, en el marco de un sistema de representación democrático y de respeto a los derechos individuales y sociales. Para construir la gobernabilidad democrática, se requiere de sensibilidad en las instituciones para escuchar las opiniones y atender las demandas de los ciudadanos para recibir, canalizar, gestionar y resolver dichas opiniones y demandas.

En el municipio de San Lucas Quiavini, la Asamblea General de Ciudadanos es la que elige a las autoridades municipales y comités comunitarios, quienes a su vez representan a los ciudadanos del pueblo.

El sistema de elección de las autoridades es por Usos y Costumbres y por medio de la Asamblea General se nombran al Presidente Municipal, a los integrantes del Cabildo conformado por el Síndico Municipal y los regidores de Hacienda, Obras Públicas, Educación y de Salud con sus respectivos suplentes, los cuales tienen una duración en sus cargos por 3 años. También se nombran al Alcalde, Mayor de vara y al Comandante de Policía.

En la comunidad las figuras más relevantes son el Presidente Municipal y su Honorable Cabildo, en primer término; le siguen el Comisariado de Bienes Comunales, el Presidente de Bienes Ejidales, los Comités de Agua, Comité de Drenaje, Comité de Salud y otros comités comunitarios que contribuyen con su desempeño en el buen funcionamiento y prestación de los servicios a la comunidad.



Foto: Reunión con el Consejo de Desarrollo Social Municipal

Otras figuras relevantes son los maestros del Centro Pre-escolar Quiavini, Escuela Primaria Francisco Zarco, Escuela Telesecundaria y la médica del Centro de Salud, quienes guían a la población en materia de educación y salud, estos rubros son de gran importancia para la formación y desarrollo personal, familiar y comunitario de los habitantes.

El municipio cuenta con varios comités tales como: el de bienes comunales y ejidales, que son los más importantes porque tienen que ver con el patrimonio de los hogares, la tenencia y uso de la

tierra principalmente para la actividad productiva que realizan los habitantes. Además existen comités comunitarios como son: agua entubada, salud, educación (alumbrado público, transporte y drenaje, Festejos, del Templo, etc.); que se encargan de organizar y administrar los servicios municipales y la vida comunitaria y religiosa.

Al igual que la duración de los cargos de la Autoridad municipal, también los comités del Comisariado de Bienes Comunales, Ejidales y de Obras tienen una permanencia por 3 años; los demás comités comunitarios duran en su cargo un año.

Los Comités y organizaciones sociales, económicas, políticas y religiosas están representadas en el Consejo de Desarrollo Social Municipal, el cual lo preside el Presidente Municipal, tiene como función principal la planeación municipal para que se lleven a cabo las actividades ligadas al desarrollo local, así como la priorización y seguimiento de las obras.

5.2 Fortalecimiento del Municipio

El municipio de San Lucas Quiavini sólo tiene una localidad que es la cabecera municipal que cuenta con una población total de 1,745 habitantes, de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010, con características particulares cuyas elecciones se realiza mediante el Sistema de usos y Costumbres.

La problemática de este municipio se centra en la infraestructura social básica, prestación de servicios de salud y educación, las condiciones de la vivienda, abasto de productos básicos y que la mayoría de sus habitantes se dedica a la agricultura de subsistencia. Es en este grupo donde se presenta la mayor problemática en términos de sus estructuras y capacidades institucionales puesto que son las más débiles y presentan carencias de capital humano, incluso para el desempeño de las funciones básicas.

El municipio depende del 98.40 por ciento de las transferencias federales (participaciones y aportaciones) y solo 1.60 por ciento son recursos propios (impuestos, derechos, aprovechamientos y productos), representando un alto grado de dependencia del gobierno federal y estatal, limitándole para financiar estrategias de desarrollo local.

La hacienda municipal representa los recursos con los que dispone el Ayuntamiento para lograr los objetivos y metas planteados para satisfacer las demandas del población. La recaudación de impuestos (impuesto predial y traslado de dominio) es muy deficiente, representando un 12 por ciento, lo que implicaría implementar mecanismos para el cobro eficiente.

El municipio solo cumple funciones de proporcionar servicios básicos y construcción y mantenimiento de infraestructura, por lo que carece de capacidades técnicas y administrativas propias que les permitan cumplir con las funciones para desarrollar programas y proyectos para mejorar la rendición de cuentas y transparencia de recursos de la administración.

Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social

La participación ciudadana se realiza a través del tequio para realizar trabajos comunitarios y obras de beneficio común para la población del municipio.

Las actividades de Contraloría Social las realiza una persona que es nombrada en una Asamblea, entre sus funciones está la observancia de la participación ciudadana; así como, el seguimiento de las Obras junto con el Comité de Obras del municipio.

Existe gran participación de los habitantes en las Reuniones, conformándose comités municipales que son responsables de realizar funciones en beneficio de la educación, salud, velar por cuidado, y suministros de agua, luz eléctrica y preservar su patrimonio cultural y religioso.

Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

Los integrantes del Ayuntamiento son actores activos que asisten a reuniones, eventos y capacitaciones cuando son invitados por dependencias federales y estatales, asimismo existe una amplia relación con los municipios del Distrito de Tlacolula. Además, tiene relación con varias comunidades cercanas, con comités y también con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tales relaciones se han traducido en apoyos, solicitudes y acompañamiento.

Las relaciones se fortalecen con la participación y cooperación de los ciudadanos y sus autoridades con los demás municipios, y las autoridades han sentado buenas bases de comunicación con el personal de las siguientes dependencias federales con los cuales se tiene una relación permanente: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en la implementación de programas de Apoyo a personas con alta vulnerabilidad, por lo que cada primera semana del mes se tienen pláticas del Programa de Oportunidades; también el apoyo del Programa de 70 y más, para los beneficiarios que son personas de de la tercera edad o adultos mayores, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), con el programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario, Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA- FAO); Secretaría de la Reforma Agraria, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional (RAN), Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

Asimismo con las siguientes dependencias estatales: la Coordinación del Módulo de Desarrollo Rural Sustentable de Tlacolula, el Sistema DIF, diversas secretarías del Estado como son: Secretaría de Salud, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (SEDAFP), Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) , la Secretaria de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) a través de las Brigada de Servicios móviles que brindarán asistencias en materia de Asesoría Jurídica, Servicios Agrícolas y Registro Civil; así como la Comisión estatal del Agua (CEA)

El Comisariado de Bienes Comunales y Ejidales han fortalecido las relaciones con la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y la Secretaría de la Reforma Agraria.

El comité del Templo se relaciona con la Iglesia de San Juan Teitipac, ya que con regularidad arriba el sacerdote a dar servicios religiosos.

Relación entre actores

Las actividades de mayor relevancia dentro de la comunidad se entretienen mediante la participación, interrelación, organización y coordinación entre los integrantes de los diversos Comités comunitarios que contribuye con su desempeño de sus actividades para resolver las necesidades sociales, los cuales son de: Agua, Drenaje, Alumbrado Público, Obras, Transporte, de Salud, del Pre-escolar Quiavini, de la Escuela Francisco Zarco, de la Escuela Telesecundaria. Estos comités se eligen para un periodo de un año de servicio, excepto el Comité de Festejos que opera por 6 meses aproximadamente y cuyas actividades están relacionadas con las Fiestas Patronales, Fechas patrias y se encarga de los programas festivos.

Los miembros del Comité de la Oficina de Bienes Comunales tienen una duración en sus cargos de 3 años, así como el de Bienes Ejidales.

Se puede detectar que no existe no relación formal entre los diversos actores sociales, económicos y políticos en el municipio; por las características generales de los habitantes en su mayoría son discretos, poco comunicativos y activos, en cierta forma son celosos de la información, conocimientos y costumbres con que cuentan. Esto limita la relación entre actores e impide que los liderazgos se fortalezcan, además limitan la dinámica del desarrollo municipal; esta situación explica el rezago social en que se encuentra la población que habita en el municipio.

RELACIÓN DE ORGANIZACIONES Y SU PROBLEMÁTICA

ORGANIZACIÓN	SE RELACIONA CON	PROBLEMÁTICA
Comité de padres de familia a de preescolar	IEEPO	Padecen escasea de agua, requieren pintura, y productos para mantenimiento
Comité de padres de familia de la escuela primaria "francisco zarco"	IEEPO, APPO	Se construyó la Barda perimetral de la escuela y se mejoró la explanada
Comité de padres de familia de esc. Telesecundaria	IEEPO, APPO	Se está construyendo una nueva aula
Comité templo católico	Parroquia de san Juan Teitipac	Ellos mismos financian sus servicios, le dan mantenimiento al panteón
Comisariado de bienes comunales	Procuraduría Agraria, RAN, Secretaría de la Reforma Agraria	Falta de apoyos para el campo, mayor capacitación y asistencia técnica
Comisariado de bienes Ejidales	Procuraduría Agraria, RAN, Secretaría de la Reforma Agraria	Falta de apoyos para el campo
Comité de Agua Potable	Presidente municipal, cabildo y CMDRS	Le dan mantenimiento la red de agua entubada, manifiestan q es muy antigua de al menos 35 años y requiere continuas reparaciones
Comité de drenaje	Presidente municipal, cabildo y CMDRS	Falta ampliar la cobertura de la red de drenaje.
Comité de Alumbrado Publico	Presidente municipal, cabildo y CMDRS, CFE	
Comité de Festejos	Presidente municipal, cabildo y CMDRS	Inicia su periodo en septiembre
Comité de Transporte	Presidente municipal, cabildo y CMDRS	El principal problema es que es más grande la erogación por mantenimiento y reparaciones del transporte municipal, son pocos los ingresos por las cuotas de pasaje
Comité de obras	Presidente municipal, cabildo y CMDRS	Dan un seguimiento a las obras
Comité del Centro de Salud	Presidente municipal, cabildo y CMDRS CENTRODE SALUD	Realizan anualmente las encuestas que levanta el Centro de Salud de la Comunidad, por las madrugadas hacen rondines que no haya excretas a campo abierto, asignan una multa.
DIF Municipal	DIF Estatal, Ayuntamiento, CMDRS	No realizan cursos de prevención de la violencia intrafamiliar, así como talleres de capacitación para el

Fuente: Elaboración con la información proporcionada en Talleres de planeación participativa con los integrantes del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.

Expresiones de liderazgos

Las expresiones de liderazgo que se advierten dentro de la comunidad es la ejercida por el Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento, en ellos recae la autoridad en su territorio municipal y a su vez administran los recursos asignados al municipio para ejercerlos y resolver las principales necesidades de la población; asimismo promueven acciones de infraestructura para garantizar los servicios básicos e infraestructura productiva para impulsar proyectos productivos en el municipio.

También los órganos de representación comunal tienen gran influencia en el municipio, como es el Comisariado de Bienes Comunales y Ejidales, ya que sus funciones son de controlar y regular el uso y la disposición de la tierra.

En lo que respecta a lo social, el Comité del Templo es de gran relevancia en el municipio por el contacto con la gente en las celebraciones religiosas, ya que el 97 por ciento de la población profesa la religión católica, siendo en la época de las Festividades Patronales cuando recibe

visitantes y pobladores que habitan en el extranjero, solo para las celebraciones, esto es el 28 de octubre de cada año, el día en que se venera al patrón del Pueblo, a San Lucas y el día de Todos los Santos, del 31 de Octubre al 2 de Noviembre.

Relaciones de poder

El presidente municipal es el que tiene el control y dirige el desarrollo del municipio, es el principal actor e impulsor de las actividades sociales, culturales y políticas de San Lucas Quiavini, debido a que dispone y ejerce los recursos federales y del estado que son asignados al municipio. Además tiene relación con representante de las dependencias que tienen influencia o relación en el municipio. En menor medida los representantes de Bienes Comunales y Ejidales tienen influencia con habitantes de la comunidad.

Tendencias de desarrollo de las organizaciones

La tendencia de las organizaciones es la de seguir integrándose de manera informal en grupos de familiares, amigos o conocidos, que buscan gestionar apoyos para fomentar la actividad productiva o realizar gestiones de recursos para servicios básicos municipales y proyectos productivos ante instancias estatales o federales; los integrantes de estos grupos no tienen el conocimiento y la disposición para formar organizaciones legales y formales que puedan contribuir con más fuerza al desarrollo del municipio.

En el 2005 se integró un grupo productivo de mujeres productoras de maguey, pero no prosperó debido a la falta de asesoría técnica y administrativa, en su momento se conjugó con los obstáculos y problemas entre los integrantes de las familias que integraron el grupo, asimismo el bajo precio del maguey llevó al fracaso a este incipiente grupo productivo.

No existen organizaciones productivas que tiendan a crecer debido a que son productores individuales con poca extensión de tierra, la mayoría de ellos tiene una hectárea, y solo cuatro productores cuentan con más de diez hectáreas; es importante resaltar que el comité del templo (Iglesia) dispone de 14-05-00 hectáreas, que le pertenecen al Santo del Pueblo, algunas de las hectáreas se cultivan o se rentan, la producción obtenida se vende en la localidad o en la cabecera distrital obteniendo recursos para el mantenimiento del Templo.,

Existe una Unidad de Riego reconocida ante la SAGARPA constituida por productores ejidales, la cual ha avanzado más en la mecanización de la producción agrícola en el municipio.

5.3 Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena

5.3.1 Libre determinación y autonomía indígena

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, en su Capítulo III, detalla la autonomía de los pueblos indígenas, cuyas prácticas se han instituido desde siempre en el municipio de San Lucas Quiavini, respetando los Usos y Costumbres creando instituciones como el Sistema de cargos, el tequio, la tenencia colectiva de la tierra, la solidaridad, entre otras, otorgándole una autonomía municipal y comunitaria.

5.3.2 Sistemas normativos indígenas

En el ejercicio de su autonomía y libre determinación, el municipio de San Lucas Quiavini cuenta con su sistema normativo basado en los Usos y Costumbres para regir la vida social y comunitaria en el territorio, así como la reglamentación formal en que descansa la regulación en el municipio que la autoridad municipal del trienio pasado realizó, a través del compendio del Bando de Policía y Gobierno que se aprobó por el Honorable Cabildo en el año 2009, ya que no existía reglamentación formal que rigiera el actuar de la población y su debida aplicación, no obstante dicho bando de Policía y Gobierno no se difundió ni aplicó en el municipio

Los anteriores gobiernos municipales no se habían preocupado por tener Reglamentación que rigiera el municipio con la formalidad de estar escrito y publicado, así como ser de conocimiento de toda la comunidad, es por ello que la actual administración municipal está realizando una revisión de este documento para someterlo al conocimiento y aprobación en la Asamblea General y se formalice en el Cabildo para su proceso de aprobación en el órgano Legislativo del Estado.

5.3.3 Acceso de los indígenas a la jurisdicción municipal

El municipio de San Lucas Quiavini solo cuenta con una localidad que es la Cabecera Municipal, sus habitantes son indígenas zapotecos, todos los ciudadanos con derechos participan o tienen acceso en la toma de decisiones en el municipio y se benefician de los servicios municipales, de la autonomía y seguridad que prevalece en el municipio.

La gente del municipio es pacífica, no ha incurrido en delitos considerados graves que requieran intervención de las instancias judiciales estatales y federales, solo algunas controversias que se resuelven por los sistemas normativos internos.

Sin embargo, en el marco del reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas establecidos en la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca es necesario que las instancias de procuración de justicia a nivel distrital y estatal cuenten con suficientes peritos, ministerios públicos y defensores de oficio que hablen las lenguas indígenas y que estén capacitados para atender de forma adecuada y digna a los indígenas para cualquier momento que se requiera.

5.3.4 Mujeres indígenas

Las mujeres representan el 59 por ciento de la población total en el municipio; esto refleja los efectos de creciente migración que registra la población masculina en edad de trabajar al exterior del país, por lo que las mujeres se ven obligadas a participar en la vida económica y social en el municipio.

El promedio de escolaridad de la población femenina es de 3.54 grados y el 74.73 por ciento de la población mayor de 15 años y más son mujeres analfabetas, de acuerdo al Censo General y Vivienda 2010. Estos factores limitan su desarrollo; las mujeres en edad reproductiva se dedican al cuidado de los hijos y en general a las actividades domésticas del hogar.

Es importante resaltar que las decisiones en los hogares; así como en el municipio son tomadas por los hombres y las mujeres tienen nula representación política, no existe una equidad entre géneros; por lo cual es necesario impulsar acciones de promoción y difusión de la equidad y la perspectiva de género en el municipio de San Lucas Quiavini.

5.4 Regularización de la tenencia de la tierra y resolución de conflictos agrarios

El municipio está legalmente constituido bajo el régimen comunal de acuerdo con la documentación de la Carpeta Básica Avalada por la Secretaría de la Reforma Agraria.

Con base en la Resolución Presidencial de fecha tres de septiembre de 1975, la superficie que posee el municipio es de 4664-90-00 hectáreas. Se hace la aclaración según el Acta de Deslinde relativa a la Ejecución de la Resolución Presidencial levantada el 27 de Mayo de 2000, así como de acuerdo con el plano de reconocimiento y titulación de Bienes Comunales elaborado por la Secretaría de la Reforma Agraria el mismo año, establece una superficie real localizada y ejecutada de 55-00-00 Hectáreas y no de 4664-90-00 has. Que establece el fallo presidencial aludido.

Ante el Registro Agrario Nacional, el municipio tiene el reconocimiento de la existencia de dos núcleos agrarios: Comunal y Ejidal

La mayor parte del territorio municipal es de tipo comunal y con ello es mayor la vigilancia en temas de la posesión y los deslindes y asuntos propios de la tierra en los que tiene intervención la Oficina de Bienes Comunales.

Los integrantes de este comité están muy comprometido con el medio ambiente, se encargan de la reforestación en las faldas del cerro, asimismo promueven la organización de los productores y la construcción de bordos para retener las aguas de lluvia.

El Comisariado de Bienes Ejidales ejerce influencia en los ejidatarios, los cuales en número han disminuido debido a la migración y la consiguiente venta de las tierras siendo en el 2009, solo 107 productores cuyo padrón no está actualizado al día de hoy ante las instancias respectivas.

Tienen un Comité que vigila el uso de las tierras ejidales y resuelve diversos problemas de poca relevancia derivado de tenencia de la tierra y por límites entre ejidatarios.

Los habitantes manifiestan que históricamente no han tenido y no tienen ningún tipo de problemas territoriales con los municipios colindantes. Hasta el momento no se han registrados problemas por la tenencia de la tierra o conflictos agrarios de importancia.

5.5 Seguridad pública y paz comunitaria

San Lucas Quiavini es considerado como un municipio con seguridad pública; donde hay un ambiente de tranquilidad y cierta armonía entre sus habitantes.

La Seguridad pública está a cargo del Ayuntamiento, particularmente del responsable de la Oficina de Policía Municipal, que cuenta con 15 policías municipales bajo el mando del Comandante de Policía que se encargan del orden y vela por los intereses y la seguridad de los habitantes.

La Policía municipal realiza rondines a partir de las 8.00 de la noche hasta la 1.00 de la mañana, en 1 patrulla para vigilar el orden o para cualquier urgencia que requiera atención y brindar ayuda y auxilio a la población, tienen otra patrulla que se encuentra frecuentemente estacionada frente al Ayuntamiento para cualquier emergencia.

La estructura de la Oficina de Policía Municipal cuenta con un Comandante, un Cabo y un Teniente y 15 los policías municipales, este personal no dispone de equipo y armamento. Así mismo, no han recibido capacitación. Cuando existe algún incidente mayor en el municipio se turna el caso al Ministerio Público en Tlacolula de Matamoros. Para delitos menores, se cuenta con una cárcel municipal con 2 separaciones (un espacio para hombres u otro para mujeres).

6 Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

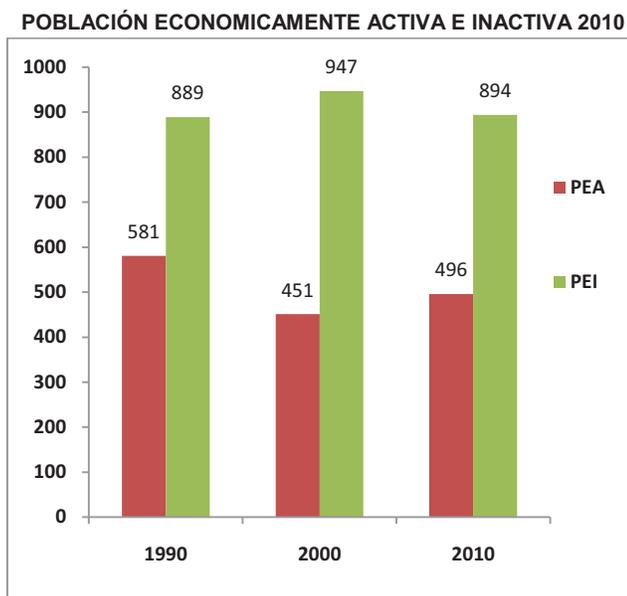
En este eje se analizan aspectos relacionados con la Población Económicamente Activa, los principales sectores económicos, a fin de conocer las actividades productivas más importantes dentro del municipio, cómo se generan sus ingresos de las familias, las principales cadenas productivas, así como la problemática que presentan y con ello plantear soluciones para el desarrollo económico local.

6.1 Población Económicamente Activa (PEA) e Inactiva (PEI)

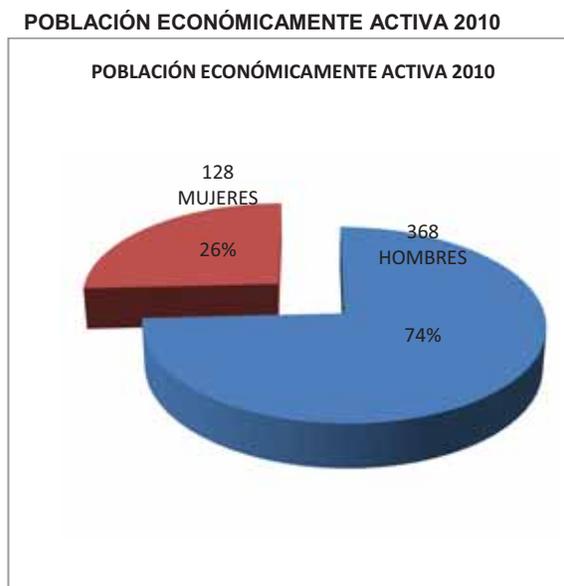
Con base en los Censos de Población y Vivienda de 1990, 2000 y 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) del Municipio de San Lucas Quiavini registró una disminución del 22.4 por ciento de 1990 al 2000 y un crecimiento del 10 por ciento del 2000 al 2010, al pasar de 451 a 496 personas, pero inferior a la registrada en 1990; esto se explica por la migración de la población en edad de trabajar por falta de empleo y por los salarios bajos (o jornal) en el municipio, principalmente los jóvenes deciden buscar otras oportunidades de empleo fuera de la entidad y del país.

La PEA del municipio en el 2010 representa el 28.4 por ciento de la población total. De las 496 personas que integran la PEA, el 74 por ciento son hombres y el 26 por ciento son mujeres.

Gráfica 1. Población Económicamente Activa (PEA) e Inactiva (PEI)



FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda de 1990, 2000 y 2010.



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda de 2000

La Población Económicamente Inactiva (PEI) representa un porcentaje alto con relación a la población total del municipio, que va del 41.2 por ciento en el 1990 al 51.2 por ciento en el 2010. De las 894 personas que integran la PEI en el 2010, el 80 por ciento son mujeres y el 20 por ciento son hombres, son personas dependientes económicamente al igual que la población menor de 12 años.

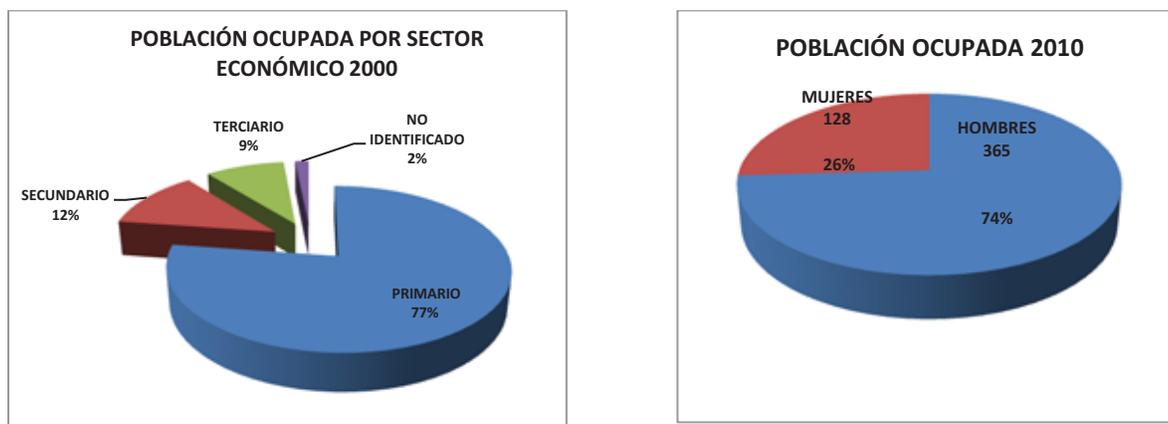
6.2 Empleo en sectores económicos y nivel de ingresos

6.2.1. Empleo en sectores económicos

En 1990 la población económicamente de San Lucas Quiavini se empleó principalmente en el sector primario que absorbió el 86 por ciento en el sector primario, el ocho por ciento en el sector secundario, el cuatro por ciento se ocupaba en el sector terciario y el dos por ciento restante no especificó el sector económico. Asimismo en el 2000, la población ocupada registro cambios en la distribución por sector: el 77 por ciento se empleó en el primario principalmente en actividades relacionadas con la agricultura y ganadería de traspatio, el 12 por ciento en el secundario, el nueve por ciento en el sector terciario y el dos por ciento no especifica la estructura productiva y su distribución, como se muestra la gráfica siguiente.

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2010, existían 493 personas ocupadas en el municipio de San Lucas Quiavini, de ellos el 74 por ciento hombre y el 26 por ciento mujeres; cabe resaltar que la mayor porcentaje de la población empleada se concentra en el sector primario, que corresponde a la agricultura y ganadería de traspatio, en segundo término en el sector secundario que comprende actividades de construcción y manufacturera y por último el sector terciario que integra actividades comerciales y de servicios.

Gráfica 2. Población ocupada, 2000 -2010



FUENTE: INEGI. X Censo General de Población y Vivienda 1990

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y vivienda de 2010

La población ocupada en el 2000 disminuyó en más del 20 por ciento con relación a 1990; asimismo la población empleada en el sector primario disminuyó 11 puntos porcentuales, caso contrario registraron los sectores secundario y terciario, que aumentaron en ocho y un punto porcentual respectivamente; esto nos muestra que la estructura productiva y el empleo de población va registrando cambios en los últimos años, donde las actividades comerciales y de servicios empiezan a crecer en el municipio.

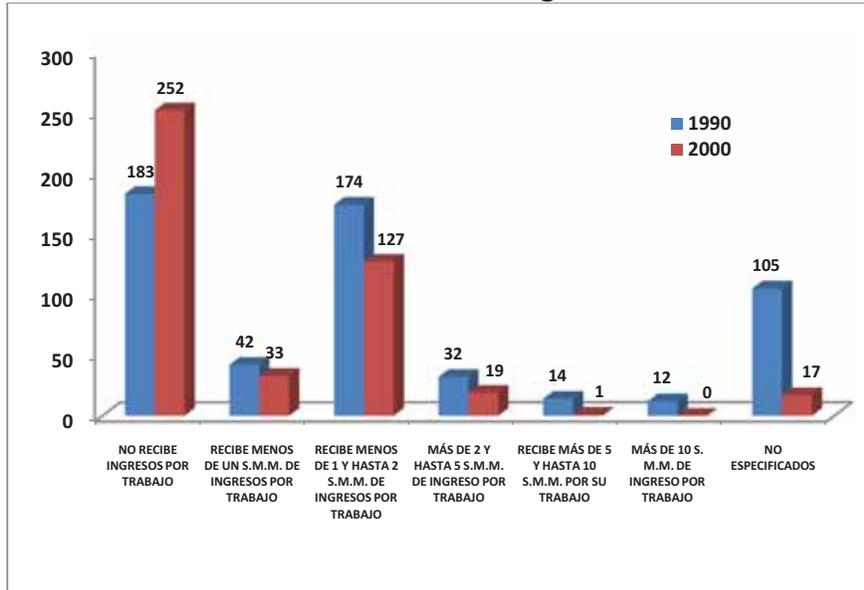
La economía de las familias del municipio de San Lucas Quiavini es de autoconsumo; la agricultura se sustenta principalmente en los cultivos de maíz, frijol, calabaza, alfalfa, garbanzo; la ganadería es de traspatio (bovino, caprino, burros, etc.) y la producción de frutales de traspatio.

6.2.2 Nivel de ingresos

El municipio de San Lucas Quiavini se encuentra ubicado en la Zona Económica "C" por lo que le correspondió en 2000 un salario mínimo de 32.70 pesos y en el 2010 el salario mínimo fue de 54.47 pesos, según la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

En el 2000, el 56 por ciento de la población ocupada no recibió ingreso por su trabajo realizado comparado a 1990 que solamente el 33 por ciento, como se aprecia en la siguiente grafica la población que registra ingreso se concentra en el rango que va de 1 hasta 2 salarios mínimos y es importante resaltar que solamente 58 personas en 1990 percibía más de dos salarios mínimos por su trabajo (10.3 por ciento de PEA ocupada) y en el 2000 disminuyó a 20 personas que correspondió al 4.5 por ciento del total de la población empleada.

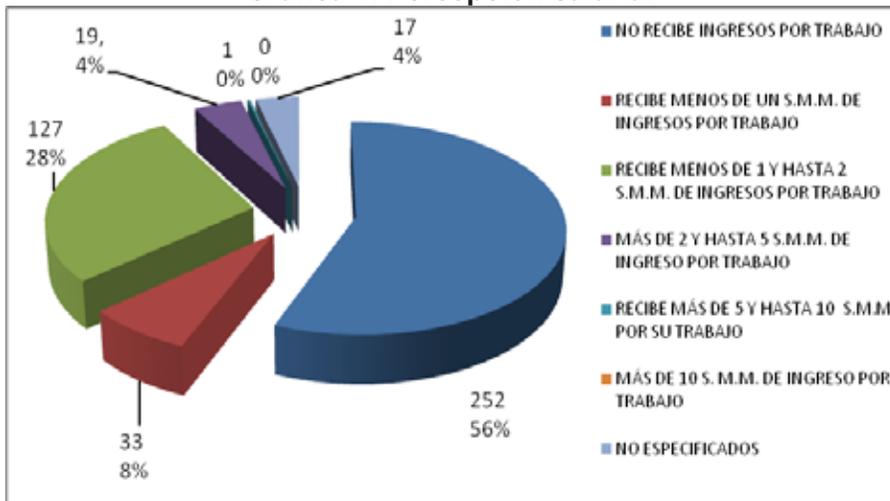
Gráfica 3. Nivel de Ingresos



FUENTE. Con base en Datos INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000

El 92 por ciento de la población ocupada en el 2000 recibió hasta dos salarios mínimos, esta población se encuentra por debajo de la línea de pobreza, es decir, viven en condiciones de pobreza y muy alta marginación; aproximadamente el 8 por ciento de la población ocupada obtiene un ingreso mayor a dos salarios mínimos, incluyendo los no especificados, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 4. Percepción salarial



FUENTE. Con base en Datos INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Según la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, el salario mínimo en el 2011 es de 56.70 pesos que no es un referente en el municipio, ya que las familias pagan por jornada de trabajo más 100 pesos por día en las actividades agrícolas y de construcción, donde emplean de manera esporádica a la población en edad de trabajar; las limitadas oportunidades de empleo y el aumento sostenido de los precios de los bienes y servicios estimula a la población en edad de trabajar a que emigre con la expectativa encontrar mejores empleos con mayor remuneración.

6.3 Ventajas y desventajas competitivas del municipio

San Lucas Quiavini se ubica al sur de Tlacolula de Matamoros a 7 kms., que comprende un recorrido de 10 minutos en automóvil, esto representa una ventaja a las amas de casa para realizar sus compras de productos para su consumo y prestación de servicios domésticos, a los campesinos les permite adquirir bines para la producción (semillas, fertilizantes, herbicidas, etc.) y productos finales; a los estudiantes de nivel medio superior les facilita poder asistir diariamente a sus centros de estudio debido a la disponibilidad de medios de transporte con que cuenta el municipio y de la carretera pavimentada.

El municipio no cuenta con suficientes ventajas competitivas para impulsar las actividades productivas que generen rentabilidad, puede alcanzar la autosuficiencia alimentaria si conservan y aprovechan adecuadamente sus recursos naturales como son sus tierras ejidales (mejor fertilidad) y comunales para la producción agrícola y frutícola, aprovechamiento de sus recursos pétreos, sus bosque donde obtienen leña para el uso en los hogares. Si logra concientizar y capacitar a la población y apoyar con paquetes tecnológicos y proyectos productivos se puede reducir la creciente emigración de la población en edad de trabajar y mejorar su nivel de ingreso en el municipio.

Mercado de capitales

La principal fuente de ingresos de los hogares el municipio son las remesas de capitales provenientes del extranjero, principalmente de Estados Unidos de América, se estima que más del 75 de los hogares dependen de estos recursos para la adquisición de productos básicos, de construcción y muebles, para la compra de electrodomésticos e insumos para cultivos agrícolas.

El municipio cuenta con la operación de dos casas de cambio cuyos propietarios habitan en municipios aledaños, que cubre las necesidades de aproximadamente del 60 por ciento de los usuarios que cambian diariamente aproximadamente 2,000 dólares; las transacciones son mayores en el mes de diciembre y en la fiesta patronal; el resto de la población cambian su divisas en Tlacolula de Matamoros o en la ciudad de Oaxaca.

Mercado de mano de obra

La mano de obra con que cuenta el municipio es no calificada, debido a que el 26 por ciento de la población es analfabeta, el grado promedio de escolaridad es de 3.84 años y solo cuenta con nivel de secundaria su población educativa.

San Lucas Quiavini es expulsor de mano de obra no calificada, la población en edad de trabajar emigra fuera de la entidad y del país emigran principalmente a los Estados Unidos de América en busca de oportunidades de empleo para mantener a sus familias.

Las principales actividades productiva en que se ocupan los habitantes del municipio es en la agricultura y la construcción, en ellas se emplean la mayor parte de población económicamente activa, con un salario de \$120.00 por jornada; la mayoría de esta población se emplea en la localidad y un porcentaje menor es trasladada por prestar sus servicios mediante un sistema de

contratación principalmente se emplean en actividades de la construcción a municipios circunvecinos (Santiago Matatlán, Villa Díaz Ordaz, San Pablo Güilaa, etc.)

6.4 Desarrollo a la agricultura, ganadería y forestal

6.4.2 Agricultura

La agricultura que se practica en el municipio es principalmente de temporal y de autoconsumo, se siembra en su mayoría maíz y frijol, ocasionalmente se cultiva el garbanzo y en pequeñas parcelas de riego se siembra alfalfa.



Foto: Producción de diversos productos en tierras de temporal

Los principales cultivos en el municipio de San Lucas Quiavini se clasifican en: cíclicos (maíz grano, frijol y garbanzo en grano) y perennes (Agave y Alfalfa verde), en la modalidad: Riego + Temporal.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (AÑO AGRICOLA 2010)

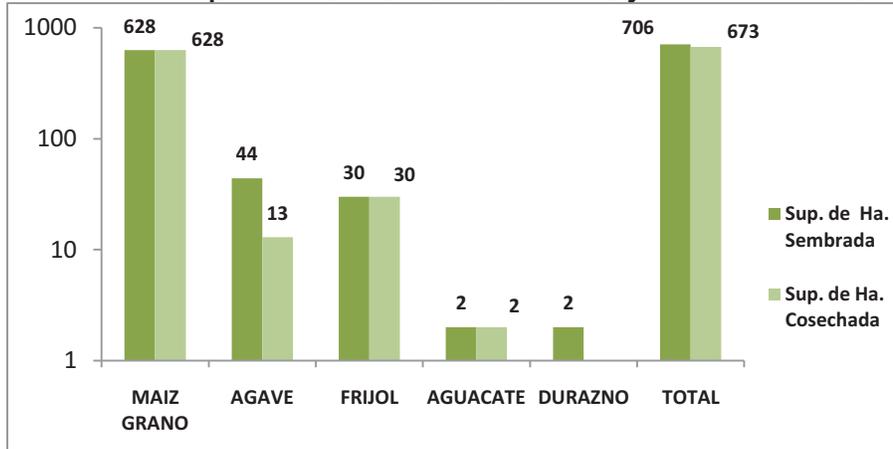
Cultivo	Sup. de Has. Sembradas	Sup. de Has. Cosechadas	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
MAIZ GRANO	628	628	816.4	1.3	4,860.00	3,967.70
AGAVE	44	13	767	59	715	548.4
FRIJOL	30	30	24	0.8	14,900.00	357.6
AGUACATE	2	2	6	3	10,720.00	64.32
DURAZNO	2	0	0	0	0	0
TOTAL	706	673				\$4,938.03

FUENTE: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola OEIDRUS, SAGARPA-Oaxaca 2010.

Con base en la información de la SAGARPA de la Producción Agrícola 2010, el municipio de San Lucas Quiavini registró un total de 706 hectáreas sembrada, de ellas, el 89 por ciento corresponde a hectáreas de cultivo del maíz, el 6.2 por ciento es de agave, el 4.2 por ciento de cultivo frijol y el complemento de los demás cultivos; comparativamente la superficie cosechada es menor al comprender 673 hectáreas; del total, el 93.3 por ciento corresponde a hectáreas de maíz, 4.5 de

frijol, 1.9 de agave y el resto son hectáreas de los demás productos, como se muestra en la siguientes gráficas.

Gráfica 5. Superficie de hectáreas sembradas y cosechadas 2010



FUENTE: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola OEIDRUS, SAGARPA-Oaxaca 2010.

No se tiene contabilizada la producción de alfalfa verde y de garbanzo. Además se ha descontinuado la siembra de agave, debido al bajo precio de venta de las piñas de maguey para la producción del mezcal en el Distrito, los campesinos y magueyeros aseguran que no rentable este cultivo porque requiere de 7 a 8 años para su producción y venta.

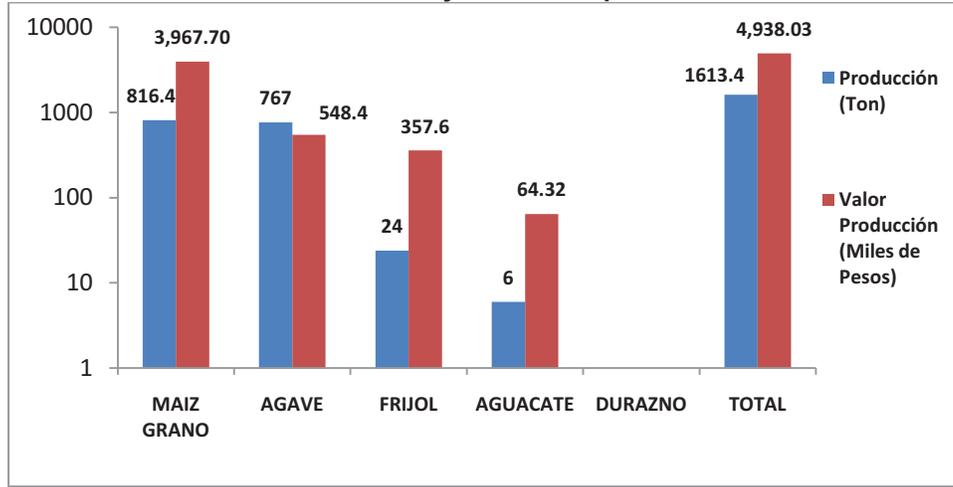


Foto: Superficie sembrada de alfalfa

La producción agrícola obtenida en el 2010 fue de 1,613.4 toneladas, el 50.6 por ciento correspondió a la producción de maíz, el 47.6 por ciento de agave, el 1.5 por ciento de frijol y resto fue de los demás productos. El valor de la producción ascendió a 4 millones 938 mil pesos, sobresaliendo el valor de la producción del maíz que representó el 80.3 por ciento, el agave con 11.1 por ciento, la producción de frijol con 7.2 por ciento y 1.3 por ciento del valor de la producción de aguacate, como se observa en la siguiente gráfica.

Las principales causas por las que el rendimientos por hectárea de los principales cultivo, maíz y frijol corresponde a 1.3 y 0.8 toneladas respectivamente, se debe a que las tierras son de temporal y se aprovecha el agua de lluvia. Además con esta agua se abastecen los arroyos y solamente unas pequeñas parcelas se cultivan de riego, porque no se cuentan con presas o bordos para retener el agua de lluvia y sea aprovechada por el riego en periodo de estiaje.

Gráfica 6. Producción y valor de la producción 2010



FUENTE: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola OEIDRUS, SAGARPA-Oaxaca 2010.

En el caso de los productos maíz, frijol y garbanzo en más del 95 por ciento se destina al autoconsumo, solo en la temporada de producción se vende el limitado excedente de estos productos, que corresponde a una cantidad menor del 5 por ciento del total de la producción en el mercado de Tlacolula de Matamoros. Estos productos corresponden a la dieta básica de la alimentación de los hogares del municipio.

El calendario de cultivos que se presenta posteriormente describe las meses en que se siembra y se cosechan los cultivos, según la modalidad; cabe resaltar que la mayor parte de las tierras son de temporal, en los meses Junio a Julio se aprovechan las lluvias para el cultivo y se cosecha en los meses de octubre y noviembre, fechas donde la población en edad de trabajar tiene mayor dinamismo porque se encuentran ocupadas en las actividades agrícolas.

CALENDARIO DE CULTIVOS EN SAN LUCAS QUIAVINI

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Preparación del terreno para la siembra de maíz, frijol, sorgo en terrenos de riego	Siembra de maíz frijol y sorgo en terrenos de riego	Siembra de alfalfa.	1.siembra de maíz, frijol y calabaza de temporal.	Siembra de maíz frijol y sorgo en terrenos de riego	Siembra de maíz, frijol de temporal.	Siembra de maíz, frijol de temporal.	Siembra de alfalfa	Cosecha de frijol	Cosecha de maíz de temporal	Cosecha de frijol de temporal.	Corte de zacate.
Siembra de sorgo, en tierras de riego	siembra de alfalfa	A fines de marzo cosecha de frijol	Siembra de agave	Siembra de maíz de temporal.	Siembra de alfalfa				Siembra de garbanzo	Siembra de garbanzo	
Siembra de alfalfa.				Cosecha de frijol							
				Cosecha de maíz							
				Siembra de agave							

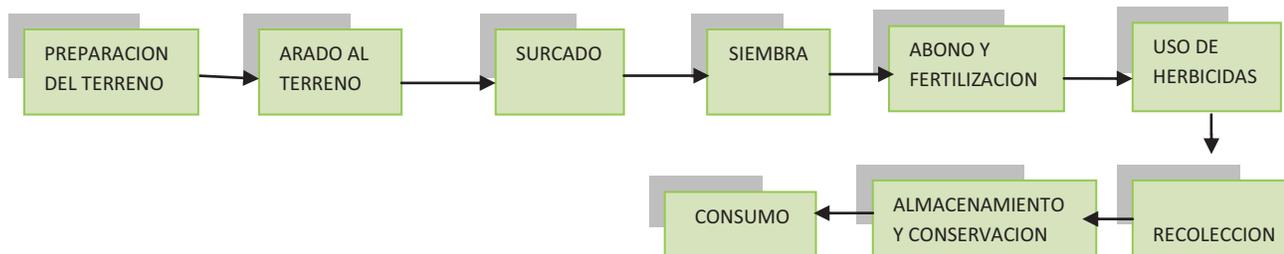
Fuente: Elaboración con información obtenida en el taller de Planeación Participativa con los Consejeros municipales

Principales Productos

❖ **Producción de maíz blanco**

La producción de maíz se realiza principalmente en tierras de temporal en forma tradicional, lo cual hace que los rendimientos sean bajos, asimismo no se cuenta con suficiente maquinaria agrícola y equipada ni presas o retenes de agua, en años en que las sequías son muy prolongadas se pierden las cosechas del año de los cultivos agrícolas.

Diagrama 1. Flujo en la producción de maíz



La producción que obtiene el productor es para el consumo para su familia, los productores manifiestan que el cultivo no es rentable y es una actividad cultural, por hectárea cultivada se invierte más que los ingresos que se obtienen por cosecha; los productores consideran que es necesario incrementar los rendimientos con mejores tecnologías y retener las aguas de lluvia o hacer pozos profundos para tener tierras de riego.

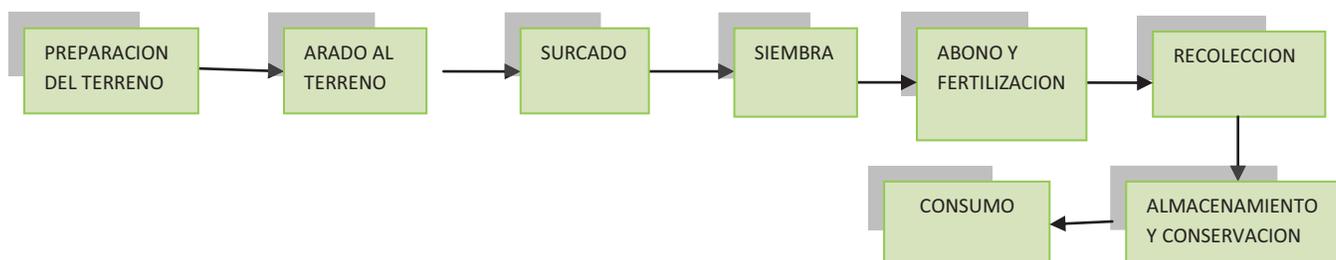
Los principales problemas a los que se enfrenta los campesinos son: altos costos para la renta de maquinaria, existe dependencia de tierras de temporal con baja fertilidad, altos costos de los fertilizantes o abonos y herbicidas que hacen que se incrementen los costos de producción.

Uno de los problemas que se presentan es la pérdida de cantidades significativas de la producción de maíz en la post cosecha, debido al manejo del producto, que se encuentra en el almacenamiento.

◆ **Producción de frijol**

El cultivo del frijol se intercala con otros productos y por lo regular en la milpa que se aprovecha para que se detengan dichas plantas. La siembra se lleva a cabo en los meses de febrero a mayo si es de riego y de junio a julio si es de temporal.

Diagrama 2. Flujo de la producción de Frijol



También se registran altos costos en la producción del frijol; las variaciones del clima y las frecuentes sequías en el municipio propician que los rendimientos sean bajos por hectárea; esto hace que el producto no sea rentable; La producción anual de frijol se utiliza esencialmente para el consumo familiar y pequeñas cantidades son comercializadas en el mercado local o regional.

Uno de los principales problemas en que se pierde gran producción es el manejo post cosecha, debido a la necesidad de asistencia técnica en el manejo de cultivos

◆ **Producción de agave**

Los cultivos se encuentran dispersos en superficies promedio de 1 hectárea, la incursión de los tequileros en la Región del Mezcal propicio un fenómeno de recomposición en la actividad productiva y en la especialización de la agricultura en las familias campesinas, generando la producción intensiva de agave mezcalero para abastecer el mercado del tequila, fundamentalmente.

La producción del agave se realiza asociado a los cultivos de maíz, frijol, garbanzo en la misma parcela, se siembra en tierras comunales y ejidales.

Diagrama 3. Flujo del proceso de producción:



San Lucas Quiavini pertenece a la región del mezcal, geoeconómicamente comprende la Región de Valles Centrales de Oaxaca integrada por 8 distritos: Tlacolula, Yautepec, Ocotlán, Miahuatlán, Ejutla, Zimatlán y Sola de Vega.

La producción de agave en el municipio es comercializado en el distrito de Tlacolula para la elaboración del mezcal; los campesinos manifiestan que se ha venido discontinuado el cultivo del maguey, debido al bajo precio de venta del producto y porque consideran que no es rentable este cultivo.



Foto: Siembra de Maguey mezcalero en zona montañosa

6.4.2 Ganadería

A continuación se muestra una tabla donde se especifican las principales especies ganaderas, así como los usos más importantes:

PRINCIPALES ESPECIES

Especie	Origen	Raza	Usos más importantes
Caballos, burros, etc.	Criollo	Común	Labores del campo
			Medio de transporte y/o carga
Vacas y toros (yuntas)	Criollo	Común	Labores del campo
			Para festividades y otras actividades de esparcimiento
Chivos y borregos	Criollo	Común	Reproducción y crianza
			Consumo humano
			Para festividades
Cerdos	Criollo	Común	Reproducción y crianza
			Consumo humano
Gallos y gallinas, guajolotes	Criollo	Común	Reproducción y crianza
			Consumo humano
			Para festividades y otras actividades de esparcimiento

De lo anterior podemos indicar que los caballos, burros y las yuntas se utilizan principalmente como fuerza de trabajo para las labores del campo; la reproducción y crianza de vacas, chivos, borregos, cerdos, y aves de corral es de traspatio, se utilizan principalmente para el consumo doméstico de las familias y una pequeña cantidad de estos animales y aves se comercializa en el mercado regional de Tlacolula de Matamoros para obtener ingresos que les permite adquirir otros productos y satisfacer sus necesidades.

6.4.3 Forestales

El municipio cuenta con bosques de encino y matorrales en las partes medias y alta del Cerro Picacho. Los terrenos con vegetación silvestre, paulatinamente han sido desplazados para uso de cultivos agrícolas y asentamientos humanos, las especies maderables se utilizan para leña y combustible para los hogares.

Las autoridades comunales manifiestan su preocupación por la deforestación del suelo; comentaron que en años anteriores recibieron 5 mil pinos, los cuales mediante la coordinación de los integrantes del Comité de Bienes Comunales y población en general realizaron su plantación para reforestar las faldas del cerro, pero debido a la falta de capacitación, limitada fertilidad de los suelos y de cuidado de los pinos, pocos de ellos sobreviven.

La problemática en cuanto a deforestación que registra el municipio requiere considerar los aspectos siguientes:

- Concientizar a la población del municipio de la importancia de la reforestación, como parte de una estrategia en su primera etapa.
- Proceder a la implementación de medidas para detener o disminuir la deforestación: instalación de letreros, difusión de la importancia que tiene el cuidado de la riqueza forestal y la belleza paisajista, denuncias de la tala irracional, hacer del conocimiento de las irregularidades a la población y proceder legalmente.
- Proceder a seleccionar los lugares para la implementación de proyectos pilotos en torno a la labor de reforestación, escogiendo previamente los tipos y variedades de árboles y plantas que sean adaptables al suelo y clima del municipio.

6.4.4 Artesanías

La única actividad artesanal detectada en el municipio es la elaboración de blusas bordadas, las cuales se comercializan en el municipio, en Tlacolula de Matamoros o y se llevan a vender en el

mes de Julio a San Pablo villa de Mitla, debido a que hay una gran afluencia de turistas; esta actividad la realizan aproximadamente 10 personas de 4 familias, la producción es limitada al igual que la cantidad vendida.

Comercialización de la producción		
Elaboración de blusas bordadas	Venta al menudeo	En las casas / viviendas de los artesanos. Se llevan a vender a la cabecera municipal

6.5 Abasto rural y seguridad alimentaria

6.5.2 Abasto rural

Los habitantes de san Lucas Quiavini tienen como principal centros de abastecimiento de insumos, equipos, maquinarias y semillas para la producción agrícola a la Cabecera municipal de Tlacolula de Matamoros y en segundo lugar la Ciudad de Oaxaca. Asimismo la población acude los domingos al Tianguis de Tlacolula de Matamoros para vender sus productos agrícolas (maíz, frijol, garbanzo, tortillas elaboradas a mano y artesanías) y la compra de otros bienes que necesita para su consumo semanal, principalmente productos alimenticios, medicamentos, electrodomésticos, calzado y ropa.

Es importante reconocer que en el municipio la Tienda Diconsa desde hace más de 14 años se ha desempeñado como uno de los principales centros de abastecimientos de productos básicos para los hogares.

6.5.2 Otros canales de distribución de alimentos, productos y servicios.

En el municipio se puede obtener artículos de papelería, huaraches, roscaría, panadería y productos básicos para el hogar en pequeñas misceláneas a un precio mayor al promedio al de las tiendas y del mercado de Tlacolula de Matamoros.

Mercados de Bienes y Servicios

Tipo de establecimiento	Número
Mercado permanente	1
Mercado ambulante	2
Tienda de abarrotes (no incluida DICONSA)	31
Tienda de ropa	5
Zapaterías	1
Papelería	1
Deportivos	1
Templo	2
Biblioteca	1
Caseta telefónica	2
Molino	8
Panteón	1
Terminal de autobuses	1
Taxi	2
Casas de cambio	2
Papelería	2
Panadería	2
Rosticería/pollería	1
Tlapalería	1

Frecuentemente arriban a San Lucas Quiavini comerciantes de otros municipios aledaños a ofrecer productos de plásticos, muebles, artículos de belleza principalmente en mes de octubre en las Fiestas Patronales y Todos los Santos, se instala un mercado más grande en el centro del municipio; además en diciembre llegan comerciantes del municipio de Tlacolula de Matamoros a ofrecer artículos para el hogar, muebles, y productos varios.

En San Luca Quiavini existen más de 30 pequeñas misceláneas que ofertan productos comestibles y de limpieza para el hogar. Existe una sola zapatería que ofrece en su mayoría huaraches y zapatos de plástico a la población.

Debido a que las mujeres del municipio elaboran sus tortillas para consumo diario de los integrantes de su familia, existen 8 molinos en el pueblo los cuales ofrecen los servicios de molienda de maíz, chile y semillas.

La población dispone de servicios de 2 taxis colectivos y 1 autobús para su traslado de San Lucas Quiavini-Tlacolula de Matamoros y viceversa, cada 15 minutos regularmente. Además en el municipio existen 2 Casas de Cambio instalada cuyas procedencias son de San Sebastián Abasco que atienden en un horario de 10.00 a.m. 3 p.m. de lunes a sábado frecuentemente.

6.6 Ordenamiento territorial e infraestructuras

6.6.1 Infraestructura Carreteras-caminos y transporte

San Lucas Quiavini cuenta con carretera pavimentada que enlaza a la cabecera municipal de Tlacolula de Matamoros, la población dispone de pocos caminos cosecheros. En cuanto a los medios de transporte la población dispone de dos autobuses de pasajes para transportar a la población los domingos; uno solo, de lunes a viernes; y los sábados el servicio de transporte es muy irregular.

Además la población del municipio cuenta con servicio de Taxis colectivos de la cabecera municipal de Tlacolula a San Lucas Quiavini y viceversa, para trasladarse a sus fuentes de empleo o para salir a comprar bienes del consumo familiar, agrícola y suntuario.

El comité de obras es el encargado de vigilar y de dar mantenimiento de manera anual al tramo de carretera pavimentada que une al municipio de San Lucas Quiavini y la cabecera municipal de Tlacolula de Matamoros; así como algunos caminos cosecheros.

6.6.2 Telecomunicaciones

La población de San Lucas Quiavini cuenta con 166 viviendas particulares que disponen de línea telefónica fija que corresponde a 39 por ciento del total de viviendas habitadas, 126 viviendas cuentan con teléfono celular y existen tres viviendas que tienen servicio de internet; en el municipio existen dos casetas telefónicas para la comunicación; el servicio telefónico es de regular calidad y el 61 por ciento de las viviendas habitadas no disponen de servicio telefónico fijo. Asimismo la población se beneficia de la repetidora de la señal de IUSACEL que tiene la cabecera municipal de Tlacolula de Matamoros y dispone de cobertura de la red celular como medio de comunicación.

El municipio cuenta con un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) que dispone de equipos de cómputo, impresión e internet, que utilizan los niños y jóvenes estudiantes para hacer sus tareas escolares e investigaciones. También es utilizado como medio de conexión con el exterior; cabe resaltar que este servicio es insuficiente para cubrir las necesidades de la población estudiantil en el municipio, se requiere de la disponibilidad de mejores equipos de cómputo e impresión, y de mejor cobertura del internet.

6.6.3 Infraestructura social municipal

De acuerdo al Censo General y Vivienda del INEGI 2010 en San Lucas Quiavini se tenían registradas 631 viviendas, de las cuales 435 estaban ocupadas, es decir el 67.35 por ciento del total y 110 estaban desocupadas, que representa el 32.64 por ciento, esto se debe a la alta migración.

6.6.3.1 servicios básicos municipales

- **Agua Potable**

La principal fuente que alimenta la red de agua para uso humano y agrícola proviene del cerro Picacho, la red de agua potable tiene 35 años de antigüedad, la tubería se encuentra oxidada y en mal estado y presenta fugas de agua, especialmente la que viene del tanque principal, la cual requiere continuamente reparaciones así mismo para abastecer a la población asentada en el municipio se suministra cada tercer día este liquido vital, la cobertura del agua es de aproximadamente el 98% del municipio, que dispone una red de 5 kilómetros, en las principales calles de la población.

Las calles que mas presentan problemas en las tuberías son: Benito Juárez, Victoria, 16 de septiembre, parte de Peñasco, así mismo, se requiere una ampliación de la red en las calles: Porfirio Díaz, Morelos, Miguel Cabrera, Bugambilias, Independencia, Emiliano Zapata, Nicolás Bravo, Matamoros, Díaz Ordaz, Venustiano Carranza, Abasolo, Flores Magón Pino Suárez y la Priv. Independencia, así como Los Callejones del Olvido, Aldama y Cuauhtémoc.

Las calles que no tienen agua entubada corresponden a las ubicadas en la parte alta de la localidad, y algunas de ellas son: Niños Héroes; las privadas de Miguel Cabrera, 2ª y 3ª Privada de Emiliano Zapata.

Grafica 7. Servicio de Agua entubada



Fuente: INEGI, Principales resultados por Localidad, ITER, 2010.San Lucas Quiavini.

Uno de los principales problemas que existen en el municipio se debe a la antigua red de agua entubada que requiere continuas reparaciones y la suspensión del servicio a los hogares

Existen dos tanques de agua que se encuentran en mal estado que se encuentran ubicados al oeste del municipio. Los habitantes del municipio manifiestan que en algunas ocasiones el agua para consumo humano no es apta para consumo, debido a que la población ha presentado problemas intestinales y parasitosis.

El Comité de agua potable se encarga de proveer este servicio, así como el mantenimiento de la red de agua, la recaudación, se cobra una cuota de \$5.00 mensuales por vivienda, los días y horarios de atención son los lunes, desde las siete de la mañana y los miércoles y sábados a partir de las siete de la noche, la duración en el cargo es por tres años.

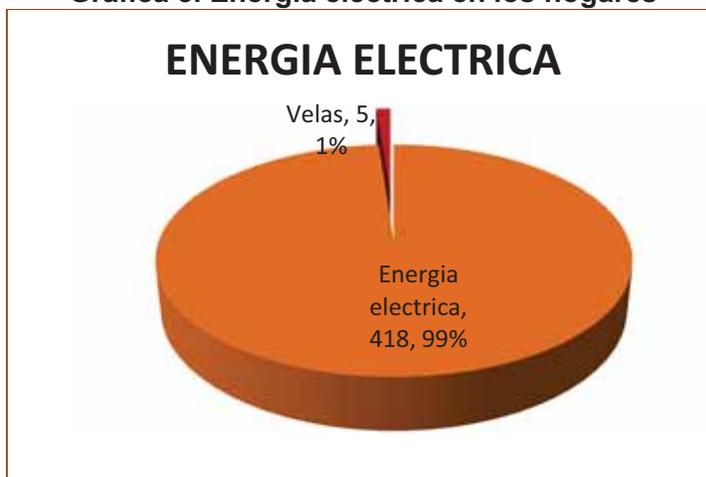
TIPO DE INFRAESTRUCTURA	INSTALACIÓN	CONDICIONES	SUFICIENCIA
Captación	Otros depósitos de captación (Pozo de agua "Paraje El Zapote")	Buenas	Suficiente
Conducción	Tubería	Malas	Insuficiente
Distribución	Tubería	Malas	Insuficiente

Fuente: Integrantes del CDRS, taller de planeación participativa, mayo de 2011.

- **Energía Eléctrica en las viviendas y Alumbrado Público.**

La Comisión Federal de Electricidad es la única empresa paraestatal que ofrece el servicio mediante una solicitud de parte de la administración municipal, cuando existe desabasto de este servicio se reporta a la empresa para que repare las instalaciones y garantizar el suministro de este servicio.

Grafica 8. Energía eléctrica en los hogares



Fuente: INEGI, Principales resultados por Localidad, ITER, 2010. San Lucas Quiavini.

El servicio de alumbrado público en San Lucas Quiavini es gratuito para la población, ya que la erogación la hace el Municipio.

El Comité de alumbrado público tiene la encomienda de realizar recorridos para verificar el estado de las lámparas, así como su mantenimiento y cuando existe una falla en el desabasto del servicio, realizan los reportes correspondientes a la Comisión Federal de Electricidad.

Según el ITER 2010, existen 418 viviendas que disponen de luz, que corresponde al 99 % del total, falta cubrir a 5 viviendas que se encuentran en algunos callejones.

Se requiere la ampliación de la red eléctrica para las viviendas ubicadas en las calles: Miguel Cabrera, Buganvilias, Independencia, Venustiano Carranza, Reforma y 16 de Septiembre; así como las privadas; 1ª, 2ª y 3ª Privada de Emiliano Zapata y la Calle de Rayón que no cuenta con el servicio.

Se requiere una ampliación de la red de alumbrado público en las calles: Matamoros, 5 de mayo, Allende (faltan postes), Peñasco, 16 de septiembre, Victoria Y Aldama, así como las calles privadas: 1ª. Privada de Emiliano Zapata.

Así mismo no cuentan con el servicio las privadas de Rayón, 1a. privada de Porfirio Díaz, 2a. y 3a. Privada de Emiliano Zapata, y francisco I. Madero; así como los Callejones del Olvido, Bustamante, Aldama y Cuauhtémoc.

También se requiere cambiar la línea de monofásica a la trifásica en las Calles Morelos, Belisario Domínguez y San Felipe, así como la calle Allende requiere 4 postes de luz para ampliar y eficientar el servicio.

- **Drenaje.**

El ayuntamiento tiene programado ejercer recursos para invertir en infraestructura de drenaje los próximos dos años, ya que solo se cuenta con una red de drenaje que beneficia a las viviendas asentadas a lo largo de 1 km aproximadamente.

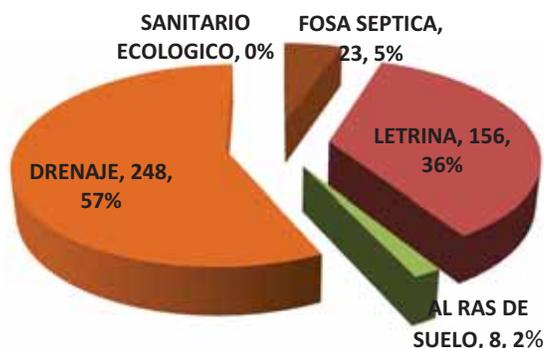
La red de drenaje existente está en buenas condiciones, sin embargo, es insuficiente, por lo que es necesaria la ampliación de la cobertura.

Se requiere la ampliación de la red de drenaje en las calles: Guerrero, independencia, Nicolás Bravo, Matamoros, independencia, Hidalgo, Guerrero, Zaragoza, Rayón, Díaz Ordaz, Libertad, Mina, Flores Magón, 20 de Noviembre, Victoria.

No disponen del servicio de drenaje las siguientes calles: Porfirio Díaz, Belisario Domínguez, Morelos, Miguel Cabrera, Buganvilias, Emiliano Zapata, 5 de mayo, Privada de Rayón, Venustiano Carranza, Niños Héroeos, San Felipe,. Bustamante, Aldama; así como las calles privadas de Porfirio Díaz, Miguel Cabrera; 1ª, 2ª y 3ª. privada de Emiliano Zapata, Independencia y Francisco I. Madero y los callejones: del Olvido, Bustamante, Aldama y Cuauhtémoc.

Gráfica 9. Disposición de excretas

**DISPOSICION DE EXCRETAS
(Número de viviendas)**



Fuente: Servicios de salud de Oaxaca. Cédula de Micro- diagnóstico Familiar 2010

La planta de tratamiento de aguas residuales no se encuentra funcionando al 100 por ciento y uno de los principales problemas que se presenta es que las aguas tratadas de la planta se vierten directamente al río provocando contaminación en los afluentes.

Se requiere un estudio para la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales y una capacitación constante a los integrantes del comité de drenaje para desempeñar las funciones de mantenimiento, así como equipo: uniformes especiales, guantes y cubre bocas para cuando realizan la limpieza para no exponerse a la contaminación directamente.

Las tuberías de la red de drenaje desembocan en la Planta de Aguas Residuales, ubicada a las afueras del municipio, en un predio cerca de la carretera que va a Tlacolula.



Foto: Agua de la red de drenaje que desemboca en la planta de Aguas Residuales para su tratamiento.

- **Pavimentación.**

-

La población de San Lucas Quiavini cuenta con la pavimentación de las principales calles de acceso al centro del municipio, requiere de la ampliación del servicio en las siguientes 13 calles: 5 de Mayo, Reforma y 16 de Septiembre únicamente, por lo que requieren la ampliación de la pavimentación las calles: Guerrero, Independencia, Matamoros, Hidalgo, Guerrero, Galeana (30 metros), Rayón, Libertad, Mina (una cuadra), 20 de Noviembre, Peñasco, Pino Suarez, Benito Juárez y el Calvario.

Es importante resaltar que existen 16 calles que no disponen de embanquetado y pavimentación: Porfirio Díaz, Belisario Domínguez, Morelos, Miguel Cabrera, Buganvilias, Emiliano Zapata, Nicolás Bravo, Privada de Rayón, Díaz Ordaz, Venustiano Carranza, Niños Héroes, Abasolo, Flores Magón, Victoria, San Felipe, Bustamante, Aldama.

Además existen las siguientes calles privadas que no tienen el servicio: Privada de Porfirio Díaz, Miguel Cabrera; 1ª, 2ª y 3ª. Privada de Emiliano Zapata, Independencia y Francisco I. Madero; y también los callejones del Olvido, Bustamante, Aldama y Cuauhtémoc.

- **Panteón.**

Es un servicio en el cual no se cobran cuotas para los trámites, solo se da aviso ante el Ayuntamiento por parte de los familiares. El Comité del Templo se encarga del panteón y otorgar el servicio cuando una persona fallece.

- **Recolección y manejo de basura.**

La recolección de residuos sólidos en la localidad se efectúan los domingos por medio de 1 camión de volteo, se deposita en un predio a un kilómetro al este de la localidad y no se realiza la separación de la basura orgánica de la inorgánica, asimismo debido a que el terreno está muy cerca de la localidad existe un daño ambiental por estar cerca de asentamientos humanos, pudiendo ser un factor de contaminación y daño en la salud de los habitantes.

Los desechos del Centro de Salud tienen un tratamiento especial ya que se entierran de acuerdo a la normatividad de salubridad en un espacio destinado para ello en el Basurero municipal, bajo estrictas normas que vigila la Doctora encargada del Centro de Salud.

Se requieren depósitos de basura en diferentes puntos de la localidad y de un camión recolector de basura adicional para desarrollar la actividad con más frecuencia y no solo sea los domingos.

- **Protección Civil**

La oficina de Bienes Comunales está equipada con una unidad contra incendios para atender cualquier emergencia que se presente en el territorio municipal, no se cuenta con la capacitación adecuada para realizar dichas actividades.

No existe un Comité de Protección Civil en el municipio, que esté capacitado y equipado, asimismo no hay Promoción y Difusión de la cultura de la Prevención ante Contingencias en la localidad y en los alrededores, como medio para salvaguarda y protección del medio ambiente y recursos naturales disponibles en el territorio municipal.

La administración municipal tiene contemplado que ante cualquier contingencia utilizar el Salón Ejidal como albergue.

6.6.4 Infraestructura para la educación.

La población de San Lucas Quiaviní cuenta con la siguiente infraestructura educativa:

1). Centro Preescolar Quiaviní.

2).Escuela Primaria “Francisco Zarco”.

3). Escuela Telesecundaria.

4). Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA).

1). Centro Preescolar Quiaviní. Tiene 69 alumnos, cuenta con dos profesora y un profesor uno por grupo; además una profesora funge como directora del Centro de Preescolar; las profesoras manifiestan que las madres de familias sobreprotegen a sus hijos y se registra un ausentismo de menores por los compromisos familiares y culturales que tienen con frecuencias las madres de familia. El Centro registra las siguientes necesidades de infraestructura la construcción de una bodega, cocina comunitaria y un área para el desayuno; asimismo se necesita dar mantenimiento a las instalaciones, principalmente los sanitarios escolares.

2). Escuela Primaria “Francisco Zarco”. Tiene inscritos 240 estudiantes, con 13 profesores, los cuales tienen a su cargo un aula, así como una Oficina de la Dirección, en la pasada administración se construyó una barda perimetral, así como el mejoramiento de la explanada. La principal problemática que presenta es el mantenimiento de los sanitarios, se requiere el techado y alumbrado de la plaza cívica; el comité de padres de familia manifiesta que los niños materias relacionada a la cultura y el deporte.



Foto: Escuela Primaria "Francisco Zarco"

3).Escuela Telesecundaria. Alberga 52 estudiantes en 3 aulas didácticas con sus respectivos profesores; los padres de familia e integrantes del comité de la Telesecundaria en los talleres de planeación participativa manifestaron su descontento con relación a la enseñanza que reciben sus hijos, comentaron que los profesores no cumplen con su horario trabajo y con las actividades cívicas como el homenaje a la bandera los días lunes; se requiere de la construcción de una biblioteca, un laboratorio (para poner en la práctica los conocimientos adquiridos en las materias de química, física y biología) y una cancha deportiva; asimismo la renovación de los sanitarios y protección para los salones.

4). Centro comunitario de Aprendizaje (CCA). Se ubica en la plaza central del Palacio municipal y ofrece el servicio de internet satelital a los niños y jóvenes de la comunidad, para lo cual dispone de 5 equipos de cómputo y una impresora, que requieren de la adquisición de equipos de cómputo y mejora en el inmueble e instalaciones para brindar un mejor servicio.

6.6.5 Infraestructura para la Salud

El municipio dispone de un Centro de Salud de Núcleo Básico y un consultorio dental que brinda atención de primer nivel a la población abierta, la unidad fue equipada a través del seguro popular y certificada; en el 2010 se construyó el consultorio dental que falta por equiparse y un espacio que ocupa la farmacia.

El Centro cuenta con Médico regularizado, un Médico de base, una Odontóloga y una Enfermera vacunadora que atienden a toda la población de San Lucas Quiavini.

Las necesidades que se requiere en cuanto a infraestructura y equipamiento de salud son: estacionamiento, acondicionamiento de algunas áreas del Centro de salud, adquisición de instrumental básico para la atención de partos, abastecimiento del cuadro básico de medicamentos básicos y equipamiento del consultorio dental.

6.6.7 Infraestructura productiva para actividades productivas

En el periodo de gobierno del Lic. Heladio Ramírez López se les aprobó a los ejidatarios el proyecto "Unidad de Riego" con una inversión de 244 mil pesos, estando como presidente municipal el C. Felipe Diego Martínez y durante el periodo de C. Lorenzo Morales Hernández se terminó de construir el pozo para regar y producir maíz y alfalfa en beneficio de los ejidatarios.

En el 2000 con la autorización de un proyecto de Alianza para el Campo con una inversión de 344 mil pesos se compró la tuberías para 3 Km que permitió hacer de riego a 22 hectáreas, producto

de las gestiones del presidente municipal Emiliano Aguilar Hernández y del Comisariado Constantino Núñez López; además 27 productores tuvieron que aportar 75 mil pesos, que obtuvieron mediante un crédito con Banrural, quien valoró su aportación en trabajo invertido en el proyecto.

Existen familias que cuentan con pozos noria para regar sus parcelas mediante el uso de motobombas de gasolina y 5 familias que aprovechan el agua de pozos rústicos y pequeñas represas con el uso de mangueras de plásticos desvían el agua sus predios para el cultivo de maíz, alfalfa y hortalizas.

Los comuneros y ejidatarios plantean la necesidad de construir bordos y presas para retener el agua en temporada de lluvias y la perforación de pozos profundos que permita incrementar el número de hectáreas de riego y elevar la producción de granos básicos.

Cabe resaltar que no existe infraestructura productiva suficiente que permita el fomento de las actividades agrícolas; así como la formación de grupos u organizaciones económicas y producción en el municipio. Además es prioritario disponer de infraestructura para garantizar el agua para uso agrícola que permita el mejoramiento de las condiciones de producción y la ampliación de las oportunidades de la población, así como asistencia técnica para elevar los niveles de producción en el municipio.

Existe la necesidad de apertura de brechas y caminos cosecheros, así como el mantenimiento de las existentes.



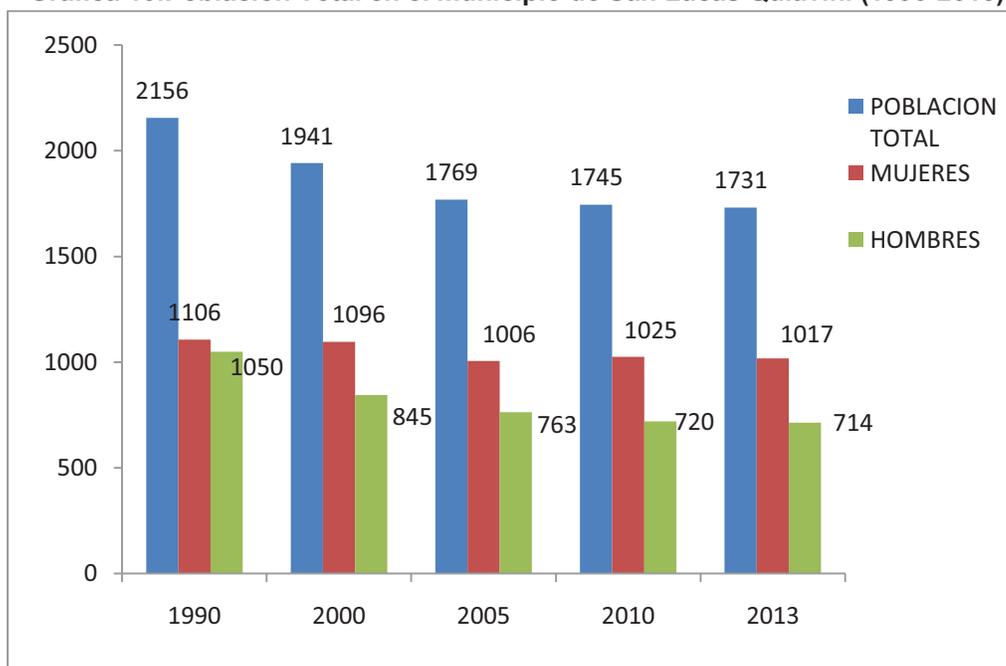
Foto: Camino cosechero a un Km de la localidad.

7. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

7.1 Información demográfica: población total (por género, edad y capacidades diferentes) y tasa de crecimiento promedio anual

La población de San Lucas Quiavini ha venido disminuyendo desde 1990 hasta la fecha y registra una tendencia descendente para los próximos años. Con base en el Censo General de Vivienda 2010 del, el municipio contaba 1,745 habitantes, el 58.7 por ciento fueron mujeres y el 41.3 por ciento hombres. Es importante mencionar que existe según el INEGI, 160 personas con algún tipo de discapacidad que corresponde al 9.2 por ciento del total de la población, sobresaliendo las limitaciones para caminar o moverse, escuchar ver y hablar.

Gráfica 10. Población Total en el municipio de San Lucas Quiavini (1990-2013)

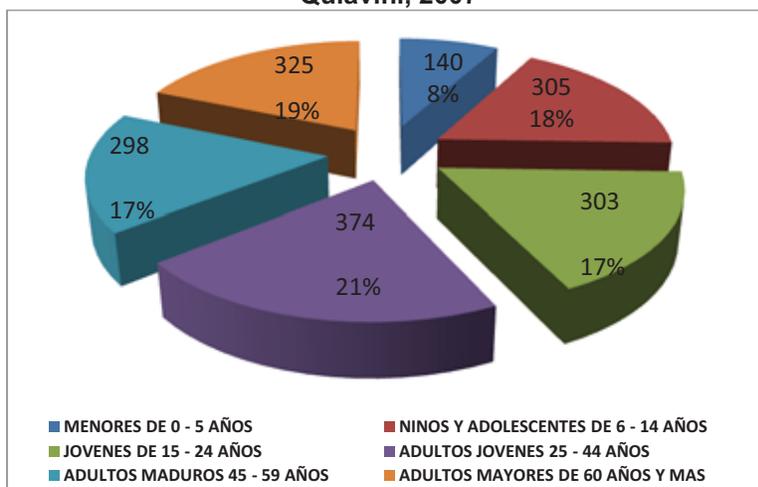


Fuente: INEGI. Censo General de Vivienda 1990, 2000 y 2010.

Con base en la información disponible de los Censos de Población y Vivienda, proyectamos que la población de San Lucas Quiavini en el 2013, será de 1,731 personas (1,017 mujeres y 714 hombres) menor que los años anteriores como se muestra en la gráfica anterior.

En el 2010 la población del municipio de San Lucas Quiavini se concentró principalmente en el rango de Jóvenes de 25-44 años de edad con el 21 por ciento, le siguió el grupo de Adultos mayores de 60 años y más con el 19 por ciento, después los Niños y adolescentes de 6 a 14 años con el 18 por ciento; los Jóvenes de 15 a 24 años con el 17 por ciento, adultos maduros de 45 a 59 años con el 17 por ciento y Menores de 0 a 5 años con el 8 por ciento del total de la población, respectivamente.

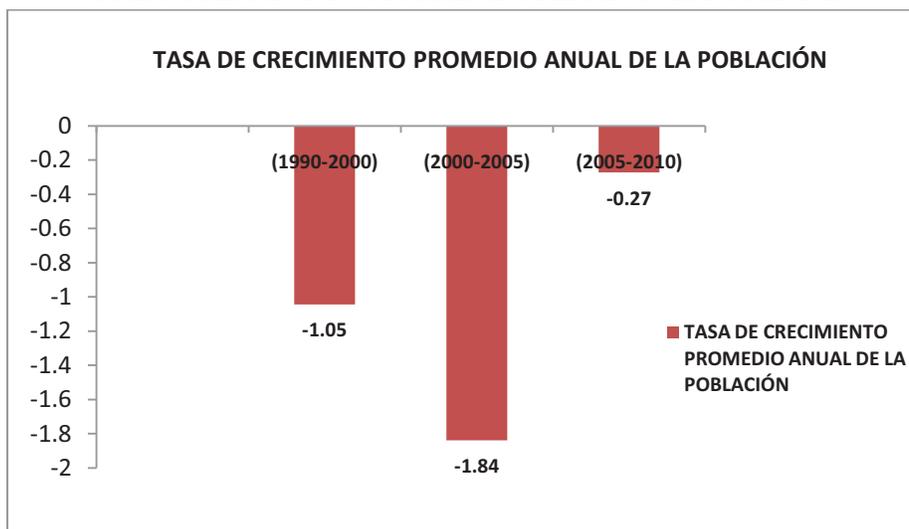
Gráfica 11. Población por rango de edad en el municipio de San Lucas Quiavini, 2007



Fuente: Diagnóstico de Salud realizado en el 2007.

La tasa de crecimiento promedio anual de la población en el municipio durante el periodo (1990-2010) ha registrado un comportamiento negativo (-10.05 %) en el periodo (2000-2005) su decrecimiento fue mayor (-1.84%) y en el periodo (2005-2010) la tasa decrecimiento fue menor comparado a los dos periodos anteriores (-0.27).

Gráfica 12. Tasa de Crecimiento Anual de la Población



Fuente: Tasa de Crecimiento Promedio Anual calculada con datos del INEGI del Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

La gráfica anterior muestra la tendencia decreciente de la población de San Lucas Quiavini; es decir, la población en el municipio seguirá disminuyendo en los próximos años, debido a la creciente emigración de sus jóvenes y adultos maduros.

7.2 Pobreza, desigualdad, marginación y desarrollo humano

7.2.1 Pobreza

Uno de los problemas esenciales del país, de los estados y de los municipios de Oaxaca es la pobreza que registra su población. Según la información de Consejo Nacional de Evaluación de la

Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su estudio de Medición de la Pobreza por Ingreso en el 2005 determinó que en Oaxaca, el 38.1 por ciento de la población registró pobreza alimentaria, el 46.9 por ciento presentó de capacidad y el 82 por ciento de la población total de la entidad mostró pobreza patrimonial.

Según el CONEVAL 2005, el 54 por ciento de la población de San Lucas Quiavini presentó pobreza alimentaria, el 62.9 por ciento mostró pobreza de capacidad y el 82.3 por ciento de la población total del municipio registró pobreza patrimonial. Entre las privaciones más frecuentes que padecen la población se encuentra la alimentación, la salud, la educación y el acceso a bienes y servicios básicos; asimismo, el empleo y la seguridad social.

La pobreza y la marginación son problemas ancestrales que presenta la población de San Lucas Quiavini, en la última década se le ha venido atendiendo dichos problemas a través de programas social, pero han sido insuficientes para reducirlos y erradicarlos.

7.2.2 Desigualdad

La desigualdad se refiere al acceso y distribución diferenciada e inequitativa de los recursos y las oportunidades de la población, ya sea entre personas, hogares o municipios. En México se utiliza frecuentemente el coeficiente de Gini para medir la desigualdad que expresa una medida de concentración del ingreso que deriva de la curva de Lorenz; este coeficiente tiene un escala de 0 a 1, donde 0 registra la perfecta igualdad entre los ingresos de toda la población y 1 muestra la perfecta desigualdad.

Con base a lo anterior el municipio de San Lucas Quiavini registró un coeficiente de Gini de 0.43 en el 2000 y en el 2005 el coeficiente de Gini fue de 0.38; dicho coeficiente disminuyó en el municipio durante el periodo del 2000 al 2005; lo que implica, que en los hogares de San Lucas Quiavini no existe una concentración del ingreso y consecuentemente los ciudadanos registran cierta igualdad con relación a su ingreso en el municipio.

7.2.3 Marginación

San Lucas Quiavini en el 2005 registró muy alto grado de marginación con un Índice de 1.29; ocupó el lugar 268 a nivel nacional y el 129 en la entidad.

Con base al índice de marginación del CONAPO 2010, el municipio de San Lucas Quiavini registra un Índice de 1.34 que representa muy alto grado de marginación, a nivel nacional ocupa el lugar 241 y en el estado se encuentra en la posición 123, porque registra los siguientes indicadores: el 35.14% de población analfabeta de 15 años y más, 60.91% población sin primaria completa de 15 años y más, 4.30% población sin drenaje ni servicio sanitario, 1.09% ocupantes de vivienda sin energía eléctrica, 1.15% ocupante de vivienda sin agua entubada, 54.61% viviendas con algún nivel de hacinamiento, 32.59% ocupantes en vivienda con piso de tierra, registra una población menor a los 5000 habitantes y 84.18% de la población ocupada registra ingresos de hasta dos salarios mínimos.

Es importante resaltar que debido a los indicadores de ingreso, analfabetismo, población sin primaria completa, hacinamiento y piso tierra en viviendas son los elementos que explican el rezago social histórico y la marginación que registra la población de San Lucas Quiavini.

7.2.4 Desarrollo humano

Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del 2000 realizado por el CONAPO, el municipio de San Lucas Quiavini presentó bajo grado de Desarrollo Humano, porque registró un Índice de 0.5666, como resultado de los siguientes indicadores: tasa de mortalidad infantil 37.32, índice de salud 0.7047, índice de educación 0.5502 e índice de ingreso de 0.4449; según las entrevistas realizadas al personal de salud, educación y personas del municipio estos indicadores no han variado en la actualidad; es decir, no se ha visto las mejoras significativas en la población del municipio.

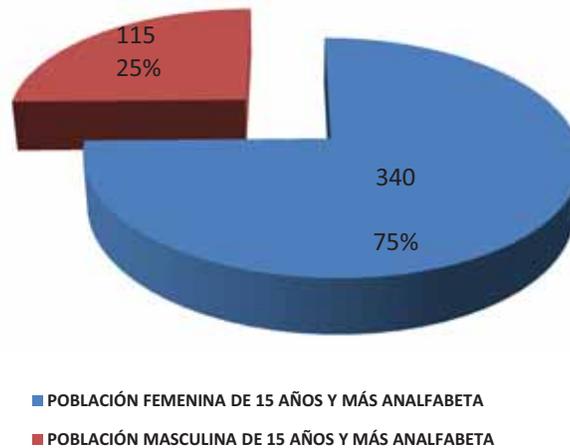
7.3 Educación: factor de progreso y desarrollo

7.3.1 Educación y sociedad

A. Analfabetismo

Con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, registró a 455 personas analfabeta en San Lucas Quiavini, que corresponde al 35 por ciento del total de la población de 15 años y más; de la población analfabeta el 75 por ciento son mujeres y el 25 por ciento son hombres.

Grafica 13. Población analfabeta en el municipio de San Lucas Quiavini

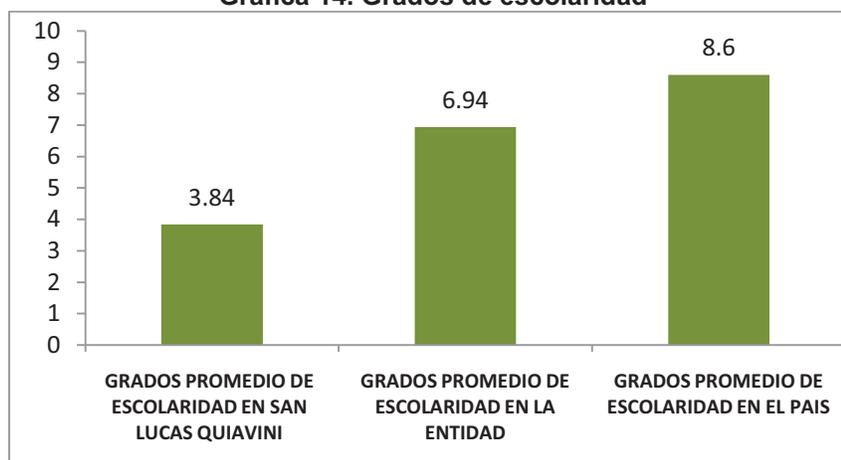


FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

B. Escolaridad

La población de San Lucas Quiavini presentó 3.84 grados promedio de escolaridad en el 2010, la población femenina registra 3.54 grados y la masculina 4.29 grados en promedio de escolaridad; la media estatal y nacional 6.94 y 8.6 grados en promedio de escolaridad respectivamente. Comparativamente el promedio de escolaridad de municipio significativamente menor al estatal y nacional como se puede apreciar a la siguiente gráfica.

Gráfica 14. Grados de escolaridad



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda del 2010.

C. Calidad de los servicios educativos

El municipio dispone los servicios educativos desde el nivel preescolar hasta el nivel medio básico; al preescolar acuden 45 infantes, a la primaria asisten 231 alumnos y la telesecundaria se presenta 60 estudiantes. En general la calidad de los servicios educativos es deficiente; además la población considera que los profesores promueven en los alumnos una ideología radical sobre los problemas sociales y en algunos casos no cumplen con las expectativas de los alumnos y de los padres de familia, por lo cual, algunos alumnos realizan sus estudios en la Secundaria Técnica en Tlacolula de Matamoros. Existen jóvenes que realizan sus los estudios de Bachillerato fuera del municipio porque no se cuenta con este nivel educativo y existe la necesidad de instalar un bachillerato en el municipio para cubrir la demanda estudiantil.

D. Aspecto de capacitación.

- **Necesidades de capacitación.** Promover en el municipio la perspectiva e igualdad de género. Impulsar la capacitación para el trabajo principalmente a mujeres porque son las más arraigadas en su localidad que les permita aprovechar los recursos naturales con que cuenta el municipio. Fomentar cursos de manualidades, costura y repostería para mujeres mayores de 18 años.
- **Desarrollo de capacidades:** Impulsar proyectos productivos con perspectiva de género; promoviendo y fomentando la creación grupos u organizaciones productivas para evitar la emigración de la población en edad de trabajar.
- **Productores de básico.** Impulsar la capacitación en capacitación en actividades productivas del sector agrícola para el aprovechamiento racional del suelo y del agua.
- **Niños y Jóvenes.** Capacitación en el cuidado de salud, alimentación y la prevención en el consumo de alcohol y las drogas.
- **Adultos mayores y madres de familia.** Capacitación para mejorar la dieta alimentaria y cuidado de la salud.

7.4 Usos, costumbres, tradiciones y deporte

Los habitantes de San Lucas Quiavini eligen sus autoridades municipales, comunales, ejidales y comités comunitarios, por medio de usos y costumbres, en una asamblea general, donde los hombres son los que tienen voz y voto, cuando no se encuentra el jefe de familia participan las

mujeres en su representación; las asambleas se realizan por medio de una convocatoria previa, con meses de anticipación.

Para elegir a sus autoridades participan solamente comuneros y ejidatarios, cabe resaltar que las mujeres son involucradas solamente en representación de su esposo, hijo o hermano; las mujeres no son tomadas en cuenta en las decisiones importantes del municipio, apenas se está empezando a tomar en cuenta a las mujeres en los comités comunitarios (su participación es limitada), y se desempeñan principalmente en actividades del hogar.

Antes de elegir a sus nuevas autoridades en municipio los participantes a la asamblea instalan la Mesa de Honor, donde intervienen las autoridades municipales, comunales y ejidales, los representantes de los comités, escogen a 5 personas para llevar la asamblea, los cuales son: un presidente, un secretario y 3 escrutadores; estos últimos son los encargados de contar a las personas que votan.

La forma de elegir a sus autoridades es por medio de ternas, se nombran a 3 candidatos participantes en la elección, la votación empieza levantando la mano a favor de su candidato favorito y el que tiene el mayor número de votos es el ganador. Es obligatorio para cada ciudadano cumplir con los cargos que se le asignan, si no cumplen se le desconoce cómo habitante de la comunidad y se les quitan los derechos como ciudadano activo.

En cuanto a la elección de diputados locales, federales, gobernador y presidente de la República se realiza por medio de partidos políticos; si la mayoría de los electores se identifican con alguno de ellos, este se convierte en el favorito del municipio, en estos procesos de elección participan los jóvenes mayores de 18 años de edad y las mujeres.

El 2 de enero se nombran a 18 mayordomos e igual número de diputados; los cuales cumplirán y servirán a la iglesia en la celebración de las fiestas religiosas; entre ellas, sobresale la fiesta patronal, donde se celebra a “San Lucas”, dicha fiesta empieza a partir del 18 de octubre, le sigue un novenario y luego el primer viernes de calenda y los cinco días siguientes, se contratan bandas musicales en apoyo a la banda del municipio para celebrar la fiesta.

Los mayordomos son apoyados en los gastos de la fiesta por familiares, compadres y amigos (Guelaguetza), ya sea en especie o en ayuda física; el cual será recompensado o devuelto el apoyo, cuando sean elegidos como mayordomo u organicen una fiesta familiar de cierta importancia.

Se celebra la Semana Santa. Asimismo se celebra la fiesta de la “Santa Cruz” que inicia el primero y termina el 3 de Mayo; el 13 de Junio se celebra a “San Antonio”. Además celebran el Día de muertos (31 de octubre, 1 y 2 de Noviembre).

Las principales celebraciones cívicas son el 15 (grito de independencia) y 16 de septiembre (desfile de alumnos de las escuelas), conocido como las fiestas patrias donde se celebra la Independencia de México y el 20 de noviembre que se celebra el inicio de la Revolución Mexicana. Estas celebraciones las organiza la autoridad municipal conjuntamente con los profesores de las escuelas nivel básico del municipio. Asimismo las principales celebraciones sociales son el 30 de abril “Día del Niño” y el 10 de mayo “Día de las Madres, se realizan en coordinación del Ayuntamiento y personal docente de las escuelas.

Además San Lucas Quiavini tienen otras celebraciones sociales y familiares como son: nacimientos de hijos, bautizos, cumpleaños, quince años de las jovencitas, bodas, inclusive las defunciones.

En cuanto a las actividades deportivas y recreativas, los niños y jóvenes realizan actividades físicas y deportivas en las escuelas; la mayoría de ellos practican frecuentemente el deporte de básquetbol en la cancha de la explanada del Palacio Municipal por las tardes; también frecuentan las máquinas de videojuego en algunos establecimientos comerciales; algunas niñas o jovencitas

salen por las tardes a jugar basquetbol y la mayoría de ellas la única opción para recrearse es ver televisión en sus hogares.

Mientras que los hombres y mujeres adultos no hacen algún tipo de deporte, solamente caminan al desplazarse a sus labores o trabajos en el campo.

7.5 Lengua, religión, cultura e identidad indígena

El 100% de la población de 3 años y más de San Lucas Quiavini es indígena y habla el zapoteco; el 97 por ciento de los habitantes del municipio son católicos; 48 personas registraron tener otro tipo de religión (protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes a las anteriores) y solamente 8 personas manifestaron no tener religión en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

San Lucas cuenta en las oficinas de la presidencia municipal con un lienzo que data de 1505 con símbolos, imágenes y textos en español que hace referencia a la fundación de su pueblo, tiene un gran valor histórico, pero se encuentra en estado de deterioro. Además cuenta con un templo de piedra del siglo XVII, con imponente belleza al exterior y al interior en el altar mayor se encuentra la imagen de San Lucas, Patrón del Pueblo y a los lados tienen pinturas religiosas con cierto deterioro.



El templo en general registra visibles problemas de deterioro tanto al interior como al exterior, los integrantes del Comité del Templo en diferentes periodos han realizado esfuerzos y trabajos para darle mantenimiento a este patrimonio, sin embargo no ha sido suficiente por falta recursos y personal profesional para su restauración y renovación de puertas.

Se requiere de una inversión importante para la restauración del Templo, es necesaria la adquisición de equipo de oficina (una computadora e una impresora) y la compra un vehículo para cubrir las necesidades de la iglesia y del comité del Templo. Además es importante comentar que la Iglesia cuenta con 14 hectáreas de tierras para cultivo que no se aprovechan por falta de maquinaria productiva, en algunos años una parte de estas tierras se rentan para obtener recursos y cubrir las necesidades del Templo.

Los principales valores culturales y comunitarios que se reconocen en la población son de carácter religioso, valoran mucho el cumplimiento de las actividades u oficios religiosos, es un gran reconocimiento comunitario el ser nombrado y cumplir como Mayordomo y es obligatorio en las familias de que los menores asistan a la doctrina en el Templo, de lunes a viernes de 15:00 a 18.00 horas.

Asimismo el respeto a la familia, a los adultos mayores, al compadrazgo y principalmente a las autoridades municipales es fundamental en el pueblo. Además del respeto al cumplimiento de la palabra y el compromiso y desempeño de los cargos comunitarios y en el Ayuntamiento.

Fomento y desarrollo de la cultura indígena

La población mantiene arraigada las costumbres de la cultura zapoteca, principalmente las mujeres reflejan en su comportamiento y en su vestimenta esta cultura milenaria; los padres de familia de manera generacional siguen enseñando la lengua zapoteca a los niños y jóvenes que se utiliza en la comunicación y convivencia en la familia y en comunidad de manera diaria y cotidiana.

San Lucas Quiavini no cuenta con alguna danza autóctona; en la fiesta anual invitan a un grupo de Danza de la Pluma a presentarse, anteriormente no existía la iniciativa de parte del Ayuntamiento de impulsar las actividades artísticas y culturales.



En San Lucas Quiavini existen algunas bandas de música integradas por hombres de manera particular o familiar, que prestan sus servicios a comunidades circunvecinas; los menores y jóvenes anteriormente carecieron de oportunidades de formación musical, con el apoyo de los profesores de la Misión Cultural existen niños y jóvenes que participan en cursos de música, que será de utilidad para el desarrollo de su inteligencia. Es importante reconocer que en el municipio no han existido opciones para el dibujo, la pintura, teatro u otra manifestación artística para el desarrollo de niños, jóvenes y personas que lo deseen practicar estas actividades culturales.

El actual Presidente municipal e integrantes del Ayuntamiento manifiestan que fomentarán y realizarán acciones importantes para rescatar y difundir su cultura zapoteca, sus usos, costumbres y tradiciones de sus antepasados para que las nuevas generaciones reconozcan, valoren y aprecien su herencia histórica, a través de fomentar la música, la danza-bailes y fiestas tradicionales.

7.6 Municipio Saludable

7.6.1 Mortalidad General

En el 2010 según el diagnóstico de salud se registraron en San Lucas Quiavini 15 defunciones, de las cuales, siete fueron mujeres y 8 hombres; 13 personas tenían más de 50 años, una de 15 años por astrocitoma y un menor de dos horas de nacimiento por asfixia perinatal.

Las principales causas de muerte fueron por: infarto agudo de miocardio, cirrosis hepática, alcoholismo, EVC, HAS, insuficiencia cardiaca, sarcoma renal, Shock diabético y encefalopatía.

7.6.2 Morbilidad General

Con base a las hojas diarias de consulta médica 2009, las 10 primeras causas de la morbilidad que presenta la población de San Lucas Quiavini fueron: Desnutrición registró 458 casos que corresponde al 30.08 por ciento del total de padecimientos; 325 casos de Infecciones respiratorias agudas, el 14.79 por ciento; 235 casos de Hipertensión arterial, el 14.79 por ciento; 185 casos de Diabetes mellitus, 11.64 por ciento; 99 casos de Neuritis, el 6.23 por ciento; 85 casos de Enfermedades diarreicas, 5.35 por ciento; 52 casos de Heridas y traumatismo, el 3.27 por ciento; 38 casos de Cervico vaginitis, 2.39 por ciento, 32 casos de gastritis, el 2.01 por ciento, 32 casos de Dermatitis, el 2.01 por ciento y 28 casos de Odontologías que representa el 1.76 del total de padecimientos.

Con base a la Cédula de Microdiagnóstico Familiar 2010 la población menor de 5 años registra un esquema completo de vacunación; es decir, al cien por ciento.

Es importante resaltar que existen 78 personas mayores de 12 años que manifestaron usar algún tipo de método de planificación familiar, el 46.15 por ciento utilizó el método hormonal, el 41.03 por ciento permanentes, el 10.26 por ciento DIU y 2.56 otro tipo de métodos.

Según los hábitos de la higiene de las familias, la mayoría de sus integrantes se baña y se cambia cada tercer día, se cepilla los dientes y realizan limpieza de la vivienda diariamente; aunque existen familias que sus integrantes realizan estas actividades cada semana u ocasionalmente.

7.6.3 Cobertura del Sistema de Salud

Se cuenta con un Centro de Salud de Núcleo Básico que brinda atención de primer nivel a la población abierta y un consultorio dental que falta por equiparse; el Centro cuenta con Médico regularizado, un Médico de base, una Odontóloga y una Enfermera vacunadora que atienden a toda la población que solicita o requiere servicios en un horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a sábado y ocasionalmente los domingo cuando se programa alguna actividad con menores o mujeres beneficiarias del Programa de Oportunidad.

La atención contempla las estrategias del paquete básico de servicio de salud:

- Salud reproductiva
- Atención de la salud del niño
- Atención a la salud del niño y del anciano
- Zoonosis
- Microbacteriosis
- Cólera
- Atención primaria de accidentes
- Detección de VIH- SIDA y ETS.
- Adicciones
- 9. Orientación en adicciones.

Es importante resaltar el trabajo de limpieza y resguardo de las instalaciones que realizan los integrantes comité de salud y se turnan diariamente para que al menos un integrantes esté presente en horario de servicio para cumplir con las encomiendas que le asigne el personal de salud.

7.6.4 Nutrición

Con base a la información del personal de salud del municipio, la asistencia de las madres de familia a las citas de control nutricional se han incrementado en los últimos años, debido al Programa de Oportunidades y en respuesta a los citatorios que se le envían con frecuencia a las madres; el personal de salud reconocen que los integrantes de las familias ven a la desnutrición como algo normal y solo se preocupan si alguna persona presentan alguna sintomatología importante.

La dieta diaria de las familias de San Lucas Quiavini se basa principalmente de cereales y granos (maíz, frijol, garbanzo) y verduras y frutas; se acostumbra el consumo de téjate que se prepara con maíz, cacao, canela y azúcar, la mayoría de la población realizan dos comidas en el día y en la noche únicamente se toma café con pan.

GRUPO DE ALIMENTOS DE MAYOR CONSUMO FAMILIAR

TIPO DE ALIMENTOS	FRECUENCIA				TOTA DE FAMILIAS
	DIARIAMENTE	CADA 3ER DÍA	CADA SEMANA	OCASIONAL	
Verduras y frutas	255	151	22	0	428
Cereales y granas	386	42	0	0	428
Alimentos de origen animal	60	110	248	10	428
Otros alimentos industrializados	55	102	215	56	4282

Fuente: Cédula de Micro diagnóstico Familiar 2010.

Se observa el aumento del consumo de alimentos industrializados y golosinas, principalmente en los niños, es importante resaltar que la alimentación en menores de cinco años es muy deficiente, debido a la costumbre de la población la ablactación se inicia tardíamente, de 8 meses; la desnutrición se empieza a ver a partir de aproximadamente los 9 meses de edad, por lo que el 50 por ciento de menores de 5 años registran algún grado de desnutrición; según el personal de salud del municipio más de 30 por ciento de las consultas que se realizan al año se deben a problemas derivados de por la desnutrición.

Para atender el problema de la desnutrición en el municipio es necesario elaborar un programa para la capacitación a las madres en los temas de nutrición, en la preparación de alimentos a base de soya y amaranto y llevar adecuadamente el control a las citas de los menores de 5 años; en general fortalecer las actividades que realizan el personal de Centro de Salud y el Comité de Salud para concientizar a los padres de familias y en general a la población de las enfermedades que derivan de la mala alimentación.



7.6.5 Medicina tradicional

San Lucas Quiavini por ser un municipio zapoteco, la medicina tradicional es una alternativa de atención para mejoramiento de la salud de los integrantes las familias; se cuenta con una partera que atiende algunos partos y personas que solicitan sus servicios porque no le tienen confianza al personal del Centro Salud o médicos particulares; además existen dos yerberos y sobadores (hueseros) y algunos curanderos que realizan limpias y curan el “mal de ojo” y el “susto o espanto”, comúnmente conocido en la localidad.

Es importante preservar e impulsar estas prácticas de medicina tradicional, valorar este conocimiento milenario que todavía cuentan para curar a su población.

7.7 Nuevas realidades y necesidades sociales

La creciente migración y los medios de comunicación han venido influyendo y modificado en parte la vida comunitaria de las familias de San Lucas Quiavini; los cambios más significativos se registran en la alimentación, en vestimenta de los jóvenes varones, en las preferencias musicales, uso de la tecnología digital y en la construcción de viviendas.

Alcoholismo, drogadicción y violencia intrafamiliar

Con base a la Cédula de Microdiagnóstico Familiar 2010 realizada por personal de salud en el municipio se pudo detectar que la mayoría de las familias registran taxonomías (dependencia) hacia el consumo de bebidas alcohólica y del tabaco; asimismo se detectó que 246 de las familias han comprado y consumido medicamentos sin receta. Además existen 10 familias que manifestaron que al menos un integrante consume a la semana u ocasionalmente drogas. sus integrantes por semana y ocasionalmente drogas.

TAXICOMANIAS EN LAS FAMILIAS

TOXICOMANÍAS		FRECUENCIAS				TOTAL DE FAMILIAS
		DIARIAMENTE	CADA 3ER DÍA	CADA SEMANA	OCASIONAL	
Consumo de bebidas alcohólicas	Papa	25	40	60	326	451
	Mama					
	Hijos					
	Otros					
Tabaco	Papa	5	15	30	52	102
	Mama					
	Hijos					
	Otros					
Medicamento S/R	Papa	2	7	9	228	246
	Mama					
	Hijos					
	Otros					
Drogas	Papa	0	0	2	8	10
	Mama					
	Hijos					
	Otros					

El consumo de los productos anteriores son causantes de problemas de toxicomanías, generando dependencia en el funcionamiento del organismo de las personas. Asimismo estas adicciones generan problemas de violencia intrafamiliar y en la mayoría de los casos alteran la convivencia y el orden social, por lo que es necesario impartir pláticas de prevención y concientización de los problemas que genera el alcoholismo y la drogadicción en las escuelas y a la población en general, integrar un grupo AA con el apoyo de la autoridad municipal.

7.7.1 Desintegración familiar (hogares con jefatura materna)

La emigración de la población masculina en edad de trabajo es una de las causas de la desintegración familiar; en el Censo de Población y Vivienda se censaron en San Lucas Quiavini 425 hogares, de ellos 131 tienen jefatura femenina que representa el 31 por ciento del total. Es importante resaltar que las dependencias a las drogas, el tabaquismo y el alcoholismo son causas de violencia intrafamiliar y desintegración familiar.

7.8 Patrón y efectos de migración

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, registra en San Lucas Quiavini a 1,729 persona nacidas en la entidad, de ellas, el 59 por ciento son mujeres y 41 por ciento hombres; solamente dos mujeres manifestaron haber nacido en otra entidad. Asimismo existían 1,592 personas de 5 años y más residentes en la entidad en junio del 2005, el 60 por ciento mujeres y 40 por ciento hombres.

Como resultado de las entrevistas realizadas en el municipio se pudo detectar que en promedio aproximadamente dos personas por familia han emigrado y se puede analizar en la distribución de la población por rango de edad, que la población masculina en edad de trabajar emigra principalmente a partir de los 12 a 49 años; esto demuestra que la información del INEGI en el 2010, subestima el problema de la emigración.

Los efectos derivados de la emigración se manifiestan en la concentración de la población en menores, niños y adolescentes que se encuentra en formación básica y en la población de adultos mayores.

Las tendencias de los movimientos de migración internacional de la población de San Lucas Quiavini, se registra hacia los Estados Unidos de América (EE.UU.), en su mayoría corresponde a hombres de 18 a 40 años de edad que salen en busca de oportunidades de empleo para mejorar la condición de vida de sus familias; estas personas se emplean en actividades agrícolas, construcción y servicios, su permanencia mínima es de seis meses y las prolongadas corresponden hasta 20 años.

Asimismo, la emigración de la población en edad de trabajar de San Lucas Quiavini se da también en municipios de la misma entidad, tales como: Talacolula de Matamoros, Oaxaca de Juárez, Villa Díaz Ordaz, San Pedro y San Pablo Ayutla, y se emplean en actividades agrícolas y de construcción, permanecen en periodos cortos de 15 a 30 días y en algunos caso de 11 a 20 años, permanecen fuera de su municipio.

8. Gobierno honesto y de resultados

8.1 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

Los mecanismos y acciones más utilizados para mantener informados a los ciudadanos del municipio se describen posteriormente.

En las Asambleas comunitarias se rinden informes de los avances de la administración municipal y se efectúa la rendición de cuentas; así mismo se realizan reuniones con los diferentes comités que existen en el municipio y se utilizan los espacios públicos para informar eventos o actividades así como dar a conocer algunas disposiciones de la administración municipal (en las instalaciones municipales, tiendas, autobús municipal).

Los mecanismos que se utilizan para la transparencia y rendición de cuenta en relación al Estado y la Federación es a través de la Auditoría Superior del Estado (ASE) que es el organismo encargado de revisar y fiscalizar la cuenta pública; y del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (IEAIP).

El 9 de octubre del año 2009, el municipio firma un convenio con el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (IEAIP), para la creación de una Unidad de Enlace y un Comité de información. Este organismo es el encargado de promover, difundir y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información; el cual no se ha renovado.

Las actividades de Contraloría Social las realiza una persona que es nombrada en una Asamblea, entre sus funciones está la observancia de la participación ciudadana; así como, el seguimiento de las Obras junto con el Comité de Obras del municipio.

Existe activa y concurrente participación de los habitantes en las Reuniones, conformándose comités que son los encargados de las diversas actividades encomendadas por la autoridad municipal y la ciudadanía que de manera histórica se viene realizando.

8.2 Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público

8.2.1 Finanzas municipales.

El municipio de san Lucas Quiavini tiene un alto grado de marginación, y está ubicado como de Menor índice de desarrollo humano, por lo que las necesidades que padece su población requieren apoyos extraordinarios para resolver sus problemas de rezago y marginación, a continuación se detallan los ingresos en forma histórica que han percibido de los Ramos 28 y 33, de las Participaciones y Aportaciones respectivamente.

De acuerdo a la información del Periódico Oficial del Estado, el municipio recibe para el ejercicio 2011, correspondiente al ramo 33, un total de \$3,476,621.00, que corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal un monto de \$2,667,187.00 y del Fondo de Aportación y Fortalecimiento a los municipios: \$809,639.00.

Y el ingreso a percibir del Ramo 28 es de \$3, 106,355.04 para gastos administrativos u operativos del municipio.

FONDO DE APORTACIONES				
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011 (ENERO-JUNIO)
FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 2,221,760.80	\$ 2,295,864.00	\$ 2,310,646.00	\$ 1,600,308.36
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$ 665,327.80	\$ 685,743.00	\$ 705,125.00	\$ 404,820.00
FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (PRODUCTOS)		\$ 1,913.80		
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (PRODUCTOS)		\$ 413.30		

Fuente: Secretaria de Finanzas del estado de Oaxaca, 2011.

FONDO DE APORTACIONES				
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011 (ENERO-JUNIO)
FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 2,221,760.80	\$ 2,295,864.00	\$ 2,310,646.00	\$ 1,600,308.36
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$ 665,327.80	\$ 685,743.00	\$ 705,125.00	\$ 404,820.00
FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (PRODUCTOS)		\$ 1,913.80		
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (PRODUCTOS)		\$ 413.30		

Fuente: Secretaria de Finanzas del estado de Oaxaca, 2011.

La eficiencia con la que distribuyen el gasto público municipal depende de las Priorización a las obras a ejecutar por ejercicio, y que se realizó a través de la Sesión en Asamblea del Concejo de Desarrollo Rural Sustentable, en marzo del 2011.

Esta priorización requiere mezcla de recursos de las dependencias Federales y Estatales para la programación y ejecución de los proyectos de inversión.

8.2.2 Los ingresos municipales

En el municipio no se cobran impuestos por permisos a negocios solo existe la recaudación a comerciantes de Puestos Fijos y semi- fijos (puestos ambulantes) como se describe a continuación:

TIPO DE COMERCIO	CUOTA POR EVENTO
Puestos instalados	\$5.00
Puestos semi- fijos (ambulantes)	\$5.00

Fuente: Periódico Oficial del Gobierno del estado de Oaxaca, Ley de Ingresos de San Lucas Quiavini, 2011. Num.24, Secc. 6ª.

Los puestos ambulantes que se instalan en el municipio son: de ropa, y de artículos diversos de plásticos, peltre, muebles, entre otros, dependiendo la época, algunas veces no se instalan y por lo tanto no se recaudan ingresos y el cobro de las cuotas las realiza el Regidor de Hacienda diariamente.

Otro rubro de ingresos municipales son los Productos:

CONCEPTO	CUOTA POR HOJA
Copia de documentos de los archivos municipales (por Hoja)	\$25.00
Expedición de Constancias de Origen y vecindad, de Identidad	\$25.00
Búsqueda de documentos	\$25.00
Constancias y Copias certificadas distintas a las anteriores	\$25.00

Fuente: Periódico Oficial del Gobierno del estado de Oaxaca, Ley de Ingresos de San Lucas Quiavini, 2011, Num.24, Secc. 6ª.

Los permisos de construcción, ampliación de inmuebles y demás relacionados tienen una cuota de \$100.00. Existe una recaudación por alineación y Uso del Suelo, la cual la recauda el Comisariado de Bienes Comunales para la operación de su oficina.

Asimismo se perciben Ingresos por Productos:

CONCEPTO	CUOTA
Arrendamiento de retroexcavador/hrs. dentro del territorio municipal	\$250.00
Arrendamiento de camión de volteo por viaje	\$250.00
Autobus municipal	\$ 5.00

Los aprovechamientos que percibe la administración municipal son en su mayoría los derivados del sistema sancionatorio municipal como lo es:

CONCEPTO	CUOTA
Escándalo en la vía pública	De \$100.00 a \$1,000.00
Grafiti	De \$100.00 a \$1,000.00
Tirar basura en la via publica	\$100.00
Delitos leves	\$500.00
Delitos graves	\$1,000.00

De acuerdo a la Ley de Ingresos, aprobada el 4 de mayo del 2011, por el Congreso Local del Estado de Oaxaca, y publicada el 11 de Junio del mismo año, durante el ejercicio fiscal 2011, la Hacienda Pública del Municipio percibirá los siguientes ingresos estimados por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales e ingresos extraordinarios en las cantidades siguientes:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN LUCAS QUIAVINI 2011-2013

	PESOS
INGRESOS PROPIOS	107,378.00
IMPUESTOS	13,000.00
Del Impuesto predial	12,000.00
Sobre Traslación de Dominio	1,000.00
DERECHOS	13,177.00
Alumbrado público	1.00
Aseo público	720.00
Mercados	5,370.00
Rastros	1,800.00
Certificaciones, constancias y legalizaciones	2,760.00
Licencias y Permisos	1,080.00
Agua Potable, drenaje y alcantarillado	726.00
Sanitarios	720.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.00
Contribuciones de mejoras	1.00
PRODUCTOS	78,200.00
Derivado de bienes inmuebles	78,000.00
Productos Financieros	100.00
Otros Productos	100.00
APROVECHAMIENTOS	3,000.00
Multas	1,000.00
Donaciones	2,000.00
PARTICIPACIONES	3,106,355.04
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	3,106,355.04
Fondo Municipal de Participaciones	1,474,526.30
Fondo de Fomento Municipal	1,553,687.38
Fondo Municipal de Compensación	50,982.47
Fondo Municipal de Gasolina y Diesel	27,138.89
APORTACIONES	3,476,821.00
APORTACIONES FEDERALES	3,476,821.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2,667,182.00
Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	809,639.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 6,690,555.04

Fuente: Periódico Oficial del Estado, 11 de Junio de 2011. Ley de Ingresos del Municipio de San Lucas Quiavini, Oax., Num.24, Secc. 6ª.

La principal fuente de ingresos del municipio San Lucas Quiavini corresponde a las aportaciones Federales, Ramo 33 que representa el 51.97 por ciento del total, seguido de las participaciones Federales (Ramo 28) que contribuyen el 46.43 por ciento y los ingresos propios corresponden al 1.60 por ciento de total que obtiene el municipio. Al igual que todos los municipios de la entidad, el ingreso total de San Lucas Quiavini depende de la federación, siendo en este caso del 98.40 por ciento.

La principal fuente de donde obtiene sus ingresos propios el municipio, es a través de la recaudación de productos, que corresponde a un monto de \$78,200.00 de pesos anuales, siendo del 72.82 por ciento del total; la segunda fuente es por el cobro derechos con un monto de \$ 13,177.00 que corresponde a un 12.27 por ciento, y en tercer lugar, está la recaudación de impuestos, con un monto de \$13,000.00 anuales, que representa un 12.10 por ciento. Esto nos indica que la capacidad del municipio para la captación de impuestos requiere mayor eficiencia y eficacia.

Gráfica 15. Ingresos Municipales



Fuente: Ley de Ingresos del Municipio de San Lucas Quiavini, 2011

De los conceptos que mayor recursos propios provee al municipio es el derivado de bienes muebles (renta de retroexcavadora y volteo, así como del autobús municipal) por un monto de \$78,000.00 anuales, en segundo lugar es la captación del impuesto predial por un monto de \$12,000.00 y en tercero, los recursos recaudados correspondientes al rubro de Mercados (puestos fijos, casetas o puestos ubicados en la vía pública, vendedores ambulantes o esporádicos) con un monto de \$5,370.00 al año. Es importante mencionar, que no existe una buena recaudación por la prestación de servicios básicos municipales.

Estos indicadores reflejan la necesidad de generar mecanismos de recaudación para incrementar los ingresos propios del municipio y con ello poder atender las crecientes necesidades que demanda la población.

8.2.3 Gasto eficiente y transparente

El mecanismo que se lleva a cabo para la realización de un gasto eficiente y transparente es mediante el consenso y aprobación del Concejo de Desarrollo Rural Sustentable, para lo cual se realiza la priorización de Obras del municipio el 10 de Marzo del 2011, para la presentación de propuestas de obras y su priorización de acuerdo a las necesidades de la población.

Se cuenta con un monto asignado al municipio del Fondo para la Infraestructura Social municipal, de \$2,667,182.00. así mismo se presenta la propuesta de obras para la gestión de otras fuentes de financiamiento.

PROPUESTA DE OBRAS Y ACCIONES PRESENTADAS PARA EL RAMO GENERAL 33.

Fondo para la Infraestructura Social Municipal

Nombre de la obra o acción	Numero de beneficiarios
Rehabilitación del sistema de agua potable	1745
Obras de conservación de suelo y del agua (construcción de bordos)	1745
Perforación de pozos noria para agua potable	1745
Rehabilitación de las aulas de la Escuela Francisco Zarco	285
Construcción de Laboratorio Múltiple de la Escuela Telesecundaria	55
Ampliación del sistema de Drenaje	500
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el casco urbano	200
Construcción de invernaderos	673
Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales	1745
Restauración del templo del siglo XVII	1745
Equipamiento del Consultorio Dental	1745
Construcción del estacionamiento para la ambulancia	1745
Ampliación del Centro de Salud (cercado perimetral)	1745
Restauración de retablo y construcción del cuarto dormitorio para el sacerdote	1745
Mejoras diversas de 35 Km de Caminos Rurales	673
Proyecto de Turismo alternativo ecológico	673
Equipamiento del centro comunitario de aprendizaje (10 sillas, 1 escritorio y 5 computadoras)	1745
Rehabilitación de techumbre del Centro Comunitario de aprendizaje	1745
Desayunos y uniformes escolares	400
Fortalecimiento de la banda filarmónica Municipal	35

A continuación se muestra el orden de prioridad establecido por los Integrantes del Consejo de Desarrollo Rural:

Orden de Prioridad

Orden de prioridad	Nombre de la obra o acción	Número de beneficiarios
1	Rehabilitación del sistema de agua potable	1745
2	Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales	1745
3	Equipamiento del Consultorio Dental	1745
4	Ampliación del sistema de drenaje	500
5	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el casco urbano	200
6	Mejoras diversas de 35 Km de Caminos Rurales	673
7	Obras de conservación de suelo y del agua (construcción de bordos)	1745
8	Construcción de Laboratorio Múltiple de la Escuela Telesecundaria	55
9	Rehabilitación de las aulas de la Escuela Francisco Zarco	285
10	Ampliación del Centro de Salud (cercado perimetral)	1745

La siguiente tabla nos muestra el **Orden de prioridad de obras y acciones, proyectos productivos y de capacitación y organización a financiar con otras fuentes de financiamiento:**

Orden de prioridad	Nombre de la Obra y Acciones	Número de beneficiarios
1	Perforación de pozos noria para el agua potable	1745
2	Construcción de invernaderos	673
3	Restauración del templo del siglo XVII	1745
4	Ampliación del Centro de salud (estacionamiento de la ambulancia)	1745

5	Restauración del retablo y construcción del cuarto de dormitorio del sacerdote	1745
6	Proyecto de Turismo alternativo ecológico	673
7	Equipamiento del centro comunitario de aprendizaje (10 sillas, 1 escritorio y 5 computadoras)	1745
8	Rehabilitación de techumbre del Centro Comunitario de aprendizaje	1745
9	Desayunos y uniformes escolares	400
10	Fortalecimiento de la banda filarmónica Municipal	35

El Fondo del Ramo 28 se utiliza para el mantenimiento en equipo de Transporte, mobiliario y equipo de oficina, nóminas (pago a Choferes, auxiliares, Secretaria y viáticos), y apoyos a las Escuelas (Cañón, equipo de Sonido y mantenimiento de sanitarios públicos, equipo de limpieza y aseo.

El Ayuntamiento paga el servicio de alumbrado público y el uso de energía eléctrica en el Centro de Salud, Palacio Municipal, Centro Comunitario de Aprendizaje, Sanitarios públicos y la Cancha municipal.

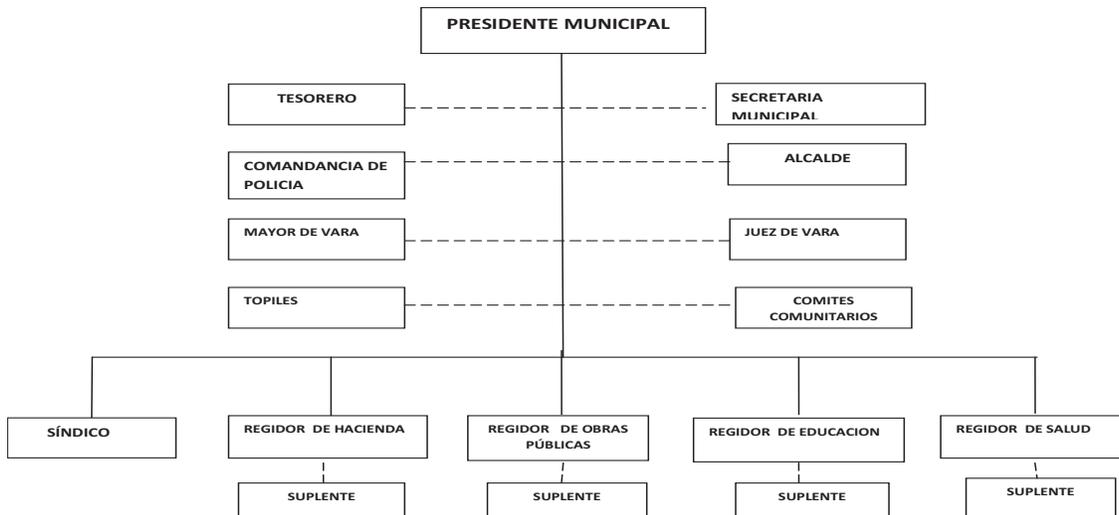
8.3 Profesionalización y desempeño de los servidores públicos

8.3.1. Usos y Costumbres

El Municipio de San Lucas Quiavini se rige por el sistema de Usos y Costumbres, donde eligen en una Asamblea a las autoridades que los va a representar por un período de 3 años, en los que recaen la responsabilidad de administrar los recursos del pueblo, así como realizar acciones y gestiones para el mejoramiento del municipio y del nivel de vida de su población, son cargos de reconocimiento, los cuales no perciben sueldos por el desempeño de las funciones encomendadas.

Los criterios para los cargos en el ayuntamiento están basados en el respeto a los valores comunitarios, cualidades morales, que la persona cuente con patrimonio para cumplir con el cargo, que sepa hablar español, leer y escribir; es importante destacar que la mayor parte de los integrantes del Cabildo son personas de más de 50 años y adultos mayores.

Estructura Organizacional de la Administración Pública Municipal



El ayuntamiento está integrado por los siguientes miembros:

- Presidente Municipal
- Sindico
- 4 Regidores: de Hacienda, de Educación, de Obras Públicas y de Salud.

Además se apoya de un Secretario y un Tesorero Municipal.

Los integrantes del cabildo así como los representantes de los diversos comités son campesinos mayores de 50 años, siendo en su mayoría adultos mayores, con bajo nivel educativo, los cuales requieren de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas así como para ampliar su visión de generar acciones de desarrollo local. Es importante mencionar que no perciben ingresos por estar en la estructura administrativa.

PERFIL DEL CABILDO

No.	NOMBRE	CARGO	DOMICILIO	SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	SE DEDICA A	ACTIVIDAD ANTERIOR AL CARGO	CARGOS ANTERIORES	CAPACITACION PARA EL CARGO	TIEMPO DE REPRESENTACION
1	MARCELINO ANTONIO NUÑEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	VICTORIA No.3, Tel. 5280008	MASCULINO	40 AÑOS	SOLTERO	4o. PRIMARIA	LABORES DEL CAMPO	MAESTRO DE MUSICA	POLICIA, VOCAL EN EL COMITÉ DEL TRANSPORTE, PRESIDENTE DE CONSEJO DE VIGILANCIA DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	SI	3 AÑOS
2	VALENTE LOPEZ LOPEZ	SINDICO	GUERERO No. 7	MASCULINO	55 AÑOS	CASADO	3o. PRIMARIA	LABORES DEL CAMPO	CAMPESINO	2o. VOCAL EN EL COMITÉ DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	SI	3 AÑOS
3	FILIBERTO CURIEL GARCIA	REGIDOR DE HACIENDA	20 DE NOVIEMBRE No.10	MASCULINO	57 AÑOS	CASADO	4o. PRIMARIA	LABORES DEL CAMPO	CAMPESINO	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, MAYORDOMO DE LA IGLESIA	SI	3 AÑOS
4	NAZARIO CRUZ GARCIA	REGIDOR DE EDUCACION	GALEANA No. 1	MASCULINO	58 AÑOS	CASADO	PRIMARIA	LABORES DEL CAMPO	CAMPESINO	TESORERO EN EL COMITÉ DE COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	SI	3 AÑOS
5	MARIANO LOPEZ MORALES	REGIDOR DE SALUD	20 DE NOVIEMBRE No.16	MASCULINO	68 AÑOS	CASADO	PRIMARIA	LABORES DEL CAMPO	CAMPESINO	VOCAL DEL COMITÉ DE COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	SI	3 AÑOS
6	ROGELIO LOPEZ MARTINEZ	REGIDOR DE OBRAS	GEIZERO	MASCULINO	65 AÑOS	CASADO	NO	LABORES DEL CAMPO	CAMPESINO	NO	SI	3 AÑOS
7	OSCAR C URIEL MARTINEZ	TESORERO MUNICIPAL	PORFIRIO DIAZ No. 5, T	MASCULINO	23 AÑOS	SOLTERO	SECUNDARIA	LABORES DEL CAMPO	CAMPESINO	NO	SI, AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO(ASE)	3 AÑOS
8	ANA HERNANDEZ LOPEZ	SECRETARIA MUNICIPAL		FEMENINO	23 AÑOS	SOLTERA	LICENCIATURA	ACTIVIDADES DE OFICINA	ADMINISTRATIVA	SECRETARIA MUNICIPAL	SI	3 AÑOS
10	BENITO HERNANDEZ CURIEL	SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	ABASOLO No. 7	MASCULINO	67 AÑOS	CASADO	4o. PRIMARIA	LABORES DEL CAMPO	CAMPESINO	MAYOR DE VARA	NO	3 AÑOS
11	HILARIO MORALES CURIEL	SUPLENTE DE SINDICO	RAYON No. 5	MASCULINO	70 AÑOS	CASADO	2o. PRIMARIA	LABORES DEL CAMPO	CAMPESINO	NO	NO	3 AÑOS
12	HERMENEGILDO ANTONIO	SUPLENTE	PEÑASCO No. 3	MASCULINO	58 AÑOS	CASADO	3o. PRIMARIA	LABORES DEL CAMPO	CAMPESINO	COMITÉ DEL TEMPLO	NO	3 AÑOS
13	ROGELIO CRUZ MARTINEZ	SUPLENTE DE REGIDOR DE EDUCACION	BENITO JUAREZ No.44	MASCULINO	56 AÑOS	SOLTERO	3o. PRIMARIA	LABORES DEL CAMPO	CAMPESINO	COMITÉ DEL AGUA POTABLE, COMITÉ DEL TEMPLO Y TOPIL MUNICIPAL	NO	3 AÑOS
14	CONSTANTINO NUÑEZ LOPEZ	SUPLENTE DE REGIDOR DE SALUD	ALLENDE No. 13	MASCULINO	AÑOS	CASADO	4o. PRIMARIA	LABORES DEL CAMPO	CAMPESINO	POLICIA MUNICIPAL, SECRETARIO DE COMISARIADO EJIDAL, MIEMBRO COMITÉ DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	NO	3 AÑOS
15	LUCAS HERNANDEZ LOPEZ	SUPLENTE DE REGIDOR DE OBRAS	PINO SUAREZ No. 7	MASCULINO	58 AÑOS	CASADO	4o. PRIMARIA	LABORES DEL CAMPO	CAMPESINO	COMITÉ DE LA ESCUELA	NO	3 AÑOS
16	ISIDRO LOPEZ CURIEL	ALCALDE CONSTITUCIONAL	VICTORIA No.5	MASCULINO	60 AÑOS	CASADO	2o. PRIMARIA	LABORES DEL CAMPO	CAMPESINO	COMITE DEL TEMPLO	NO	3 AÑOS
17	FLUVIANO MANUEL CURIEL LOPEZ	MAYOR DE VARA	PORFIRIO DIAZ No.4	MASCULINO	50 AÑOS	CASADO	3o. PRIMARIA	LABORES DEL CAMPO	CAMPESINO	TOPIL, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE BIENES COMUNALES	NO	3 AÑOS

Fuente. Entrevista al Cabildo, Abril 2011

El ayuntamiento no cuenta con un Manual de Funciones donde se especifiquen por escrito las responsabilidades que tienen los miembros del Ayuntamiento, desempeñan sus actividades de

acuerdo a una capacitación que tuvieron al ser nombrados como autoridades electas, o bien, al asumir el cargo, y con el paso del tiempo van conociendo y aprendiendo sus funciones y responsabilidades.

Así mismo, los comités comunitarios no disponen de manuales de Procesos y Procedimientos para la realización de las actividades para que se lleve un seguimiento y se deje un informe del tiempo en que brindaron el servicio a la comunidad.

El Ayuntamiento de San Lucas Quiavini cuenta con infraestructura municipal y oficinas que utiliza los diversos comités, es desde la Oficina de la Presidencia donde opera la autoridad municipal, el Presidente Municipal, Síndico y los Regidores: de Hacienda, Educación, Obras Públicas y de Salud, que atienden los asuntos cotidianos registrados en el pueblo, en este lugar también se encuentra la Secretaría Municipal y la Tesorería.

En las instalaciones del Palacio Municipal operan los integrantes de los comités que ocupan sus oficinas para desarrollar sus funciones a través de oficinas, dentro de las cuales se encuentran:

- Oficina de Festejos, la ocupa el Comité de festejos, el cual cada año se renueva, se dedican a planear los programas de fiestas patronales, así como fechas patrias, se encuentran en malas condiciones, haciéndole falta mantenimiento.
- Oficina de Agua Potable, aquí el Comité de Agua Potable se encarga de la recaudación de los recursos por parte de los beneficiarios en el municipio, asimismo da mantenimientos a los tanques, así como tuberías en el municipio, brindando atención todo el año. A esta oficina le falta mantenimiento y pintura así como equipo de oficina y herramientas para desempeñar sus funciones.
- Oficina de Saneamiento, la ocupa el Comité de Drenaje que se encarga del mantenimiento de la red de drenaje así como de la planta de aguas residuales, esta oficina se encuentra en regulares condiciones, le falta mantenimiento y equipo de oficina
- Salón de Pláticas de oportunidades. Es el espacio en el que se brindan las pláticas a los beneficiarios del programa de Oportunidades, lo utilizan la primera semana de cada mes.
- Oficina del Comité de Transporte. Se reúnen para ver asuntos del transporte municipal y le falta mantenimiento y aprovechamiento de los espacios.
- Oficina del Comisariado de Bienes Comunales, lo ocupa el Comité de Bienes Comunales a través de una estructura en la que brinda atención a los productores en problemas agrarios y límites de predios.

Con un edificio anexo al lado izquierdo:

- Oficina de Bienes Ejidales, en el que el Presidente de Bienes Ejidales y su comité se encargan de problemas ejidales, límites y asuntos de los ejidatarios del municipio.

Y al lado derecho:

- El Centro Comunitario de Aprendizaje brinda servicio todos los días del año a los estudiantes de la comunidad, para la realización de las tareas escolares y trabajos de investigación. Se encuentra en regulares condiciones, ya que necesita mantenimiento.

- DIF Municipal, en donde se brinda atención a las familias del municipio, se encuentra en regulares condiciones.

El equipo con el que opera el ayuntamiento es muy limitado para la realización de las funciones administrativas: 8 Equipos de cómputo, 3 impresoras, 1 fotocopidora, 1 máquina de escribir, los cuales se adquirieron en la administración pasada, y 13 escritorios, repartidos en las diferentes oficinas, que están en malas condiciones que es necesario renovarse al igual que el archivero.

El equipo de cómputo que se utiliza en el municipio son 6 que se encuentran en el Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA), 1 en la oficina de la Presidencia y 1 en la Oficina del Comisariado de Bienes Comunales, las demás oficinas no cuentan con equipo de cómputo.

El municipio dispone de una retroexcavadora para la apertura de caminos cosecheros, y labores de mejoramiento municipal, asimismo con dos tractores (uno que requiere renovarse y otro adquirido hace dos años).

Se cuenta con 2 camiones de volteo para las labores de recolección de basura en el municipio, que cada domingo salen a dar el servicio, por lo que se necesita adquirir o un camión recolector de basura para proveer el servicio en forma más continua.

El municipio tiene dos patrullas que se utilizan para hacer rondines en el municipio y cualquier diligencia que se requiera. Además proporciona servicio de transportación a través de 2 autobuses de pasaje que están en buenas condiciones, los cuales hacen el recorrido de San Lucas Quiavini - Tlacolula – San Lucas Quiavini, es poco el pasaje que moviliza ya que las personas prefieren utilizar con mayor frecuencia el servicio de 2 taxis particulares, que rápidamente arriban a su destino.

Así mismo, el ayuntamiento cuenta con una camioneta para 12 pasajeros que se utiliza para las gestiones de la administración municipal y transportación de los adultos mayores, discapacitados o algún evento escolar o del comité del DIF.

Las condiciones con las que opera la administración municipal limita el buen desempeño de las funciones, sin embargo existe la calidez en la que se brinda el servicio.

8.4 Coordinación institucional

8.4.1 Mecanismos de coordinación institucional y su fortalecimiento

La Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**) a través de la Delegación estatal tiene presencia en el municipio porque atiende a la población por medio del Programa de Oportunidades, donde otorgan pláticas para la prevención de la salud, mejoramiento la nutrición y otorgan apoyo o becas estudiantes. Asimismo se atiende a los adultos mayores de 70 años y más con apoyos económicos y pláticas para el cuidado de su salud.

El Registro Agrario Nacional (**RAN**) tiene presencia en el municipio para la regulación de la tenencia de la tierra.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**) en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y pesca (SEDAFP) y el Centro de Apoyo al desarrollo Rural (CADER) de Tlacolula proporciona apoyo para la integración de expedientes y asesoría en materia productiva para la integración de las solicitudes para apoyos del Programa Activos Productivos, y desarrollo de capacidades asistencia técnica y extensionismo rural, Programa Especial de Seguridad Alimentaria, Diesel y combustible para cumplir con su misión de instituir el desarrollo rural en el municipio.

La Procuraduría Agraria (**PA**) atiende los problemas agrarios en el municipio y brinda asesoría en materia de derechos agrarios.

La Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**) provee la Concesión de uso y aprovechamiento de aguas nacionales, cuando se realiza un pozo para extraer agua para consumo humano y agrícola, se tiene que hacer los trámites correspondientes para su regularización.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**) tiene una influencia en la comunidad ya que se vincula con la Oficina de Bienes comunales en materia de la conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos.

La Coordinación Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (**CDI**) a través de sus programas opera en la articulación y mejoramiento del territorio municipal.

DIF Estatal, cuya coordinación con el DIF municipal asegura el bienestar de las familias y población vulnerable de la comunidad, llevando diversos apoyos.

La Coordinación de los Módulos de Desarrollo Sustentable a través del Modulo en Tlacolula dan seguimiento a la Planeación Municipal a través de un Consejo de Desarrollo Rural Sustentable en el que participan el Presidente Municipal y los integrantes del Cabildo, así como todos los representantes de los Comités del municipio, que se encargan de priorizar las obras de infraestructura básica para la ejecución en cada ejercicio.

Asimismo la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca (**SSO**), tiene representación mediante el Centro de Salud que atiende a la población otorgando servicios básicos de salud, los cuales, son insuficientes por no contar con una ambulancia para trasladar a los enfermos de gravedad a la Ciudad de Oaxaca o algún centro más cercano para su atención; además de que no se cuenta con los medicamentos suficientes y requeridos para cubrir las necesidades de la población.

Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

Los integrantes del Ayuntamiento participan, asisten a reuniones, eventos y capacitaciones cuando son invitados por dependencias federales y estatales, asimismo existe una amplia relación con varias comunidades y comités de los municipios del Distrito de Tlacolula, así como con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tales relaciones se han traducido en apoyos, solicitudes y acompañamiento.

Las relaciones se fortalecen con la participación y cooperación de los ciudadanos y sus autoridades con los demás municipios, y las autoridades ha sentado buenas bases de comunicación con el personal de las siguientes dependencias federales con los cuales se tiene una relación permanente: Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) en la implementación de programas de Apoyo a personas con alta vulnerabilidad, por lo que cada primera semana del mes se tienen pláticas de Oportunidades también el apoyo del Programa de 70 y más, para personas de más de 70 años. SAGARPA, Secretaría de la Reforma Agraria, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional (RAN), Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)

Asimismo con las siguientes dependencias estatales: Sistema DIF, Secretaría de Salud, IEEPO, SEDAFP, Brigadas Móviles de la Secretaría de Desarrollo Social y humano (SEDESOH) con los servicios de salud básicos, de asistencia social y apoyos alimentarios.

El Comisariado de Bienes Comunales y Ejidales han fortalecido las relaciones con la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y la Secretaría de la Reforma Agraria.

El comité del Templo se relaciona con la Iglesia de San Juan Teitipac, ya que con regularidad arriba el sacerdote a dar servicio.

9. Problematicación

9.1 Identificación de problemas

No.	PROBLEMA	IDENTIDAD	MAGNITUD ABSOLUTA	LOCALIZACIÓN	TENENCIA	TEMPORALIDAD
1	Escasez de agua para consumo humano y para el uso de actividades agrícolas.	No hay suficiente agua para abastecer a: la población, aunado a un sistema de red antigua de 35 años y para uso agrícola, no se cuenta con obras de captación de agua de lluvias o pozos profundos para extraer el agua.	Afecta a toda la población, Y al 95 % de de las tierras de uso agrícola (comunales y ejidales) ocasionando bajos rendimientos de cultivos.	Se presenta en toda la localidad del municipio: y en mayor medida a la población que no dispone del servicio: 11 calles, 3 privadas y 3 callejones y en las Tierras de uso agrícola comunal y ejidal de temporal y de riego.	Los habitantes de las calles afectadas y los productores del municipio (379 campesinos).	Todo el año, acentuándose en la época de sequía (Abril - Mayo) y para los productores de Diciembre a mayo.
2	Desabasto e Insuficiencia alimentaria.	Los pobladores del municipio no son capaces de generar la cantidad suficiente de alimentos para satisfacer la demanda de básicos las familias del municipio.	Afecta al 95 % de la población.	En la mayoría de las familias del municipio (425 familias)	379 campesinos Ejidatarios y comuneros.	Desde 1990 y se presenta cada año.
3	Insuficiente cobertura de drenaje y pavimentación.	Crecimiento de asentamientos humanos. No se había priorizado la ampliación de la cobertura de este servicio.	177 familias afectadas que no disponen del servicio de drenaje.	Drenaje: 32 calles, 8 privadas y 3 Callejones Pavimentación: 32 calles, 8 privadas y 3 Callejones.	El 43% de las familias asentadas en el municipio siendo un total de 233 familias.	Desde el año 1995.
4	Rezago educativo y pérdida de identidad cultural.	No se fomenta la cultura educativa por parte de los padres, así como poco interés y compromiso por parte del personal educativo y autoridades de buscar mecanismos para que no se pierda la identidad cultural.	El rezago educativo afecta a 455 personas analfabetas en el municipio, así como a las nuevas generaciones y la pérdida de identidad cultural a 1745 personas.	En todo el municipio. Población de 15 años y más.	Son 455 personas analfabetas, que corresponde al 26.07 por ciento del total de la población de 15 años y más.	Actualmente.

No.	PROBLEMA	IDENTIDAD	MAGNITUD ABSOLUTA	LOCALIZACION	TENENCIA	TEMPORALIDAD
5	Insuficiente abastecimiento de medicamentos y servicios de salud de segundo nivel.	Medicamentos insuficientes para atender las necesidades de la población así como limitada oferta de servicios de salud.	Afecta a la población que padece alguna enfermedad y los que requieren servicios de especialidades (odontológicos, pediatría, ginecología, oncología, urología, geriatría).	Personas en riesgo, adultos mayores y niños.	A las familias y hogares del municipio y Comité de salud.	Desde el hace diez años.
6	Escasez de fuentes de empleo y capacitación para el trabajo.	No existen unidades económicas que generen empleos formales, así como dinamismo productivo en la economía municipal por falta de capacitación y asistencia técnica.	Afecta a todas las familias del municipio, el 90 % de las familias, lo cual genera movimientos permanentes de emigración.	En todo el municipio, afectando a los padres de familia que salen de su localidad en busca de oportunidades.	Afectando a 496 personas que son la Población Económicamente Activa (PEA) que corresponde al 28.42 por ciento de la Población Total del municipio.	Desde 1990 a la fecha, y se presenta todo el año.
7	Limitada capacitación a integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios para el desarrollo de sus funciones.	Servicio inadecuado de la administración pública municipal para el desarrollo de funciones administrativas.	Afecta a los integrantes del Ayuntamiento, a los Comités de Agua Potable, Drenaje, Transporte, de Salud y a la población en general.	En el Ayuntamiento y comités comunitarios.	Los integrantes del Ayuntamiento y comités municipales, así como a los habitantes del municipio, directamente.	Desde 1990 hasta la fecha, y se presenta cada período de la administración municipal.

9.1.1 Jerarquización de Problemas

Los consejeros municipales analizaron la problemática detectada en el diagnóstico participativo, quedando todos de acuerdo en que se trabajaría en 7 problemas, los cuales muestran la realidad que enfrentan y quieren solucionar. Por medio de una votación y con la herramienta de matriz de jerarquización de problemas, los consejeros definieron la jerarquía de cada uno de los problemas, en base a la frecuencia que asignaron en el análisis de todos los problemas de par en par.

A continuación se presenta el listado de los problemas que se detectan en el municipio por orden de importancia:

Problema 1. Escasez de agua para consumo humano y para el uso de actividades agrícolas.

Problema 2. Desabasto e insuficiencia alimentaria.

Problema 3. Insuficiente cobertura de drenaje y pavimentación.

Problema 4. Rezago Educativo y pérdida de identidad cultural.

Problema 5. Escasez de fuentes de empleo y capacitación para el trabajo.

Problema 6. Insuficiente abastecimiento de medicamentos y servicios de salud de segundo nivel.

Problema 7. Limitada capacitación a integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios para el desarrollo de sus funciones.

Después de realizar la jerarquización de los problemas por parte de los consejeros municipales, por unanimidad el Consejo detectó y priorizó que el problema más importante es la Escasez de agua para consumo humano y para el uso de actividades agrícolas, siendo el problema que más queja a todas las habitantes del municipio y a los productores por ser el factor que limita la producción de básicos del municipio. Así mismo, se consideró que el desabasto e insuficiencia Alimentaria es otro de los grandes problemas que se quiere solucionar a mediano plazo, que es necesaria para tener una buena alimentación y una mejor salud para la población del municipio y disminuir los niveles de desnutrición de la población infantil y adultos mayores.

La tercera posición se refiere a la insuficiencia en la cobertura de drenaje y pavimentación ocasiona problemas de salud pública, así como, en cuarta posición se detecta que el rezago educativo que presenta la población ha propiciado que el municipio no se desarrolle al no disponer los pobladores una visión emprendedora y dinámica, formación académica (baja escolaridad) en habitantes del municipio limita el desarrollo personal, humano y social; requiere atención inmediata.

En quinta posición está la “Escasez de fuentes de empleo y capacitación para el trabajo”, en el municipio no se generan empleos formales, ante esta necesidad la población en edad de trabajar tiene que emigrar para buscar empleos en otros lugares y así satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vestidos y sustento; para los integrantes de su familia, así mismo reviste especial importancia la falta de capacitación y asistencia técnica de la población que genera que limita sus capacidades para desarrollar otras actividades económicas diferentes a la agrícola.

La sexta posición es Insuficiente abastecimiento de medicamentos y servicios de salud de segundo nivel para atender a la población.

El séptimo problema se refiere a la Limitada capacitación a integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios para el desarrollo de sus funciones, este problema ocasiona que no se desarrollen y desempeñen eficientemente sus funciones administrativas u operativas; así como de gestión de recursos para cubrir las necesidades prioritarias de la población.

9.2 Árbol de problemas

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTO
<p>No cuenta con ríos o arroyos con flujo permanente. Carencia de infraestructura para la retención de agua en temporada de lluvias. Crecimiento de los asentamientos humanos. Antigüedad de la tubería que requiere permanentemente reparación. Disminución del potencial de la fuente principal de suministro de agua. Falta de cultura sobre el cuidado del agua. Deforestación de bosque por el uso y aprovechamiento de leña Las áreas más afectadas son los terrenos que se localizan en la zona sur del municipio en donde se presenta la mayor erosión Falta de aprovechamiento de aguas subterráneas.</p>	<p>1. Escasez de agua para consumo humano y para el uso de actividades agrícolas.</p>	<p>No abastece a las necesidades de la población. No se pueden realizar las actividades domésticas. Enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua contaminada. Descontento e inconformidad de la población. Falta de higiene personal en la población. No se cultivan los terrenos destinados a la agricultura Baja producción y bajo rendimiento de cultivos por hectáreas. Insuficiencia de productos agrícolas. Pérdida de cosechas e inversión productiva. Dependencia alimentaria. Emigración de la población en edad productiva.</p>
<p>Bajos niveles de producción por hectárea (maíz, frijol, garbanzo, etc. Escasez de agua para uso agrícola. Limitada infraestructura productiva. No se han fomentado las actividades agrícola- ganadera No hay capacitación y asesoría técnica para actividades productivas. No existe diversificación productiva. Desconocimiento de hábitos de higiene y de la preparación de alimentos balanceados. Apatía de las madres de familias por aprender y cumplir con las medidas preventivas de este problema.</p>	<p>2.Desabasto e insuficiencia alimentaria.</p>	<p>Dependencia alimentaria. Desnutrición. Bajo Peso y talla de la población vulnerable. Incremento de gastos médicos y medicamentos para su recuperación. Disminución en la calidad de vida en los integrantes de la familia. Menor esperanza de vida Personas propensas a diversas enfermedades (gripes, anemia perniciososa) y alta incidencia de enfermedades crónico degenerativas.</p>
<p>No se prioriza la ampliación de la cobertura del drenaje para las colonias del municipio. Se carece de recursos suficientes para la realización de la obra. Crecimiento de los asentamientos humanos.</p>	<p>3. Insuficiente cobertura de drenaje y pavimentación.</p>	<p>Salud pública. Contaminación del suelo y del aire. Enfermedades gastrointestinales, parasitosis.</p>
<p>No hay una valoración de la educación por parte de los padres de familia y de las autoridades. Bajo grado de escolaridad de los padres de familia Baja eficiencia terminal de los niveles educativos en la educación primaria y secundaria No hay compromiso por las autoridades municipales de un seguimiento y vigilancia para el cumplimiento del nivel básico educativo.</p>	<p>4.Rezago Educativo y pérdida de identidad cultural.</p>	<p>Alto porcentaje de analfabetismo de la población de 15 años y más. Se reproduce generacionalmente. Se carece de la instrucción y preparación para realizar actividades productivas y de servicios. Limitación para desarrollar sus capacidades y habilidades.</p>

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTO
<p>No hay sector económico dinámico (Primario, Secundario y Terciario). Limitado desarrollo del sector agrícola. No existe sector secundario (empresas familiares y artesanales) Limitado sector servicios (Molienda de maíz, pequeñas misceláneas, caseta telefónica, papelería, No existen organizaciones ni grupos productivos No existe la iniciativa y capacidad emprendedora de las familias No existen escuelas medio básico con enfoque técnico y capacitación para el trabajo. Desconocimiento de las autoridades y grupos de la comunidad para la gestión de proyectos productivos.</p>	<p>5. Escasez de fuentes de empleo y capacitación para el trabajo.</p>	<p>Emigración de personas en edad de trabajar. No hay empleos formales. Alto porcentaje de la población económicamente activa que no percibe salarios por su trabajo. Población en edad de trabajar sub-ocupada. Pobreza y marginación en las familias. Desintegración familiar. Desaliento y desmotivación de la población para emprender actividades productivas.</p>
<p>Presupuesto insuficiente para adquirir equipo médico. No se cuenta con personal médico con especialidad (odontólogos, médico internista, ginecólogo, pediatras). Insuficientes instalaciones. Hábitos ancestrales de curación en las familias No existe la capacidad de gestión de recursos para el mejoramiento de los servicios médicos. No existe valoración y conciencia de la importancia de la salud de parte de los habitantes.</p>	<p>6. Insuficiente abastecimiento de medicamentos y servicios de salud de segundo nivel.</p>	<p>La población acude a la cabecera municipal de Tlacolula de Matamoros para la atención médica. Mantienen sus hábitos de atención con yerberos y curanderos. Se carece del abastecimiento del cuadro básico y medicamentos para atender enfermedades de segundo nivel. Desembolso de recursos económicos para atención médica. No hay credibilidad e indiferencia por parte de la población. No responde a las expectativas y a las necesidades de la población.</p>
<p>Bajo nivel de escolaridad que impide la comprensión para desarrollar sus funciones. No hay un programa permanente y obligatorio de capacitación. No hay reglamentación municipal, comunitarias y ejidales. No hay manuales de funciones y de procedimientos. No hay apertura para influir en cambiar sus perspectivas y costumbres de cómo se organizan y en la realización de sus actividades.</p>	<p>7. Limitada capacitación a integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios para el desarrollo de sus funciones</p>	<p>Limitado desarrollo del municipio. Poco dinamismo en las familias. Incumplimiento de sus funciones y responsabilidades. Se carece de una visión para dirigir la administración municipal y generar acciones encaminadas al desarrollo local. No se realiza una adecuada organización de grupos para actividades sociales y productivas. Limitado dinamismo de los actores institucionales y sociales.</p>

9.3 Árbol de soluciones

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p>Conservación y recuperación ambiental mediante la reforestación y cuidado del bosque.</p> <p>Construcción de infraestructura para la retención y almacenamiento del agua.</p> <p>Fortalecimiento del comité de agua entubada mediante la implementación de un reglamento.</p> <p>Organizar a los grupos productivos y fomentando el interés para el abastecimiento y aprovechamiento del agua de lluvia.</p>	<p>1. Uso racional y sustentable del agua para consumo humano y aprovechamiento de agua de lluvias o pozos para uso en actividades agrícolas.</p>	<p>Garantizar el suministro permanente.</p> <p>Comité de agua responsable y cumple con sus funciones establecidas.</p> <p>Suficiente agua para cubrir las necesidades.</p> <p>Red de agua potable con la capacidad de suficientes para el abastecimiento de los habitantes suficiente para el abastecimiento de toda la comunidad.</p> <p>Disminución de los gastos económicos de las personas pues ya no comprarían agua.</p> <p>Conciencia sobre el uso correcto del agua.</p> <p>Reactivar la producción agrícola en el municipio.</p> <p>Garantizar el suministro de productos básico en las familias del municipio.</p>
<p>Impulsar las actividades productivas agrícolas y ganaderas.</p> <p>Abastecimiento de agua para usos agrícola y ganadero.</p> <p>Capacitar a los productores y las personas que deseen incorporarse a las actividades productivas del sector primario.</p> <p>Involucrar a las mujeres en las actividades productivas del campo.</p> <p>Fomentar los conocimientos técnicos para su aplicación en actividades productivas y su vinculación con los sistemas educativos.</p> <p>Gestión de recursos estatales y federales para aplicación en proyectos productivos para incrementar la producción en el municipio.</p> <p>Aprovechamiento de las tierras de temporal y de riego para el cultivo agrícola.</p>	<p>2 .Fomentar la producción agrícola de manera racional y sustentable.</p>	<p>Garantizar el suministro permanente.</p> <p>Comité de agua responsable y cumple con sus funciones establecidas.</p> <p>Suficiente agua para cubrir las necesidades de todos los habitantes.</p> <p>Red de agua potable con la capacidad de suficientes para el abastecimiento de los habitantes suficiente para el abastecimiento.</p> <p>Disminución de los gastos económicos de las personas pues ya no comprarían agua.</p> <p>Conciencia sobre el uso correcto del agua.</p>
<p>Gestionar los recursos en las dependencias correspondientes.</p> <p>Priorizar la obra.</p> <p>Asignar recursos para su ampliación y construcción.</p>	<p>3. Ampliación de la cobertura de drenaje y de pavimentación.</p>	<p>Garantizar al 100% la cobertura de drenaje.</p> <p>Reducir la contaminación.</p> <p>Mejorar la salud de las familias, traducido a un incremento de la calidad de vida de la población.</p> <p>Disminución de encharcamientos en época de lluvias, así como deslaves de la tierra por los mismos desniveles que presenta la ubicación de las calles de la localidad.</p> <p>Mejoramiento del paisaje urbano.</p>

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p>Formar para que los menores cumplan o terminen la educación. Concientización de los padres de familia de la importancia de la educación. Llevar un seguimiento en el cumplimiento de los programas educativos. Gestión de programas estatales y federales para reducir el analfabetismo. Fomentar en el municipio con las dependencias educativas para normar y sancionar el ausentismo de los menores. Construcción de espacios de cultura y recreación para el mejoramiento de las aptitudes y desarrollo de capacidades de los niños, jóvenes y adultos. Rescate de espacios públicos para su asignación como espacios culturales.</p>	<p>4. Concientizar a padres de familia sobre la importancia de la educación en los niños y jóvenes para reducir el rezago educativo en la población y rescatar la identidad cultural.</p>	<p>Lograr que la mayoría de la población sepa leer y escribir. Reducir el analfabetismo en la población. Valoración de educación por los padres de familia. Promover que la población en edad escolar termine con el nivel básico. Elevar la eficiencia terminal de primaria y secundaria. Elevar el nivel cultural de la población. Rescate de espacios considerados patrimonio cultural para su utilización como sitios destinados a la lectura y artes.</p>
<p>Impulsar las actividades productivas en el municipio. Integrar a grupos productivos para la gestión de recursos económicos a dependencias estatales y federales. Poner en marcha proyectos productivos. Capacitación a la población en edad de trabajar. Promover e impulsar empresas familiares y de interés social. Aprovechar las remesas para fomentar la producción mediante inversiones rentables. Promover la educación técnica relacionada con las actividades productivas.</p>	<p>5. Aprovechamiento de los recursos naturales para la puesta en marcha de proyectos productivos sustentables.</p>	<p>Generar empleos permanentes y bien remunerados. Aprovechamiento de los recursos naturales. Lograr que un mayor número de personas reciban un ingreso por su trabajo. Mejorar el nivel y la calidad de vida de las familias. Disminuir la emigración de la población en edad de trabajar. Involucrar más a las mujeres en las actividades productivas.</p>
<p>Gestión de programas de salud para dar atención a la población. Contratación de personal médico con especialidad por parte del municipio. Coordinación con dependencias de salud para acercar los servicios de especialidad. Aprovechar los servicios de telemedicina que se otorgan en las Unidades Móviles para el Desarrollo.</p>	<p>6. Ampliar la cobertura de servicios de salud a la población y el abasto de medicamentos.</p>	<p>Reducir los gastos de atención médica en la población. Contar con servicios médicos de especialidad y medicamentos. Coordinación permanente la Secretaría de Salud.</p>
<p>Vincularse con las dependencias estatales y federales encargadas de capacitar a los integrantes del Ayuntamiento para el desarrollo de sus funciones. Contratar a personal preparado para capacitar a autoridades municipales y comités comunitarios. Apertura de los integrantes del Ayuntamiento con el personal de las dependencias encargadas de capacitar el desempeño de las funciones en el Ayuntamiento.</p>	<p>7. Capacitación permanente a los integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios para organización y desempeño de sus funciones.</p>	<p>Integrantes del Ayuntamiento capacitados y responsables en sus funciones. Capacidad de organización y gestión por parte de los integrantes del Ayuntamiento. Responsabilidad y cumplimiento de los deberes de los Comités comunitarios. Visión por parte de los integrantes del ayuntamiento y comunitarios.</p>

II. PLANEACION MUNICIPAL

10. Planeación estratégica

10.1. Visión y misión

VISIÓN

Ser un municipio con mayor participación comunitaria e identidad cultural que permita lograr la autosuficiencia alimentaria, reducir el rezago social y mejorar el bienestar de la población mediante el aprovechamiento racional y sustentable de nuestros recursos naturales.

MISIÓN

Ser un gobierno que atienda con eficacia honradez los problemas y necesidades de la población de San Lucas Quiaviní mediante la puesta en marcha de programas y proyectos que fortalezcan su desarrollo cultural, económico y social con base a la participación comunitaria para mejorar los niveles de rezago social, la marginación y la pobreza de nuestros habitantes.

10.2 Escenario actual, tendencial y deseado por Ejes de Desarrollo:

10.2.1 Escenario Actual, Tendencial y Deseado del Eje: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.

ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL (SIN PLANEACIÓN A CORTO PLAZO)	ESCENARIO DESEADO (CON PLANEACIÓN A LARGO PLAZO)
No existe la difusión para la aplicación Reglamentación municipal (Bando de Policía y Gobierno y reglamentación secundaria).	Desconocimiento de la población de la existencia de reglamentación formal que rija la conducta de la población.	Contar y aplicar la Reglamentación municipal (Bando de Policía y reglamentación secundaria).
No existe reglamentación secundaria como soporte al Bando de Policía y Gobierno.	El Ayuntamiento seguiría sin contar con Reglamentación Municipal	Conocimiento de la población de la Reglamentación para su aplicación en caso de transgredir a la ley.
No existe equidad de género en la participación de la vida comunitaria de las mujeres.	Desigualdad, se desvaloriza a la mujer en la vida pública y comunitaria.	Reconocimiento de los derechos de las mujeres en la vida económica, política y social.
Participación comunitaria por cargos	Apatía para el desempeño de los cargos, desconocimiento de las funciones y poca participación comunitaria e involucramiento en la actividad de gobernabilidad.	Fortalecimiento de la participación y contraloría social

10.2.2 Escenario Actual, Tendencial y Deseado del Eje: Crecimiento económico, competitividad y empleo

ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL (SIN PLANEACIÓN A CORTO PLAZO)	ESCENARIO DESEADO (CON PLANEACIÓN A LARGO PLAZO)
Erosión de suelos.	Incremento en la erosión del suelo debido a la explotación del bosque por el uso doméstico (consumo de leña).	Recuperación de los suelos y reforestación en áreas erosionadas y desgastadas.
Escasez de agua para uso humano y agrícola.	Aumento en la escasez de agua para uso humano y agrícola.	Retención de las aguas superficiales y subterráneas para su aprovechamiento racional y sustentable en el uso humano y de actividades productivas, debido a la reforestación.
No existe la autosuficiencia alimentaria.	Se agudizaría la insuficiencia alimentaria en familias del municipio.	Lograr la autosuficiencia alimentaria en los hogares de la población.
Limitado dinamismo productivo y económico.	Mayor desaliento y menor dinamismo en la actividad productiva y económica.	Dinamismo en las actividades productivas y económicas mediante la puesta en marcha de proyectos productivos y huertos-hortaliza de traspatio.
Escasas fuentes de empleo y bajos salarios.	Incremento en la escasez de fuentes de trabajo y bajos salarios (alto porcentaje de la población económicamente activa no recibiría un salario por su actividad desarrollada).	Impulso a fuentes de empleo y mejoramiento de los salarios de la población mediante la puesta en marcha de proyectos productivos en el municipio.
Limitada infraestructura productiva y no existe mantenimiento de la infraestructura existente.	Permanecería la limitada infraestructura productiva en el municipio y se agudizarían los problemas para la rehabilitación.	Incremento y rehabilitación de infraestructura productiva (realizar nuevos caminos cosecheros, ollas de agua para retener la a agua de lluvia, realizar pozos profundos, y rehabilitación de la existente, etc.).
No se le agrega valor a la producción de básico.	Persistiría el problema de que no se agrega valor agregado a la producción de básico, debido a que existiría un desaliento y disminución en la producción.	Fomento de mecanismos para que los productores y familias logren añadir mayor valor a los bienes que producen para que obtengan mayor beneficio e ingresos.
Desaliento para impulsar la producción por falta de capacidad para la gestión de apoyos económicos, capacitación, asesoría técnica y gestión de proyectos productivos.	Desanimado para impulsar actividades productivas, limitada capacidad para gestionar recursos o apoyos económicos para la capacitación, asistencia técnica y, gestión y puesta en marcha de proyectos productivos.	Impulso a los productores y familias para lograr el dinamismo y aumentar la producción mediante una gestión activa de recursos para la capacitación, asistencia técnica y la puesta en marcha de proyectos productivos.

10.2.3 Escenario Actual, Tendencial y Deseado del Eje: Desarrollo social y humano

ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL (SIN PLANEACIÓN A CORTO PLAZO)	ESCENARIO DESEADO (CON PLANEACIÓN A LARGO PLAZO)
Limitado dinamismo y participación comunitaria (comités municipales, grupos, representantes de colonias y organizaciones sociales).	Desmotivación y limitada participación de los actores comunitarios y sociales en el municipio, aumento de la migración y reducción de la población.	Participación activa y fortalecimiento de los actores sociales en el municipio (comités municipales, grupos, representantes de colonias y organizaciones sociales) para impulsar actividades sociales, productivas y culturales.
Insuficiente infraestructura municipal (de salud, educación, agua entubada, drenaje, pavimentación de calles, etc.)	La infraestructura municipal registraría un deterioro (con insuficiencia en agua entubada, drenaje, pavimentación de calles, etc.).	Ampliación y mejoramiento de la cobertura de infraestructura social (de salud, educación, agua entubada, drenaje, pavimentación de calles, etc.), mejores condiciones para la prestación de servicios municipales.
Alto porcentaje de analfabetismo y bajo grado de escolaridad de la población.	Permanecerían los problemas de analfabetismo y baja escolaridad en la población del municipio	Se elevaría la eficiencia terminal en el nivel básico (primaria y secundaria), aumentaría el nivel de escolaridad de la población y se reduciría el analfabetismo en la población.
Creciente emigración y disminución de la población.	Se agudizarían la emigración y disminuiría en mayor proporción la población en el municipio.	Reducción de la emigración y la población permanente en su territorio.
Desnutrición y problemas de salud de la población vulnerable.	Se agudizaría la desnutrición en la población infantil y adultos mayores, y sus efectos aumentarían en detrimento de la salud de la población	Mejoramiento de la dieta alimentaria en las familias, cambio de hábitos alimenticios, y población saludable.
Alta marginación y bajo grado de desarrollo humano.	Se mantiene la marginación y el nivel de desarrollo humano	Se reduce la marginalidad, y se mejora el desarrollo humano de la población.
No existe la equidad de género (las mujeres no participan en las decisiones que se toman de decisiones municipales y comunitarias).	Persistiría la desigualdad o inequidad de género (Nula participación de las mujeres en las decisiones municipales y comunitarias)	Desarrollo de las mujeres y equidad de género (participación activa de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar, actividades comunitarias y municipales).
No existe la valoración y aprovechamiento de los servicios de salud y educativos.	Permanecería la limitada credibilidad, valoración y aprovechamiento de los servicios de salud y educativos por parte de la población del municipio.	Concientización, valoración, reconocimiento y, el aprovechamiento adecuado de los servicios de salud y educativos por parte de la población del municipio. de San Lucas Quitavini.

10.2.4 Escenario Actual, Tendencial y Deseado del Eje Gobierno honesto y de resultados

ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL (SIN PLANEACIÓN A CORTO PLAZO)	ESCENARIO DESEADO (CON PLANEACIÓN A LARGO PLAZO)
Bajo nivel de escolaridad de los integrantes del Ayuntamiento y comités comunitarios, desconocimiento de funciones y limitado dinamismo para el cumplimiento de sus cargos.	Seguirán con baja escolaridad los integrantes del Ayuntamiento y los comités comunitarios, con desconocimiento de sus funciones y no lograrán desarrollar bien sus funciones.	Capacitación a los integrantes del Ayuntamiento y comités comunitarios para conocer sus funciones y desarrollar adecuadamente sus funciones y atribuciones en el municipio y con el pueblo.
No existe la planeación y organización para el desarrollo de sus funciones y toma de decisiones (no cuentan con manual de organización, de proceso y procedimientos).	Seguiría sin desarrollar actividades de planeación en el municipio para el desarrollo ordenado de sus actividades administrativas, operación y de gestión.	Fomento de actividades de planeación y organización para el desarrollo de las funciones administrativas, operativas y de gestión para el desarrollo municipal.
Desaprovechamiento de espacios y desorganización de equipo, material y maquinaria en el municipio.	Se mantendrá los espacios en el municipio sin aprovechar adecuadamente, así como el equipo, materiales y la maquinaria disponible por la desorganización.	Aprovechar adecuadamente los espacios e infraestructura disponibles del municipio. Asimismo la maquinaria, equipo y material disponible para su aprovechamiento adecuado y responsable en beneficio de la población.

10.2.5 Escenario Deseado del Municipio

Consiste en lograr la misión del municipio que se definió anteriormente y es la de “Ser un gobierno que atienda con eficacia honradez los problemas y necesidades de la población de San Lucas Quiavini mediante la puesta en marcha de programas y proyectos que fortalezcan su desarrollo cultural, económico y social, con base a la participación comunitaria para mejorar los niveles de rezago social, la marginación y la pobreza de sus habitantes.

10.3 ESCENARIO TENDENCIAL Y DESEADO.

ESCENARIO TENDENCIAL

En el Corto Plazo

Actualmente la erosión de los suelos y la escasez de agua para uso humano y agrícola están generando severos problemas a los pobladores del municipio de San Lucas Quiaviní, en la forma de producir, rendimientos bajos en la producción agrícola, limitado dinamismo productivo y económico, que no exista la autosuficiencia alimentaria, que no se generen empleos permanentes, con un decrecimiento cada vez mayor de la población en el municipio, por la emigración. La mayor parte de la población está compuesta por mujeres, niños y adultos mayores con altos niveles de desnutrición. Los hombres jóvenes han emigrado a EEUU, siendo un factor el desaliento de poder producir suficiente para sus familias y un excedente para su venta.

El Rezago educativo se ve reflejado en la posición 123 que ocupa el municipio en el rubro de los Municipios de Menor Índice de Desarrollo Humano, si todo lo anterior sigue persistiendo sin una planeación va seguir siendo un municipio en el que es difícil prosperar y que sigue una tendencia de estancamiento productivo, económico y social

La tendencia en el corto plazo nos indica que se agudicen cada vez mas lo problemas antes citados, pudiendo llegar a ser un municipio fantasma.

ESCENARIO DESEADO

EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO

En el mediano plazo se pueden cambiar la tendencia en la cual va dirigido el municipio, la planeación permite a la autoridad y sociedad que tomen el rumbo de la comunidad en sus manos al realizar actividades que les permitan mayor desarrollo social y económico, en base a líneas estratégicas, Objetivos específicos y metas de hacia dónde de desea llegar en el corto, mediano y largo plazo, y para ello es indispensable la participación activa y el fortalecimiento de los actores sociales en el municipio para impulsar actividades sociales, productivas y culturales, en la recuperación de los suelos y reforestación, retención de aguas superficiales y subterráneas para su aprovechamiento racional y sustentable en el uso humano y de actividades productivas, mejoramiento de los rendimientos productivos con apoyo de paquetes tecnológicos, capacitación y asesoría técnica, y con ello alcanzar la autosuficiencia alimentaria con el mejoramiento de la dieta alimentaria en las familias, en la producción de alimentos básicos como son: leche, huevos, carne, frutas, verduras en huertos familiares o de invernaderos.

El incremento en la eficiencia terminal en el nivel básico, la reducción del analfabetismo es una tarea en la cual todos deben participar para lograr descender los altos niveles de rezago en el está inserto el municipio, es pues tarea de todos que con una planeación ordenada se pueden llegar a grandes logros

10.4 SOLUCION ESTRATEGICA: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

No.	SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
1	Uso racional y sustentable del agua para consumo humano y aprovechamiento de agua de lluvias o pozos para uso en actividades agrícolas.	Establecer una política municipal para el aprovechamiento y uso racional y sustentable del agua para consumo humano.	<p>Estrategia 1.1. Impulsar una cultura para el aprovechamiento y uso racional y sustentable del agua para consumo humano y para actividades productivas.</p> <p>Estrategia 1.2 fortalecer y consolidar el comité de agua entubada.</p> <p>Estrategia 1.3 perforación de pozos profundos y ampliación de la red de agua entubada para el abastecimiento del agua para consumo humano.</p> <p>Estrategia 1.4. Retención de agua de lluvias (ollas y presas) y perforación de pozos profundos.</p> <p>Estrategia 1.5. Concientización a la población en el aprovechamiento.</p>	<p>Líneas de acción 1.Reglamento municipal sobre el uso del agua para consumo humano.</p> <p>Líneas de acción 2. Programa municipal de concientización y difusión del uso y aprovechamiento del agua para consumo humano.</p> <p>Líneas de acción 3. Sensibilización y concientización de la población.</p> <p>Líneas de acción 4.Firma de dos convenios de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización del cuidado del agua para consumo humano.</p> <p>Líneas de acción 5. Programa de educación ambiental dirigidos a niños, jóvenes y población en general.</p> <p>Líneas de acción 1. Padrón del comité de agua para consumo humano y de usuarios.</p> <p>Líneas de acción 2. Acta de integración del comité de agua vigente.</p> <p>Estatutos del comité de agua.</p> <p>Líneas de acción 3. Reglamento del comité de agua para consumo humano y actividades productivas</p> <p>Líneas de acción 1.Perforación de 2 pozos profundos para abastecimiento de agua para consumo humano.</p> <p>Líneas de acción 2. Ampliación de la red de agua entubada de aproximadamente 1,5 km.</p> <p>Líneas de acción 3. Reparación y ampliación de la red de agua para la distribución de aproximadamente 1 km.</p> <p>Líneas de acción 4. Regulación y reparación de tomas domiciliarias</p> <p>Instalación de un sistema de cloración de agua para consumo humano.</p> <p>Líneas de acción 5. Firma de 2 convenios de colaboración con la CNA, SAGARPA y productores para el aprovechamiento, uso y cuidado del agua para actividades agrícolas</p> <p>Líneas de acción 1. Perforación de 2 pozos profundos para abastecimiento de agua para uso agrícola y 2 ollas para la retención de agua, así como 3 bordos.</p> <p>Líneas de acción 2. Reparación y ampliación de canales rústicos para riego y 15 unidades de riego tecnificado.</p> <p>Líneas de acción 13.Capacitación a todos los niños y jóvenes de instituciones educativas sobre uso y cuidado del agua en el hogar.</p> <p>Líneas de acción 14.Programa de capacitación a integrantes del ayuntamiento y padres de familias sobre el aprovechamiento racional del agua.</p> <p>Líneas de acción 15. Capacitación para cloración del agua para consumo humano.</p> <p>Líneas de acción 19. Capacidad suficiente de agua en los pozos.</p> <p>Líneas de acción 20. Creación y ampliación de la red de agua para riego agrícola.</p>

No.	SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
2	Fomentar la producción agrícola de manera racional y sustentable.	Fomentar la producción agrícola mediante aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales	<p>Estrategia 2.1. Impulso de una cultura emprendedora para incrementar la producción en el municipio.</p> <p>Estrategia 2.2. Integrar a grupos y organizaciones de productores.</p> <p>Estrategia 2.3. Impulsar una cultura para el mejoramiento de la dieta alimentaria y prevención de la desnutrición en la población vulnerable.</p> <p>Estrategia 2.4 Implementar huertos familiares y granjas de traspatio.</p> <p>Estrategia 2.5. Realizar la construcción de caminos cosecheros y adquirir maquinaria equipo.</p> <p>Estrategia 2.6. Implementar un programa de capacitación para impulso de actividades productivas.</p>	<p>Líneas de acción 1 Padrón de familias y grupos de personas que realizan actividades productivas (agrícolas ganaderos).</p> <p>Líneas de acción 2.Elaboración de 4 de convenios con dependencias que fomentan actividades productivas (SEDAFP, SEDESOL, FIRCO, SAGARPA, FIRA, FONAES, SRA, CONAGUA)</p> <p>Líneas de acción 3. Programa municipal para sensibilizar y concientizar a la población para fomentar la producción agrícola y ganadera.</p> <p>Líneas de acción 1. Formación de 50 grupos de trabajo solidario familiar que deseen realizar actividades productivas.</p> <p>10 sociedades productivas de familias y 6 grupos productivos.</p> <p>Líneas de acción 2.Gestión para asesoría y capacitación en actividades productivas agrícola.</p> <p>Líneas de acción 1. Programa para el mejoramiento de la dieta alimentaria y prevención de la desnutrición.</p> <p>Líneas de acción 2. Padrón de personas con problemas de desnutrición sujetos de atención por programas sociales.</p> <p>Líneas de acción 3. Capacitación a todas las familias para la producción de alimentos frescos y su incorporación en la dieta alimentara y buen aprovechamiento para la prevención de la desnutrición.</p> <p>Líneas de acción 1.Concientización a la población la necesidad del abastecimiento de alimentos frescos.</p> <p>Líneas de acción 2. Involucramiento a integrantes de la familia para la puesta en marcha de huertos familiares y granjas de traspatio de pollos de doble propósito.</p> <p>Líneas de acción 1.Elaboración de un diagnóstico sobre la infraestructura productiva.</p> <p>Líneas de acción 2.Elaboración y gestión de proyectos para su puesta en marcha.</p> <p>Líneas de acción 3. Construcción de 5 caminos cosecheros.</p> <p>Líneas de acción Rehabilitación de parcelas para la producción y canales de riego.</p> <p>Líneas de acción 4. Adquisición de maquinaria productiva 1 tractor equipado y una retroexcavadora.</p> <p>Líneas de acción 1.Vinculación a familias, grupos y organizaciones con dependencias encargadas para capacitar en actividades agrícolas y ganaderas.</p> <p>Líneas de acción 2. Capacitación a las personas o familias que producen productos básicos para aumentar su producción con nuevas tecnologías e insumos para mejorar la producción.</p>

No.	SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
			<p>Estrategia 3.1 Impulsar una cultura de prevención de la sanidad y tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Líneas de acción 1. Reglamento de prevención de sanidad y aprovechamientos de aguas residuales. Líneas de acción 2. Convenio de colaboración con instancias de salud y educación para la concientización de prevención de la sanidad y usos aguas residuales. Líneas de acción 3. Convenio de colaboración con instancias de salud y educación para la concientización de prevención de la sanidad y usos aguas residuales. Líneas de acción 4. Comisión de salud y ecología en el ayuntamiento.</p>
3	Ampliación de la cobertura de drenaje y de pavimentación.	Realizar un proyecto de ampliación de la cobertura de drenaje y de pavimentación de las calles.	<p>Estrategia 3.2 Fortalecer y consolidar el comité de drenaje y salud.</p> <p>Estrategia 3.3 Ampliación de las infraestructuras de: drenaje y pavimentación y la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Estrategia 3.4 Concientización de la población para la prevención de la salud y aprovechamiento de aguas residuales.</p>	<p>Líneas de acción 1. Sensibilización a la población sobre le prevención de sanidad y aprovechamiento de las aguas residuales Líneas de acción 2. Comisión de ecología y sanidad municipal para el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos y sus residuos Líneas de acción 3. Reglamento interno de las comisiones ecología Líneas de acción 4. Participación activa y comprometida del personal de salud, drenaje y comisión especial Líneas de acción 5. Nombrar comités de colonias para la gestión de la ampliación de la red de drenaje.</p> <p>Líneas de acción 1. Construcción de 2 km de la red de drenaje Líneas de acción 2. Construcción de registros para drenaje en los hogares para su conexión con la red Líneas de acción 3. Construcción de 350 letrinas. Líneas de acción 4. Pavimentación de 16 calles que no cuentan con pavimentación y embanquetado y ampliación en 13 calles. Líneas de acción 5. Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Líneas de acción 1. Capacitación a la población en la prevención de la sanidad. Líneas de acción 2. Capacitación al comité de salud y a la comisión de prevención de la sanidad en la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales. Líneas de acción 3. Capacitación a la población en el aprovechamiento de aguas residuales para actividades productivas. Líneas de acción 4. Capacitación en el mantenimiento y construcción de huertos familiares para el aprovechamiento de aguas residuales.</p>

No.	SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
4	<p>Concientizar a padres de familia sobre la importancia de la educación en los niños y jóvenes para reducir el rezago educativo en la población y rescatar de la identidad cultural.</p>	<p>Impulsar la eficiencia terminal en el medio básico y reducir al analfabetismo.</p>	<p>Estrategia 4.1 Impulsar una cultura para la educación que permita el desarrollo personal y comunitario.</p> <p>Estrategia 4.2. Participación del personal educativo y comités de padres de familia.</p> <p>Estrategia 4.3 Ampliación, Rehabilitación y mejoramiento de los espacios educativos del nivel básico y la construcción de espacios culturales.</p> <p>Estrategia 4.4. Concientización a los comités de padres de familia y a la población sobre la importancia de la educación, cultura y deportes en la población.</p>	<p>Líneas de acción 1. Convenio de participación del personal educativo y ayuntamiento para elevar la eficiencia terminal en el nivel básico (primaria y secundaria).</p> <p>Líneas de acción 2. Reglamento para que niños y jóvenes terminen el nivel básico de educación.</p> <p>Líneas de acción 3 Programa para reducir el analfabetismo.</p> <p>Líneas de acción 1. Comités comprometidos para el elevar el nivel de escolaridad.</p> <p>Líneas de acción 2. Participación activa del personal de educación para elevar la eficiencia terminal en el nivel básico.</p> <p>Líneas de acción 3. Integración en el ayuntamiento una comisión para el seguimiento y supervisión en las actividades educativas en el municipio.</p> <p>Líneas de acción 1. Rehabilitación y aprovechamiento eficientemente los espacios educativos.</p> <p>Líneas de acción 2. Ampliación de espacios físicos y equipamiento para realizar actividades para-escolares y culturales.</p> <p>Líneas de acción 3. Construcción de un Centro Comunitario Cultural (para el fomento de la música, danza y demás artes), una biblioteca municipal y espacios recreativos para niños.</p> <p>Líneas de acción 1. Realización de campañas, talleres y cursos para la concientización y valorización de la educación.</p> <p>Líneas de acción 2. Capacitación a los comités de padres de familias en diversos temas educativos y culturales para su aplicación en las familias y en la comunidad.</p> <p>Líneas de acción 3. Instrumentación de un Programa permanente de Capacitación para el fomento de la cultura y las artes, e impulsar la educación en el municipio.</p>

No.	SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
5	Aprovechamiento de los recursos naturales para la puesta en marcha de proyectos productivos sustentables.	Fomentar la producción mediante la elaboración, gestión y puesta en marcha de proyectos productivos y empresas familiares.	<p>Estrategia 5.1. Promover la gestión y puesta en marcha de proyectos productivos y empresas familiares.</p> <p>Estrategia 5.2. Integrar a personas físicas, grupos sociales, empresas familiares o de interés social para impulsar la producción y el empleo.</p> <p>Estrategia 5.3 Crear las condiciones para la puesta en marcha de actividades económicas (producción, transformación, comercialización y de servicios).</p> <p>Estrategia 5.4. Implementar un programa de capacitación para impulso de actividades productiva.</p>	<p>Líneas de acción 1. Padrón de familias, grupos sociales que realizan actividades productivas.</p> <p>Líneas de acción 2. Integración un padrón personas que deseen realizar actividades económicas y productivas.</p> <p>Líneas de acción 3. Elaboración de convenios con dependencias que fomentan proyectos productivos.</p> <p>Líneas de acción 1. Integración de 20 unidades económicas y de producción en el municipio.</p> <p>Líneas de acción 2. Impulso a 10 familias en actividades productivas y la constitución de 5 organizaciones productivas en diferentes tipos de sociedades de producción.</p> <p>Líneas de acción 1. Elaboración de 50 proyectos productivos para mujeres, jóvenes y adultos mayores.</p> <p>Líneas de acción 2. Puesta en marcha de 50 proyectos productivos, 200 empleos indirectos, y 100 indirectos.</p> <p>Líneas de acción 1. Implementar 10 talleres de capacitación y 5 cursos para jóvenes y talleres de manualidades, elaboración de alimentos y comercialización para mujeres en edad de trabajar.</p> <p>Líneas de acción 2. Capacitación y asistencia técnica a las personas o familias que ya cuentan con un negocio o para el mejoramiento en la producción de las actividades productivas.</p>

No.	SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
6	Ampliar la cobertura de servicios de salud a la población y el abasto de medicamentos	Gestionar la ampliación de la cobertura de servicios de salud y garantizar el abasto de medicamentos.	<p>Estrategia 6.1. Gestionar la ampliación de los servicios de salud y abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Estrategia 6.2. Participación del personal del centro de salud y fortalecimiento del comité de salud.</p> <p>Estrategia 6.3.Ampliación de espacios para incrementar la oferta de servicios básicos.</p> <p>Estrategia 6.4. Concientización y valoración de los servicios de salud.</p>	<p>Líneas de acción 1. Principales enfermedades identificadas que registra la población. Líneas de acción 2.Convenio de colaboración para garantizar los servicios de salud y abastecimiento de medicamentos. Línea de acción 3. Concientización a la población para el buen aprovechamiento de los servicios de salud. Línea de acción 4. Gestión de apoyos para el otorgamiento de servicios de salud de especialidad.</p> <p>Líneas de acción 1. Fortalecimiento el comité de salud. Líneas de acción 2. Participación activa del personal del centro de salud en campañas para la promoción de los servicios de salud. Líneas de acción 3. Integración en el ayuntamiento una comisión para la gestión y ampliación de los servicios de salud en dependencias estatales y federales.</p> <p>Línea de acción 1. Rehabilitación y aprovechamiento eficientemente los espacios del centro de salud. Línea de acción 2.Construcción de espacios para ampliar la oferta de servicios de salud (odontología, oftalmología, enfermedades de la mujer, etc.). Líneas de acción 3. Gestión el equipamiento para la atención de servicios de especialidad. Línea de acción 4.Personal médico para la atención médica de 4 especialidades.</p> <p>Líneas de acción 1. Realización de campañas para la concientización y valoración de los servicios de salud en la población. Líneas de acción 2. Información a los niños y jóvenes de la importancia de la prevención de la salud. Línea de acción 3.Promoción a los comités del municipio para aprovechamiento de los servicios que se otorgan en el centro de salud.</p>

No.	SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
7	<p>Capacitación permanente a los integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios para organización y desempeño de sus funciones.</p>	<p>Proporcionar elementos para el conocimiento y desarrollo de las funciones de los integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios.</p>	<p>Estrategia 7.1 Impulsar una cultura de responsabilidad para el cumplimiento de las funciones en el ayuntamiento y comités comunitarios</p> <p>Estrategia 7.2 Fortalecer al ayuntamiento y los comités comunitarios en el desarrollo de sus función.</p> <p>Estrategia 7.3 Distribución y rehabilitación de los espacios en el palacio municipal.</p> <p>Estrategia 7.4 capacitación municipal para los integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios.</p>	<p>Líneas de acción 1. La ley orgánica municipal de estado de Oaxaca conocida por todos.</p> <p>Líneas de acción 2. Programa de capacitación de funciones y responsabilidades de los integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios.</p> <p>Líneas de acción 3. Convenio de colaboración con dependencias del gobierno del estado encargadas de capacitar a municipios (IDEMUN, COPLADE, etc.).</p> <p>Líneas de acción 4. Sensibilización y concientización en los integrantes del municipio y comités comunitarios para la capacitación.</p> <p>Líneas de acción 1. Manual de organización del municipio.</p> <p>Líneas de acción 2. Manual de Procedimientos para el Desarrollo de Funciones.</p> <p>Líneas de acción 1. Aplicación de los instrumentos de planeación para la organización y pleno desarrollo de funciones del ayuntamiento y comités comunitarios.</p> <p>Líneas de acción 1. Aprovechamiento adecuado del 75% los espacios del ayuntamiento.</p> <p>Líneas de acción 2. Rehabilitación y acondicionamiento de las oficinas municipales.</p> <p>Líneas de acción 3.Distribución adecuada y eficiente de los espacios existentes en el ayuntamiento.</p> <p>Líneas de acción 4. Equipamiento y amueblado de las diferentes oficinas municipales.</p> <p>Líneas de acción 1. Capacitación en la hacienda municipal.</p> <p>Líneas de acción 2.Capacitación en las funciones y responsabilidades de los integrantes del ayuntamiento.</p> <p>Líneas de acción 3 Capacitación en las funciones y desarrollo de las actividades de los comités comunitarios.</p> <p>Líneas de acción 4. Capacitación en la funciones y desarrollo de las actividades de los comités comunitarios.</p>

10.5 Involucrados en el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Uso racional y sustentable del agua para consumo humano y aprovechamiento de agua de lluvias o pozos para uso en actividades agrícolas.

ESTRATEGIAS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
Estrategia 1.1. Impulsar una cultura para el uso aprovechamiento y uso racional y sustentable del agua para consumo humano y para actividades productivas.	Beneficiarios del servicio de agua entubada.	H. Ayuntamiento, Comité Municipal, Comité de Padres de Familia de las Escuelas del Municipio y Regiduría de Educación.	CEA Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca	CONAGUA	
Estrategia 1.2 fortalecer y consolidar el comité de agua entubada.	Integrantes del comité de agua entubada.	H. Ayuntamiento, Comité de Agua Potable.	INAFED COPLADE IDEMUN		Asociación de Municipios de México A.C.
Estrategia 1.3 perforación de pozos profundos y ampliación de la red de agua entubada para el abastecimiento del agua para consumo humano.	Beneficiarios del servicio de agua entubada.	H. Ayuntamiento, Comité de Agua Potable.	CEA	CONAGUA CDI	Constructoras
Estrategia 1.4. Retención de agua de lluvias (ollas y presas) y perforación de pozos profundos.	Productores.	H. Ayuntamiento, Comité de Bienes Comunales y Ejidales.	CEA	CONAGUA CDI SEDESOL	Constructoras
Estrategia 1.5. Concientización a la población en el aprovechamiento.	Beneficiarios del servicio de agua entubada.	H. Ayuntamiento, Comité de Agua Potable.	Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal,	CONAGUA	

2. Fomentar la producción agrícola de manera racional y sustentable.

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD		INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO		INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PRIVADO
	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES		
Estrategia 2.1. Impulso de una cultura emprendedora para incrementar la producción en el municipio.	Beneficiarios, grupos y organizaciones productivas.	H. Ayuntamiento DIF Municipal Comités Comunitarios	SEDAFP, SAI	SAGARPA SEDESOL CDI	
Estrategia 2.3.Integrar a grupos de productores y organizaciones productivas.	Beneficiarios, grupos de productores y organizaciones productivas.	H. Ayuntamiento Comisariado de Bienes Comunales y Ejidales DIF Municipal.	SEDAFP, SAI	SAGARPA	
Estrategia 2.3. Impulsar una cultura para el mejoramiento de la dieta alimentaria y prevención de la desnutrición en la población vulnerable.	Población en general.	H. Ayuntamiento DIF Municipal Comité de Salud.	DIF ESTATAL, SSO	SEDESOL, LICONSA, DICONSA, OPORTUNIDADES, IMSS	Fundaciones (TELMEX, TELEVISA, AZTECA, UNETE), MANOS DE AYUDA
Estrategia 2.3 Huertos familiares y granjas de traspatio.	Población en general.	H. Ayuntamiento, DIF Municipal, Personal del Centro de Salud, Comité de Salud y Personal Educativo y Comités de Padres de Familia de las escuelas.	DIF ESTATAL SEDAFP	SAGARPA, FIRCO, CDI, SEDESOL, FONAES, SRA	
Estrategia 2.4. Realizar la construcción de caminos cosecheros y adquirir maquinaria equipo.	Beneficiarios, grupos de productores y organizaciones productivas.	H. Ayuntamiento DIF Municipal Comités comunitarios.	SEDAFP Modulo de Desarrollo Rural Sustentable-Tlacolula	SAGARPA, CDI, SRA, SEDESOL, FIRCO, FIRA FINANCIERA RURAL	
Estrategia 2.5. Implementar un programa de capacitación para impulso de actividades productivas.	Beneficiarios, grupos de productores y organizaciones productivas.	H. Ayuntamiento DIF Municipal Comités comunitarios.	ICAPET SEDAFP, SETRAO	SAGARPA, CDI, SRA, SEDESOL, FIRCO, FIRA FINANCIERA RURAL	

3. Ampliación de la cobertura de drenaje y de pavimentación.

Proyecto Estratégico	Involucrados en la comunidad		Involucrados en el Sector Público			Involucrados en el Sector Privado
	Dependencias Municipales	Dependencias Estales	Dependencias Federales	Dependencias Estales	Dependencias Federales	
Estrategia 3.1 Impulsar una cultura de prevención de la sanidad y tratamiento de aguas residuales.	Población en general, personal del centro de salud, educativo de las escuelas.	H. Ayuntamiento, Comité de Salud, Comité de Agua y saneamiento.	SSO, CEA	SEMARNAT, SEDESOL, SSA IMSS, CONAGUA, ETC.		
Estrategia 3.2 Fortalecer y consolidar el comité de drenaje y salud.	Población en general, personal del centro de salud, educativo de las escuelas.	H. Ayuntamiento, comité de salud, comité de agua y saneamiento.	SSO, CEA	SEMARNAT, SEDESOL, IMSS, SSA, CONAGUA		
Estrategia 3.3 Ampliación de las infraestructuras de drenaje y pavimentación y la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Población en general, personal del centro de salud, educativo de las escuelas.	H. Ayuntamiento, Comité de Salud, Comité de Agua y saneamiento.	SSO, CEA	SEMARNAT, SEDESOL, CONAGUA	CDI,	
Estrategia 3.4 Concientización de la población para la prevención de la salud y aprovechamiento de aguas residuales.	Población en general, personal del centro de salud, educativo de las escuelas.	H. Ayuntamiento, Comité de Salud, Comité de Agua y saneamiento.	SSO, Tlacolula, CEA	SEMARNAT, SEDESOL, CONAGUA	MDRS-	

4. Concientizar a padres de familia sobre la importancia de la educación en los niños y jóvenes para reducir el rezago educativo en la población y rescate de la identidad cultural.

Proyecto Estratégico	Involucrados en la comunidad			Involucrados en el sector público		Involucrados en el sector privado
	Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	Dependencias Federales			
Estrategia 4.1 Impulsar una cultura para la educación que permita el desarrollo personal y comunitario.	Población en general, comités de padres de familia, personal de las escuelas.	H. Ayuntamiento, Comité de Educación, Regidor de Educación, DIF Municipal	DIF ESTATAL IEEPO (Misiones Culturales) IEA	SEP, INEA, CDI	Fundaciones (TELEVISA y AZTECA)	
Estrategia 4.2. Participación del personal educativo y comités de padres de familia	Población en general, comités de padres de familia, personal de las escuelas.	H. Ayuntamiento, Comité de Educación, Regidor de Educación, DIF Municipal	DIF ESTATAL, IEEPO, IEA	SEP, INEA, CDI	Fundaciones (TELEVISA y AZTECA)	
Estrategia 4.3 Rehabilitación y mejoramiento de los espacios educativos del nivel básico y la construcción de espacios culturales.	Población en general, comités de padres de familia, personal de las escuelas.	H. Ayuntamiento, Comité de Educación, Regidor de Educación, DIF Municipal	IEEPO, IEA, IOCIFED	SEDESOL, SEP, INEA, CDI	Fundaciones (TELEVISA y AZTECA)	
Estrategia 4.4. Concientización a los comités de padres de familia y a la población sobre la importancia de la educación, cultura y deportes en la población.	Población en general, comités de padres de familia, personal de las escuelas.	H. Ayuntamiento, Comité de Educación, Regidor de Educación, DIF Municipal	DIF ESTATAL, IEEPO, IEA	SEDESOL, OPORTUNIDADES, SEP, INEA, CDI	Fundaciones (TELEVISA y AZTECA)	

5. Aprovechamiento de los recursos naturales para la puesta en marcha de proyectos productivos sustentables.

Proyecto Estratégico	Involucrados en la comunidad		Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
			Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	Dependencias Federales	
Estrategia 5.1. Promover la gestión y puesta en marcha de proyectos productivos y empresas familiares.	Población en edad de trabajar (hombres y mujeres), familias de productores, grupos y organizaciones productivas.	H. Ayuntamiento, DIF Municipal, Comité de Bienes Comunales y Ejidales .	SEDAFP, SAI, SETRAO, Instituto Oaxaqueño de las Artesanías.	SAGARPA, CDI, SEDESOL, FIRCO, FIRA, FONAES, FINANCIERA RURAL, SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CANACINTRA COPARMEX	
Estrategia 5.2. Integrar a personas físicas, grupos sociales, empresas familiares o de interés social para impulsar la producción y el empleo.	Población en edad de trabajar (hombres y mujeres).	H. Ayuntamiento, DIF Municipal, Comité de Bienes Comunales y Ejidales .	SEDAFP, SAI, SETRAO, Instituto Oaxaqueño de las Artesanías.	SAGARPA, CDI, SEDESOL, FIRCO, FIRA, FONAES, FINANCIERA RURAL, SECRETARÍA DE ECONOMÍA		
Estrategia 5.3 Crear las condiciones para la puesta en marcha de actividades económicas (producción, transformación, comercialización y de servicios).	Población en edad de trabajar (hombres y mujeres).	H. Ayuntamiento, DIF Municipal, Comité de Bienes Comunales y Ejidales .	SEDAFP, SAI, SETRAO, Instituto Oaxaqueño de las Artesanías.	SAGARPA, CDI, SEDESOL, FIRCO, FIRA, FONAES, FINANCIERA RURAL		
Estrategia 5.4. Implementar un programa de capacitación para impulso de actividades productiva .	Población en edad de trabajar (hombres y mujeres).	H. Ayuntamiento, DIF Municipal, Comité de Bienes Comunales y Ejidales .	SEDAFP, SAI, SETRAO, Instituto Oaxaqueño de las Artesanías.	SAGARPA, CDI, SEDESOL, FIRCO, FIRA, FONAES, FINANCIERA RURAL, SECRETARÍA DE ECONOMÍA.	CANACINTRA COPARMEX INCA RURAL, A.C.	

6. Ampliar la cobertura de servicios de salud a la población y el abasto de medicamentos.

Proyecto Estratégico	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	Dependencias Federales	
Estrategia 6.1. Gestionar la ampliación de los servicios de salud y abastecimiento de medicamentos.	Beneficiarios, centro de salud, personal de salud.	Ayuntamiento Municipal, Comité de Salud, Regidor de Salud, DIF Municipal.	SSO, DIF ESTATAL	SSA- IMSS	Fundaciones
Estrategia 6.2. Participación del personal del centro de salud y fortalecimiento del comité de salud.	Centro de salud y comité de salud.	Ayuntamiento Municipal, Comité de Salud, Regidor de Salud, DIF Municipal.	SSO, DIF ESTATAL	SSA- IMSS	Fundaciones
Estrategia 6.3. Ampliación de espacios para incrementar la oferta de servicios básicos.	Beneficiarios, centro de salud, personal de salud y población en general.	Comité de Salud, Regidor de Salud, DIF Municipal.	SSO	SSA, SEDESOL	Fundaciones
Estrategia 6.4. Concientización y valoración de los servicios de salud.	Beneficiarios, centro de salud, personal de salud y población en general.	Comité de Salud, Regidor de Salud, DIF Municipal	SSO, DIF ESTATAL	SSA- IMSS	Fundaciones

7. Capacitación permanente a los integrantes del Ayuntamiento y Comités Comunitarios para organización y desempeño de sus funciones.

Proyecto Estratégico	Involucrados en la comunidad		Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
			Dependencias Municipales	Dependencias Estatales	Dependencias Federales	
Estrategia 7.1 Impulsar una cultura de responsabilidad para el cumplimiento de las funciones en el ayuntamiento y comités comunitarios.	Población en general.	H. Ayuntamiento, Comités Comunitarios y personal administrativo y operativo municipal.	ASE, IEAIP	INAFED, SECRETARIA DE GOBERNACIÓN	INAP, A.C., IAPO, A.C. Asociación de Municipios de México, A.C	
Estrategia 7.2 Fortalecer al ayuntamiento y los comités comunitarios en el desarrollo de sus función.	Integrantes de los comités comunitarios.	H. Ayuntamiento, Comités Comunitarios y personal administrativo y operativo municipal.	ASE, Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal.	INAFED	Asociación de Municipios de México, A.C	
Estrategia 7.3 Distribución y rehabilitación de los espacios en el palacio municipal.	Integrantes de los comités comunitarios.	H. Ayuntamiento, Comités Comunitarios y personal administrativo y operativo municipal.	ASE, Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal.	SEDESOL, CDI		
Estrategia 7.4 capacitación municipal para los integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios.	Integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios, personal administrativo y operativo del municipio.	H. Ayuntamiento, Comités Comunitarios y personal administrativo y operativo municipal.	ASE, Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal.	INAFED, SECRETARIA DE GOBERNACIÓN	INAP, A.C., IAPO, A.C. Asociación de Municipios de México, A.C	

10.6 PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Uso racional y sustentable del agua para consumo humano y aprovechamiento de agua de lluvias o pozos para uso en actividades agrícolas.

Proyecto 1.1. Estrategia 1.1. Impulsar una cultura para el aprovechamiento y uso racional y sustentable del agua para consumo humano y para actividades productivas.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<p>Establecer reglamentos, mecanismos de coordinación y difusión de información acerca del uso sustentable del agua para consumo humano.</p>	<p>Establecer las bases municipales para reglamentar el uso del agua para consumo humano.</p>	<p>Reglamento municipal sobre el uso del agua para consumo humano.</p>	<p>Elaboración de reglamento municipal del uso del agua</p>	<p>Regidores municipales</p>	<p>Reglamento INAFED, Metodología para la Elaboración del Reglamento</p>	<p>Marzo 2011</p>
	<p>Establecer esquemas de coordinación institucional para la promoción y sensibilización acerca del uso sustentable del agua.</p>	<p>Programa municipal de concientización y difusión del uso y aprovechamiento del agua para consumo humano.</p>	<p>Elaboración de trípticos, periódico mural en escuelas, centro de salud y palacio municipal</p>	<p>Ayuntamiento, Comité de Agua, Personal Educativo y de Salud</p>	<p>Trípticos, mantas alusivas, materiales de audio para sensibilización</p>	<p>Mayo 2011</p>
		<p>Sensibilización y concientización de la población .</p>	<p>Campañas con comités comunitarios, padres de familia, profesores y personales de salud</p>	<p>Ayuntamiento, Comité de Agua, Personal Educativo y de Salud</p>	<p>Trípticos, mantas alusivas, aparato de sonido y retroproyector</p>	<p>Mayo 2011</p>
		<p>Firma de dos convenios de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización del cuidado del agua para consumo humano</p>	<p>Programar reuniones y campañas con personal de las instancias de salud y educación</p>	<p>Ayuntamiento, Comité de Agua, Personal Educativo y de Salud</p>	<p>Convenios de colaboración y participación</p>	<p>Mayo 2011</p>
		<p>Programa de educación ambiental</p>	<p>Reuniones con los integrantes del comité de padres de familias, personal de instituciones educativas ecológicas</p>	<p>Ayuntamiento, Comité de Agua, Personal Educativo y de Salud</p>	<p>Participación activa del Personal de Educación, Salud y Comités de Educación y Salud, recursos municipales</p>	<p>Mayo 2011</p>

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Uso racional y sustentable del agua para consumo humano y aprovechamiento de agua de lluvias o pozos para uso en actividades agrícolas.

Proyecto 2: Estrategia 1.2 fortalecer y consolidar el comité de agua entubada.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Fortalecer y consolidar al comité de agua entubada.	Impulsar el dinamismo de los integrantes del comité de agua entubada.	Padrón del comité de agua para uso humano y de usuarios.	Elaboración y cumplimiento de los estatutos del comité de agua entubada.	Regidores municipales.	Estatutos tipo metodología para la elaboración de estatutos	Marzo 2011
	Consolidar al comité de agua entubada mediante el desarrollo eficiente de sus funciones y cumplimiento de sus actividades.	Acta de integración de comité vigente.	Realizar reuniones y nombrar a los integrantes del comité.	Ayuntamiento, comités comunitarios y población.	Explanada o corredor municipal Participación de la población	Mayo 2011
		Reglamento y estatutos del comité de agua para uso humano.	Contratar un abogado para la elaboración del reglamento. Difusión y aplicación del reglamento.	Ayuntamiento.	Disponibilidad de oficina en el municipio y equipo	Mayo 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Uso racional y sustentable del agua para consumo humano y aprovechamiento de agua de lluvias o pozos para uso en actividades agrícolas.

Proyecto 3: Estrategia 1.3 Perforación de pozos profundos y ampliación de la red de agua entubada para el abastecimiento del agua para consumo humano.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Perforar pozos profundos para el suministro de agua. Garantizar el suministro de agua para la población .	Perforación de 2 pozos profundos para consumo humano.	Realizar un estudio, solicitar el permiso ante la CONAGUA, contratar maquinaria, pruebas del agua.	Ayuntamiento Comité de agua entubada, CONAGUA, etc.	Maquinaria y equipo especializado.	Marzo 2012	
	Capacidad suficiente de agua en los pozos.	Realizar estudios de medición de capacidad de agua en los pozos, Registro de usuarios.	Ayuntamiento, comité de agua entubada.	Personal y equipo especializado.	Mayo 2012	
	Reparación y ampliación de la red de agua entubada aproximadamente 1.5 km	Elaborar un padrón de usuarios, reparación de tomas que se encuentren deshabilitadas.	Ayuntamiento y comité agua.	Personal del ayuntamiento.	Mayo 2012	
	Regular las tomas domiciliarias	Actualiza de manera permanente el padrón de usuarios y vigilar el uso del agua.	Ayuntamiento y Comités de agua entubada.	Personal del ayuntamiento integrantes del comité de agua .	Junio 2012	
Programa de cloración de agua para consumo humano	Visitas del personal de salud a los tanque de almacenamiento de agua, realizar la cloración del agua.	Personal de salud y comités de agua y salud.	Cloro para desinfectar el agua Personal de salud	Julio 2012		

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Uso racional y sustentable del agua para consumo humano y aprovechamiento de agua de lluvias o pozos para uso en actividades agrícolas.

Proyecto 4: Estrategia 1.4. Retención de agua de lluvias (ollas y presas) y perforación de pozos profundos.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Perforar pozos profundos y presas para garantizar con el abastecimiento de agua para consumo humano.	Perforar pozos profundos para el suministro de agua.	Perforación de 2 pozos profundos para abastecimiento de agua para uso agrícola y 2 ollas para la retención de agua, así como 3 bordos. Reparación y ampliación de canales rústicos para riego y 15 unidades de riego tecnificado.	Realizar un estudio, solicitar el permiso ante la CONAGUA, contratar maquinaria, pruebas del agua.	Ayuntamiento Comité de agua SAGARPA, SEDESOL, CONAGUA, CDI, etc.	Maquinaria y equipo especializado, con recursos propios estatales, CEA Federales: CONAGUA, Programa de uso pleno de la infraestructura hidro-agrícola y programa de desarrollo parcelario , Programa de uso eficiente de uso eficiente de agua y de energía eléctrica, SAGARPA, programa de activos productivos.	Marzo 2012
		Capacidad suficiente de agua en los pozos.	Realizar estudios de medición de capacidad de agua en los pozos Registro de usuarios.	Ayuntamiento, comité de agua Comité de bienes comunales y ejidales, CONAGUA, SEMARNAT.	Personal técnico con equipo especializado de constructoras privadas, con recursos propios, estatales y federales.	Junio 2012
Garantizar el suministro de agua para las actividades productivas.	Garantizar el suministro de agua para las actividades productivas.	Creación y ampliación de la red de agua para riego agrícola.	Elaborar un padrón de usuarios, reparación de tomas que se encuentren deshabilitadas.	Ayuntamiento y comité agua.	Personal del ayuntamiento, programa de uso pleno de la infraestructura hidro-agrícola y programa de desarrollo parcelario , programa de uso eficiente de uso eficiente de agua y de energía eléctrica	Julio 2012
		Distribución y control del agua para uso agrícola.	Actualiza de manera permanente el padrón de usuarios y vigilar el uso del agua.	Ayuntamiento y Comités de agua.	Personal del ayuntamiento e integrantes del comité de agua y productores con recursos propios.	Agosto 2012

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Uso racional y sustentable del agua para consumo humano y aprovechamiento de agua de lluvias o pozos para uso en actividades agrícolas.

Proyecto 5: Estrategia 1.5. Concientización a la población en el aprovechamiento.

Objetivo general	Objetivos específico	Líneas de acción	Actividades	Responsables	Recursos necesarios	Tiempo
Programa de capacitación para el uso del agua humano y concientización a la población	Aprovechamiento racional del uso del agua para consumo humano	Programa de capacitación integrantes del ayuntamiento y padres de familia sobre el aprovechamiento del agua	Platicas con los integrantes del ayuntamiento Presentación de documentales Talleres de participación comunitaria para el reconocimiento del problema	El ayuntamiento Comités de agua Personal encargado de la educación y de salud	Cañón para exposición Equipo de computo e impresora Papeles bond	Junio 2011
	Concientizar a la población para aprovechar de manera eficiente y responsable el agua para consumo humano	Capacitación a niños y jóvenes en las instituciones educativas sobre el uso y cuidado del agua en el hogar	Tripticos, periódicos murales en lugares públicos Platicas y talleres	Ayuntamiento, comité de agua personal educativo y salud	Equipo de computo e impresora Papeles bond	Junio 2011
	Concientizar a la población para aprovechar de manera eficiente y responsable el agua para consumo humano	Capacitación para cloración del agua para consumo humano	Platicas y presentación de documentales en las escuelas Elaboración de periódicos murales y exposición de la problemática del agua	Ayuntamiento, comité de agua personal educativa y salud.	Cañón para exposición Equipo de computo e impresora Papeles bond	Junio 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Fomentar la producción agrícola de manera racional y sustentable.

Proyecto 6: Estrategia 2.1. Impulso de una cultura emprendedora para incrementar la producción en el municipio.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Promover e impulsar una visión emprendedora y productiva en las familias, grupos y organizaciones productivas.	Promover una visión emprendedora en las familias.	Padrón de familias y grupos de personas que realice actividades productivas (agrícolas ganaderos...)	Pláticas, reuniones de información y promoción de actividades económicas y productivas	Ayuntamiento, comité de bienes comunales y ejidales, DIF municipal	Tripticos, mantas alusivas, materiales de audio para sensibilización, recursos propios	Febrero 2011
	Impulsar una visión productiva en grupos y organizaciones para dinamizar la actividad productiva.	Elaboración 4 de convenios con dependencias que fomentan actividades productivas (SEDER, SEDESOL, FIRCO, SAGARPA, FIRA, FONAES, SRA, CNA, etc.).	Realizar reuniones donde se invite a las dependencias para realización de convenios.	Ayuntamiento, Comité de Bienes Comunales y Ejidales, grupos y organizaciones productivas	Tripticos, reuniones, convenios de colaboración y participación, se va a realizar con recursos propios y recursos federales y estatales.	Mayo de 2011
		Programa municipal para sensibilizar y concientizar a la población para fomentar la producción agrícola y ganadera	Campañas a comités comunitarios, familias emprendedoras, grupos de trabajo y organizaciones productivas	Ayuntamiento, comités comunitarios, grupos y organizaciones.	Tripticos, mantas alusivas, aparato de sonido y retroproyector, con recursos propios, estatales y federales	Mayo de 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Fomentar la producción agrícola de manera racional y sustentable.

Proyecto 7: Estrategia 2.2. Integrar a grupos y organizaciones de productores.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Organizar a familias, grupos y organizaciones para impulsar la producción.	Integración de grupos productivos	50 grupos de trabajo solidario familiar que deseen realizar actividades productivas	Realizar un estudio de vocaciones de las familias y grupos. Integrar a productores o familias de acuerdo a su afinidad y productiva y disponibilidad de recursos.	Ayuntamiento, asesor municipal y Comités de Bienes Comunales y Ejidales.	Recursos humanos del municipio y de los comités comunitarios y personal de las dependencias estatales federales Material didáctico y de oficina	Mayo 2011
	Formalizar a los grupos sociales en una figura jurídica	10 sociedades productivas de familias y 6 grupos productivos	Difusión de los requisitos para e integrar expedientes para iniciar trámites para la formalización de los grupos	Ayuntamiento, asesor municipal y Comités de Bienes Comunales y Ejidales.	Tripticos, recursos propios de los grupos y del municipio.	Julio 2012
		Gestión asesoria y capacitación actividades productivas agrícola.	Gestionar la participación de las instituciones de nivel superior para el soporte en la asesoria y capacitación productiva	Ayuntamiento, asesor municipal y Comités de Bienes Comunales y Ejidales Instituciones de Nivel Superior	Convenios de colaboración y participación con instituciones educativas, recursos propios del municipio	Mayo 2012

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Fomentar la producción agrícola de manera racional y sustentable

Proyecto 8: Estrategia 2.3. Impulsar una cultura para el mejoramiento de la dieta alimentaria y prevención de la desnutrición en la población vulnerable

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Promover una cultura para el mejoramiento de la dieta alimentaria y la prevención de la desnutrición en la población vulnerable	Elaboración de un programa y convenios para promover en la población el mejoramiento de la alimentación y prevención de la desnutrición	Programa para el mejoramiento de la dieta alimentaria y prevención de la desnutrición	Reuniones del personal de salud con padres de familia e integrantes del ayuntamiento Integrar un diagnóstico de salud y hábitos alimenticios con la incidencia en enfermedades	Ayuntamiento, Comités de Salud, Regidor de Salud y Personal del Centro de Salud, DIF Municipal	Propios, del municipio y personal de la SSO Requisición de equipo de computo, instalaciones material de oficina, Dependencias estatales, DIF Estatal Dependencias federales: SEDESOL, Programa oportunidades, IMSS.	Junio 2011
	Fomento una cultura de la prevención y mejoramiento en la alimentación de las familias	Sensibilización y concientización a los padres de familia y población en general de las enfermedades generadas por la desnutrición	Elaboración y firma de convenios con dependencias encargadas de la prevención y atención de la salud. Participación activa para el cumplimiento de los convenios establecidos	Ayuntamiento, Comités de Salud, Regidor de Salud y Personal del Centro de Salud, DIF Municipal	Propios, del municipio y personal de la SSO Requisición de equipo de computo, instalaciones material de oficina, Dependencias estatales, DIF Estatal Dependencias federales: SEDESOL, Programa oportunidades, IMSS.	Agosto 2011
		Sensibilización y concientización a los padres de familia y población en general de las enfermedades generadas por la desnutrición	Promoción y difusión de productos de mayor valor nutricional Brindar conocimiento y capacitación para la preparación de alimentos a madres de familia. Conocer las enfermedades causadas por deficiente alimentación en población vulnerable	Ayuntamiento, Comités de Salud, Regidor de Salud y Personal del Centro de Salud, DIF Municipal, Personal de las Escuelas,	Tripticos mantas, periódicos murales, pintura de bardas Dependencias estatales, DIF Estatal (Cocinas Comunitarias) Dependencias federales: SEDESOL, Programa oportunidades, IMSS.	Agosto 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Fomentar la producción agrícola de manera racional y sustentable

Proyecto 9: Estrategia 2.4 Implementar huertos familiares y granjas de traspatio.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Producir alimentos frescos para complementar y mejorar la dieta alimentaria	Promoción, difusión gestión de apoyos para el establecimiento de huertos familiares	Concientización a la población la necesidad del abastecimiento de alimentos frescos	Pláticas, talleres de capacitación para actividades productivas de traspatio. Establecer parcelas demostrativas	Ayuntamiento, DIF municipal, comités comunitarios	Recursos propios municipales, Recursos estatales; DIF Estatal, de instalación de huertos familiares Recursos federales. SEDAFF, CDI, SEDESOL	Julio 2011
	Puesta en marcha y manejo de los huertos familiares y granjas de traspatio	Involucramiento a integrantes de la familia para la puesta en marcha de huertos familiares y granjas de traspatio de pollos de doble propósito	Capacitación en actividades productivas de traspatio Asesoría técnica y seguimiento de hortalizas	Ayuntamiento, DIF municipal, comités comunitarios	Dependencias estatales (ICAPET, SAI, SEDAFP) Federales: SAGARPA CDI. PROCAPI, organización para mujeres indígenas, programa de fondos regionales indígenas. SRA, FAPPA, Y PROMUSAG	Agosto 2011
	Establecer cocinas familiares y comunitarias.	5 grupos de mujeres y comités comunitarios para la preparación de alimentos para la familia	Pláticas y capacitación para la preparación de alimentos. Elaboración de alimentos Atención alimentaria a la población vulnerable	Ayuntamiento, DIF municipal, comités personal del centro del salud	Propios Municipio. Ayuntamiento, DIF municipal. DIF Estatal, DIF estatal (Cocinas comunitarias) Federales: SEDESOL	Mayo 2011

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS
LINEAS ESTRATÉGICAS: Fomentar la producción agrícola de manera racional y sustentable**

Proyecto 10: Estrategia 2.5. Realizar la construcción de caminos cosecheros y adquirir maquinaria equipo.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<p>Crear infraestructura productiva para fomentar fortalecer las actividades productivas económicas en el municipio</p>	<p>Identificar las necesidades y requerimientos para el fomento de las actividades productivas</p>	<p>Elaboración de un diagnóstico sobre la infraestructura productiva</p>	<p>Integrar las necesidades y requerimientos de cada productor, familia, grupo y organización productiva</p>	<p>Ayuntamiento, asesor municipal, comité de bienes comunales y ejidales. Personal de dependencias que fomentan la infraestructura productiva</p>	<p>Con recursos propios como maquinaria y equipo. Coordinación de los Módulos de Desarrollo Rural Sustentable</p>	<p>Agosto 2011</p>
	<p>Realizar la gestión de proyectos de construcción de la infraestructura productiva</p>	<p>Elaboración y gestión de proyectos para su puesta en marcha</p>	<p>Elaborar proyectos para la gestión de los recursos federales ante dependencias para su implementación</p>	<p>Ayuntamiento, comité de bienes comunales y ejidales, beneficiarios de los programas</p>	<p>Con recursos propios de los productores, recursos federales SRA: PROMUSAG, FAPPA, JOVEN EMPRENDEDOR SEDESOL: fondo de cofinanciamiento, desarrollo local microrregiones CDI. Proyectos integradores SAGARPA. Apoyo a la Infraestructura y Equipamiento, PROMAF FIRA, FINANCIERA RURAL</p>	<p>Febrero 2012</p>
		<p>Construcción de 5 caminos cosecheros</p>	<p>Identificar los tramos de construcción e identificación de los predios a beneficiar.</p>	<p>Ayuntamiento, familias, grupos productivos</p>	<p>Con maquinaria equipo municipal, aportaciones federales a través de programas programa de desarrollo parcelario, CDI, CONAGUA. SEDESOL con desarrollo local micro-regiones</p>	<p>Mayo 2012</p>
		<p>Rehabilitación de parcelas para la producción y canales de riego</p>	<p>Identificar la cantidad de parcelas a rehabilitar, programar de acuerdo a los ciclos productivos , construir canales de riego</p>	<p>Ayuntamiento, comités de bienes comunales y ejidales, productores, familias, grupos productivos</p>	<p>CONAGUA: programa de desarrollo parcelario (Prodep), programa de uso pleno de la infraestructura agrícola, SEDESOL con desarrollo local microrregiones</p>	<p>Mayo 2012</p>
		<p>Adquisición de maquinaria productiva: 1 tractor y 1 retroexcavadora</p>	<p>Gestionar los apoyos para la adquisición de maquinaria productiva.</p>	<p>Ayuntamiento Comités de bienes comunales ,ejidales, y productores</p>	<p>Convenios de cooperación y participación, proyectos para la adquisición de activos productivos e integración de expedientes para las dependencias como SAGARPA, CDI</p>	<p>Enero 2012</p>

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Fomentar la producción agrícola de manera racional y sustentable

Proyecto 11: Estrategia 2.6. Implementar un programa de capacitación para impulso de actividades productivas

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades de los productores, familias, grupos y organizaciones	Impulsar y desarrollar talleres y cursos de capacitación dirigidos a familias, grupos y organizaciones de acuerdo a su interés y vocación productiva	Vinculación a familias, grupos y organizaciones con dependencias encargadas para capacitar en actividades agrícolas	Coordinarse con dependencias que fomentan el desarrollo de capacidades	Ayuntamiento, comités de bienes comunales, ejidales, familias, grupos y organizaciones	RECURSOS Propios, SAGARPA Con El Programa De Desarrollo Y Capacidades Y Extensionismo Rural, CDI. Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (Procapi), FIRA	Marzo 2011
		Capacitación a las personas o familias que producen básicos para aumentar su producción en nuevas tecnologías e insumos para mejorar la producción	Realización de talleres y cursos de capacitación de acuerdo a una temática basada en las necesidades y requerimientos para fomentar la producción	Ayuntamiento, comité de bienes comunales, ejidales y dependencia encargada	SAGARPA, a través del FIRCO Y PROMAF	Mayo 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Ampliación de la cobertura de drenaje y de pavimentación

Proyecto 12: Estrategia 3.1 Impulsar una cultura de prevención de la sanidad y tratamiento de aguas residuales.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
	Reglamentar el aprovechamiento de los recursos naturales para su sustentabilidad ambiental en beneficio de la sanidad.	Reglamento de prevención de la sanidad y aprovechamientos de aguas residuales.	Elaboración del reglamento de Aprobación, difusión, aplicación y sanción.	Ayuntamiento, regiduría de salud, comité de drenaje, personal del centro de salud, comité de salud, comité de educación, comité de padres de familia, DIF municipal	Municipales: personal del centro de salud, educación Estales: DIF ESTATAL, SSO, CEA, IEE Federal: SSA, IMSS, CONAGUA	Junio de 2011
Crear una cultura de prevención de la sanidad y el adecuado aprovechamiento de las aguas residuales.	Convenio de colaboración con instancias de salud y educación para la concientización de la prevención de la sanidad y usos aguas residuales.	Convenio de colaboración con instancias de salud y educación para la concientización de la prevención de la sanidad y usos aguas residuales.	Reuniones de trabajo, Elaboración y firma de convenios con dependencias encargadas de la prevención y atención de la salud y aprovechamiento de las aguas residuales.	Ayuntamiento, regiduría de salud, comité de drenaje, personal del centro de salud, comité de salud, comité de educación, comité de padres de familia, DIF municipal	Municipales: personal del centro de salud, educación Estales: DIF ESTATAL, SSO, CEA, IEE Federal: SSA, IMSS, CONAGUA	Agosto de 2011
	Integrar comisiones para atender la sanidad y la sustentabilidad ambiental y el buen aprovechamiento de los recursos naturales y residuales.	Comisión de ecología y sanidad en el ayuntamiento.	Convocar asambleas para la conformación de una comisión especial en materia ambiental.	Ayuntamiento, regiduría de salud, comité de drenaje, personal del centro de salud, comité de salud, comité de educación, comité de padres de familia, DIF municipal	Municipales: personal del centro de salud, educación Estales: DIF ESTATAL, SSO, CEA, IEE Federal: SSA, IMSS, CONAGUA, PROFEPA, SEMARNAT	Julio de 2011
	Sensibilización a la población sobre la prevención de sanidad y aprovechamiento de las aguas residuales.	Sensibilización a la población sobre la prevención de sanidad y aprovechamiento de las aguas residuales.	Promoción y difusión del aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales y residuales, a través de trípticos informativos, periódicos murales, mantas, gallardetes en el territorio municipal.	Ayuntamiento, regiduría de salud, comité de drenaje, personal del centro de salud, comité de salud, comité de educación, comité de padres de familia, DIF municipal	Municipales: personal del centro de salud, educación Estales: DIF ESTATAL, SSO, CEA FEDERAL: SSA, IMSS, CONAGUA, SEMARNAT	Agosto 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Ampliación de la cobertura de drenaje y de pavimentación.

Proyecto 13: Estrategia 3.2 Fortalecer y consolidar el comité de drenaje y salud

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<p>Integrar y fortalecer comisiones especiales para el cuidado del ambiente y el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales y residuales.</p>	<p>Integrar la comisión de ecología y sanidad municipal y su reglamentación para la promoción y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Comisión de ecología y sanidad municipal para el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos y sus residuos.</p>	<p>Conformar la comisión. Promoción del cuidado ambiente, vigilar el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.</p>	<p>Ayuntamiento, regiduría de salud, comité de drenaje, personal del centro de salud, comité de salud, comité de educación, comité de padres de familia, DIF municipal.</p>	<p>Municipales: personal del centro de salud, educación Estales: DIF ESTATAL, SSO, CEA y orientación y asesoría Federal, SSA, IMSS, CONAGUA, SEMARNAT y orientación y asesoría.</p>	<p>Agosto 2011</p>
		<p>Reglamento interno de las comisiones ecología.</p>	<p>Elaboración del reglamento de Aprobación, difusión, aplicación y sanción.</p>	<p>Ayuntamiento, DIF municipal comités de salud, personal del centro de salud, personal educativo, comité de padres de familia.</p>	<p>Recursos propios Recursos estatales: SSO, DIF ESTATAL. Federales: programa IMSS-Oportunidades.</p>	<p>Septiembre 2011</p>
<p>Fortalecer y consolidar los comités de salud, drenaje y comisión de ecología y sanidad municipal para el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos.</p>	<p>Participación activa y comprometida del personal de salud, drenaje y comisión especial.</p>	<p>Participación activa y comprometida del personal de salud, drenaje y comisión especial.</p>	<p>Promoción y difusión de cuidado del ambiente.</p>	<p>Ayuntamiento, DIF municipal comités de salud, personal del centro de salud, personal educativo, comité de padres de familia.</p>	<p>Municipales: personal del centro de salud, educación.</p>	<p>Agosto 2011</p>
		<p>Nombrar comités de colonias para la gestión de la ampliación de la red de drenaje.</p>	<p>Convocar reuniones para integrar los comités y su operación.</p>	<p>Ayuntamiento, DIF municipal comités de salud, personal del centro de salud, personal educativo, comité de padres de familia.</p>	<p>Municipales: personal del centro de salud, educación.</p>	<p>Agosto 2011</p>

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS
LINEAS ESTRATÉGICAS: Ampliación de la cobertura de drenaje y de pavimentación.**

Proyecto 14: Estrategia 3.3 Ampliación de la red de drenaje y rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Objetivo General	Objetivos Especifico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<p>Ampliación de las infraestructuras de: drenaje y pavimentación y la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Beneficiar a las familias que no dispone del servicio e incrementar la cobertura.</p>	<p>Construcción de 2 km de la red de drenaje.</p>	<p>Solicitud de estudio de impacto ambiental para poder realizar la obra Realización de expediente técnico Autorización de obra Priorizar obra de ampliación de la red de drenaje Construir 2 km de red de drenaje</p>	<p>Ayuntamiento, regidor de obras, comité de drenaje</p>	<p>Recursos propios municipales, Recursos estatales: CEA Federales: SEDESOL con desarrollo local microrregiones, CONAGUA</p>	<p>Agosto de 2011</p>
	<p>Beneficiar a las familias que no dispone del servicio e incrementar la cobertura.</p>	<p>Construcción de registros para drenaje en los hogares para su conexión con la red</p>	<p>Identificar las necesidades de cajas de registro para conexión a la red de drenaje Realizar un convenio con lo beneficiarios para su incorporación en la red de drenaje municipal</p>	<p>Ayuntamiento, regidor de obras, comité de drenaje</p>	<p>Recursos propios municipales Recursos estatales: CEA Federales: SEDESOL con desarrollo local microrregiones, CONAGUA</p>	<p>Septiembre 2011</p>
	<p>Instrumentar fuentes alternativas de sanidad para reducir gastos de inversión de las familias</p>	<p>Pavimentación de 16 calles que no cuentan con pavimentación y embanquetado y ampliación en 13 calles.</p>	<p>Solicitud de estudio de impacto ambiental para poder realizar la obra Realización de expediente técnico Autorización de obra Priorizar obra de pavimentación Pavimentación de 16 calles y la ampliación de 13 calles.</p>	<p>Ayuntamiento, regidor de obras, comité de drenaje</p>	<p>Recursos propios municipales, Recursos estatales: SINFRA Federales: SEDESOL con desarrollo local microrregiones, CDI.</p>	<p>Octubre 2011.</p>
	<p>Aprovechar las aguas residuales para usos productivos</p>	<p>Construcción de 350 letrinas</p>	<p>Gestionar recursos para la construcción d letrinas</p>	<p>Ayuntamiento, regidor de salud, regidor de obras, comité de drenaje, comité de salud</p>	<p>Recursos propios municipales Recursos estatales: CEA Federales: SEDESOL con desarrollo local microrregiones, CONAGUA</p>	<p>Agosto de 2011</p>
<p>Aprovechar las aguas residuales para usos productivos</p>	<p>Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Identificar las necesidades de rehabilitación</p>	<p>Ayuntamiento, comité de drenaje</p>	<p>Recursos propios municipales Recursos estatales: CEA y SEDAFP- Federales: SEDESOL CONAGUA, SEMARNAT.</p>	<p>Agosto de 2011</p>	

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Ampliación de la cobertura de drenaje y de pavimentación.

Proyecto 15: Estrategia 3.4 Concientización de la población para la prevención de la salud y aprovechamiento de aguas residuales.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<p>Crear una cultura para la prevención de la salud y el adecuado aprovechamiento de las aguas residuales de los hogares del municipio.</p>	<p>Fomentar acciones preventivas y correctivas para el cuidado de la salud y del medio ambiente.</p>	<p>Capacitación a la población en la prevención de la sanidad</p>	<p>Gestionar personal que brinde la capacitación Platicas, talleres y cursos Reuniones comunitarias con el apoyo de los diversos comités municipales Organizar campañas de difusión a través de tripticos informativos</p>	<p>Ayuntamiento, DIF municipal, personal del centro de salud, comité de salud, DIF municipal, comité de drenaje</p>	<p>Recursos municipales Estatales : SSO Federales: SSA, SEDESOL</p>	<p>Junio de 2011</p>
		<p>Capacitación a la población en el aprovechamiento de aguas residuales para actividades productivas.</p>	<p>Promover la participación comunitaria para utilizar los servicios integrales ofrecidos</p>	<p>Ayuntamiento, DIF municipal, personal del centro de salud, comité de salud</p>	<p>Recursos municipales Estatales : SSO Federales: SSA, SEDESOL</p>	<p>Julio 2011</p>
	<p>Lograr la participación activa de los integrantes de los comités comunitarios y personal para lograr la sanidad y la conservación del medio ambiente.</p>	<p>Capacitación al comité de salud y a la comisión de la prevención de la sanidad en la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales</p>	<p>Platicas impulsadas por el personal del centro de salud. Talleres promovidos por el comité dif municipal. Orientación a niños y jóvenes por el personal de educación sobre la importancia del cuidado de la salud</p>	<p>Ayuntamiento, DIF municipal, personal del centro de salud, comité de salud</p>	<p>Recursos municipales Estatales : cea.sso Federales: SSA, SEDESOL, CONAGUA</p>	<p>Septiembre 2011</p>

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Concientizar a padres de familia sobre la importancia de la educación en los niños y jóvenes para reducir el rezago educativo en la población y rescate de la identidad cultural.

Proyecto 16: Estrategia 4.1 Impulsar una cultura para la educación que permita el desarrollo personal y comunitario.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Impulsar acciones para el mejoramiento de los rendimientos académicos para incrementar el nivel educativo en el municipio.	Elevar la eficiencia terminal en educación primaria y secundaria.	Convenio de participación personal educativo y del ayuntamiento para elevar la eficiencia terminal en medio básico.	Reuniones de trabajo. Elaboración y firma de convenios con dependencias encargadas de la educación. Cumplir con los programas educativos y los horarios establecidos	Ayuntamiento, de regidor educación personal educativo, DIF municipal comités de padres de familia,	Propios, del municipio y personal de los planteles educativos, comités comunitarios. Requisición de equipo, Dependencias estatales, DIF Estatal Federales: IMSS	Marzo 2011
		Reglamento para que niños y jóvenes terminen el nivel de básico educación.	Sensibilizar a los actores sociales la necesidad de implementar un reglamento municipal para fomentar la terminación de los niveles básico y medio básico en el municipio. Elaborar un reglamento de educación municipal. Aprobación del reglamento	Ayuntamiento, de regidor educación, personal educativo de las escuelas, comités de padres de familia, comité DIF municipal	Recursos Municipales Estatales (IEEPO) Federales (SEP)	Julio de 2011
	Fomentar el desarrollo académico en los jóvenes y adultos mayores de 15 años.	Programa para reducir el analfabetismo.	Identificar beneficiarios de los programas para que concluyan su educación básica. Estimular su incorporación en los programas de alfabetización	Ayuntamiento, de regidor educación, personal educativo de las escuelas, comités de padres de familia, comité DIF municipal	Recursos: Municipales Estatales SEP, IEEPO, programa estatal de alfabetización, programa educación primaria y secundaria Federales	Julio de 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Concientizar a padres de familia sobre la importancia de la educación en los niños y jóvenes para reducir el rezago educativo en la población y rescate de la identidad cultural.

Proyecto 17: Estrategia 4.2. Participación del personal educativo y comités de padres de familias.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Fortalecer el compromiso y la participación del personal educativo y el comité de padres de familia.	Fortalecer los comités de padres de familia en el nivel básico educativo	Comités comprometidos para elevar el nivel de escolaridad.	Realizar reuniones para monitorear la educación de los estudiantes de las escuelas. Fomentar el alfabetismo organizando grupos de adultos para que continúen sus estudios.	Ayuntamiento, de regidor educación, personal educativo de las escuelas, comités de padres de familia, comité DIF municipal	Recursos: Municipales Estatales (IEEPO, programa estatal de alfabetización, programa educación primaria y secundaria) Federales:(SEP - INEA)	Marzo 2011
	Lograr la participación activa de los actores involucrados del desarrollo educativo para su ejecución y seguimiento	Participación activa del personal de educación para elevar la eficiencia terminal en el nivel básico.	Promoción y difusión de los beneficios de la educación Organizar cursos de regularización educativa, talleres de actividades optativas, Promover cursos para el desarrollo de habilidades y aptitudes para el desarrollo humano.	Ayuntamiento, de regidor educación, personal educativo de las escuelas, comités de padres de familia, comité DIF municipal	Recursos: Municipales Estatales: (IEEPO, IEA)	Abril 2011
		Integración en el ayuntamiento una comisión para el seguimiento y supervisión en las actividades educativas en el municipio.	Nombrar en una asamblea a personas comprometidas por la educación Velar por que se cumpla con el programa educativo y con los días hábiles.	Ayuntamiento, padres de familia, comités educativos.	Recursos: Municipales Estatales: (IEEPO, IEA)	Mayo 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Concientizar a padres de familia sobre la importancia de la educación en los niños y jóvenes para reducir el rezago educativo en la población y rescate de la identidad cultural.

Proyecto 18: Estrategia 4.3. Ampliación, Rehabilitación y mejoramiento de los espacios educativos del nivel básico y la construcción de espacios culturales.

Objetivo General	Objetivos Especifico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Ampliar y aprovechar la infraestructura municipal para su rehabilitación y acondicionamiento para el desarrollo de actividades educativas.	Ampliar y rehabilitar espacios físicos para el desarrollo de actividades educativas.	Rehabilitación y aprovechamiento eficiente de los espacios educativos.	Realizar mejoras en las obras existentes como son mantenimiento y rehabilitación.	Ayuntamiento, regidor de educación, personal educativo de las escuelas, comités de padres de familia, comité DIF municipal	Recursos: Municipales Estatales.(IEEPO, IOCIFED) Federales (SEDESOL, desarrollo local micro-regiones, CDI).	Julio de 2011
		Ampliación de espacios físicos y equipamiento para realizar actividades preescolares y culturales.	Gestionar recursos para la construcción de espacios en los que se ofrecen mayores servicios educativos y culturales.	Ayuntamiento, regidor de educación, personal educativo de las escuelas, comités de padres de familia, comité DIF municipal	Recursos: Municipales Estatales.(IEEPO, IOCIFED) Federales (SEDESOL, desarrollo local micro-regiones, CDI)	Agosto de 2011
		Construcción de un Centro Comunitario Cultural (para el fomento de la música, danza y demás artes), una biblioteca municipal y espacios recreativos para niños.	Gestionar ante instancias estatales y federales la construcción de un Centro Comunitario Cultural, una Biblioteca y espacios recreativos de deporte.	Ayuntamiento, regidor de educación, personal educativo de las escuelas, comités de padres de familia, comité DIF municipal	Recursos: Municipales(Propios) Estatales.(IEEPO, IOCIFED, Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca) Federales (SEDESOL, desarrollo local micro-regiones, CDI)	Septiembre 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Concientizar a padres de familia sobre la importancia de la educación en los niños y jóvenes para reducir el rezago educativo en la población y rescate de la identidad cultural.

Proyecto 19: Estrategia 4.4. Concientización a los comités de padres de familia y a la población sobre la importancia de la educación, cultura y deportes en la población.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<p>Crear conciencia en la población de la importancia de la educación para el desarrollo humano y social .</p>	<p>Lograr una cultura a favor de la educación para estimular el desarrollo humano</p>	<p>Realización de campañas, talleres y cursos para la concientización y valorización de la educación</p>	<p>Gestionar personal que brinde la capacitación Platicas, talleres y cursos Reuniones comunitarias con el apoyo de los diversos comités municipales Organizar campañas de difusión a través de trípticos informativos de impulso a la educación</p>	<p>Ayuntamiento, DIF municipal, personal del educativo comités de padres de familia</p>	<p>Recursos: Municipales Estatales: IEEPO Federales: SEDESOL, desarrollo local microrregiones, CDI.</p>	<p>Septiembre 2011</p>
		<p>Capacitación a los comités de padres de familias en diversos temas educativos y culturales para su aplicación en las familias y comunidad</p>	<p>Platicas impulsadas por el personal del DIF estatal, de ONG'S Talleres promovidos por el comité DIF municipal</p>	<p>Ayuntamiento, DIF municipal, personal educativo Comités de Padres de Familia.</p>	<p>Recursos municipales Estatales: DIF estatal, IEEPO, Secretaria De Cultura Federales: SEP, CDI</p>	<p>Septiembre 2011</p>
	<p>Consolidar la participación del personal educativo y comités municipales para crear una cultura educativa y desarrollo humano.</p>	<p>Instrumentación de un Programa permanente de Capacitación para el fomento de la cultura y las artes, e impulsar la educación en el municipio.</p>	<p>Planeación de un Programa permanente de Capacitación mediante Talleres y cursos de fomento a la música, danza, pintura y demás artes, para impulsar el desarrollo humano y social. Ejecución del Programa</p>	<p>Ayuntamiento, DIF municipal, personal educativo Comités de Padres de Familia.</p>	<p>Recursos municipales Estatales : DIF estatal, IEEPO, secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca, Casa de la Cultura Oaxaqueña. Federales: SEP, CDI</p>	<p>Septiembre 2011</p>

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS Aprovechamiento de los recursos naturales para la puesta en marcha de proyectos productivos sustentables.

Proyecto 20: Estrategia 5.1. Promover la gestión y puesta en marcha de proyectos productivos y empresas familiares.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Estimular a las familias, grupos y organizaciones para gestionar recursos e instrumentar proyectos productivos, negocios y empresas familiares de interés social.	Identificar e integrar un padrón de personas con interés y recursos para fomentar o fortalecer sus actividades económicas y productivas.	Padrón de familias o grupos de personas que realizan actividades productivas.	Padrón económico de productores de actividades agrícolas, comerciales y de servicios.	Ayuntamiento, comités de bienes comunales y ejidales, regidor de hacienda.	Recursos propios,	Febrero 2011
		Integración una padrón personas que deseen realizar actividades económicas y productivas.	Integrar un padrón de nuevos emprendedores de actividades productivas y personas físicas, familias y grupos sociales que deseen fortalecer e impulsa el desarrollo de sus actividades.	Ayuntamiento, regiduría de hacienda.	Recursos propios (equipo de cómputo, material de oficina, personal administrativo del municipio)	Mayo 2011
	Vincular a familias, grupos, organizaciones económicas y productivas con dependencias encargadas de apoyar actividades económicas y la creación de empleo formales.	Elaboración de convenios con dependencias que fomentan proyectos productivos.	Visitas y reuniones a las dependencias que fomentan las actividades productivas y la generación de empleo.	Ayuntamiento, comités de bienes comunales y ejidales, regidor de hacienda, grupos y organizaciones .	Recursos propios Dependencias estatales (SEDAF, ICAPET, SAI) y federales (SEDESOL, FIRCO, SAGARPA, FIRA, FONAES, SRA, CNA, etc.)	Abril 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Aprovechamiento de los recursos naturales para la puesta en marcha de proyectos productivos sustentables

Proyecto 21: Estrategia 5.2. Integrar a personas físicas, grupos sociales, empresas familiares o de interés social para impulsar la producción y el empleo.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Impulsar la organización de personas físicas, grupos sociales, empresas familiares o sociales para producción y el empleo.	Incrementar las unidades económicas y productivas en el municipio.	Integración de 20 unidades económicas y de producción en el municipio.	Realizar un estudio de vocaciones productivas.	Ayuntamiento, asesor municipal y comités de bienes comunales y ejidales, regidor de hacienda	Recursos propios y asesoría de dependencias que promueven las actividades productivas Estatales: SEDAFF, SAI, ICAPET, SETRAO. Federales: SEDESOL, SAGARPA, CDI, FONAES, Privadas: inca rural A.C., Asesoría externa	Mayo 2011
	Consolidar a las unidades económicas o productivas en una figura jurídica.	Impulso a 10 familias en actividades productivas y la constitución de 5 organizaciones productivas en diferentes tipos de sociedades de producción.	Dar a conocer las funciones, derechos y responsabilidades de las diferentes figuras jurídicas. Realizar los trámites correspondientes para la formalización de los grupos u organizaciones.	Ayuntamiento, asesor municipal integrantes de los grupos.	Recursos propios de los beneficiarios y Recursos externos: Procuraduría Agraria, RAN, SRA	Agosto 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Aprovechamiento de los recursos naturales para la puesta en marcha de proyectos productivos sustentables

Proyecto 22: Estrategia 5.3 Crear las condiciones para la puesta en marcha de actividades económicas (producción, transformación, comercialización y de servicios)

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<p>Poner en marcha proyectos productivos y actividades económicas para la generación de empleos directos e indirectos.</p>	<p>Elaboración de proyectos y gestión de recursos para actividades productivas primarias, secundarias y terciarias.</p>	<p>Elaboración de 50 proyectos productivos para mujeres, jóvenes y adultos mayores.</p>	<p>Elaborar diagnósticos sectoriales, expedientes y realizar la gestión ante dependencias que fomentan actividades productivas.</p>	<p>H. Ayuntamiento con apoyo de Prestadores de Servicios Profesionales.</p>	<p>Personal de las dependencias y en las ventanillas de recepción estatales (SEDAFP, CADER, DDR) y Federales (SAGARPA con el programa Apoyo al Equipamiento e Infraestructura, SEDESOL, programa de opciones productivas con el fondo de cofinanciamiento, CDI, Secretaría de Economía FONAES, Fondo Pyme, SRA, a través del FAPPA, PROMUSAG, Joven Emprendedor, etc.).</p>	<p>Febrero 2011</p>
<p>Puesta en marcha de actividades económicas para incrementar la producción, comercialización y brindar servicios que permitan incrementar empleos en el municipio.</p>	<p>Puesta en marcha de 50 proyectos productivos, 200 empleos indirectos, y 100 indirectos.</p>	<p>Ejecutar los recursos destinados a la puesta en marcha de proyectos económicos y productivos, así como la comprobación de los recursos.</p>	<p>Unidades económicas productivas, Servicios Profesionales.</p>	<p>Recursos federales y estatales de los programas de las dependencias que emittieron la autorización.</p>	<p>Julio 2011</p>	

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Aprovechamiento de los recursos naturales para la puesta en marcha de proyectos productivos sustentables

Proyecto 23: Estrategia 5.4. Implementar un programa de capacitación para impulso de actividades productivas.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<p>Involucrar a todas las personas, familias, grupos y organizaciones en diversos talleres o cursos de capacitación para el trabajo y asistencia técnica para su aplicación en proyectos productivos.</p>	<p>Implementación de cursos de capacitación para el trabajo a jóvenes, mujeres y adultos, mayores para incorporarlos en una actividad productiva permanente y formal.</p>	<p>10 talleres de capacitación y 5 cursos para jóvenes y talleres de manualidades, elaboración de alimentos y comercialización para mujeres en edad de trabajar</p>	<p>Reuniones con familias, grupos y organizaciones, Talleres y cursos con personas que deseen aprender un oficio e incrementar sus capacidades y habilidades productivas.</p>	<p>Ayuntamiento, comités comunitarios, DIF municipal, asesor municipal</p>	<p>Instalaciones municipales, personal de dependencias estatales (ICAPET, SAI, SEDAFP) Federales SAGARPA CDI. PROCAPI, organización productiva para mujeres indígenas, programa de fondos regionales indígenas.</p>	<p>Junio 2011</p>
	<p>Promoción de la asistencia técnica a unidades económicas para fortalecer sus empresas familiares o actividades productivas.</p>	<p>Capacitación y asistencia técnica a las personas o familias que ya cuentan con un negocio o para el mejoramiento en la producción de las actividades productivas</p>	<p>Firma de convenios de participación y colaboración con dependencias encargadas de proporcionar asistencia técnica en actividades productivas específicas y en fortalecer las capacidades de integrantes de empresas familiares establecidas</p>	<p>Ayuntamiento, asesor municipal y personal de las dependencias federales estatales representantes de grupos y familias</p>	<p>Municipales, personal de dependencias estatales (ICAPET, SAI, SEDAFP) Federales: SAGARPA CDI. PROCAPI, organización productiva para mujeres indígenas, programa de fondos regionales indígenas. Secretaría de Economía .Compite, Fondo Pyme SRA. FAPPA, Y PROMUSAG</p>	<p>Julio 2011</p>

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Ampliar la cobertura de servicios de salud a la población y el abasto de medicamentos.

Proyecto 24: Estrategia 6.1. Gestionar la ampliación de los servicios de salud y abastecimiento de medicamentos

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Identificar las necesidades o servicios de salud que requiere con frecuencia la población.	Elaborar y actualizar un diagnostico de salud para conocer las enfermedades con mayor incidencia.	Principales enfermedades identificadas que registra la población.	Levantar cedula de micro-diagnostico familiar. Elaborar registros que muestren la frecuencia en que se presentan las enfermedades.	Personal del centro de salud, comité de salud, regiduría de salud, ayuntamiento.	Propios, del municipio y personal de la SSO Requisición de equipo de computo, instalaciones material de oficina, Dependencias estatales, DIF ESTATAL, SSO, IMSS.	Junio 2011
	Reconocer la importancia y los servicios que se otorgan por el personal del centro de salud.	Convenio de colaboración para garantizar los servicios de salud y abastecimiento de medicamentos. Concientización a la población para el buen aprovechamiento de los servicios de salud.	Reuniones de trabajo, Elaboración y firma de convenios con dependencias encargadas de la prevención y atención de la salud. Pláticas, y campañas para el reconocimiento del trabajo realizado por el personal del centro de salud.	Ayuntamiento, comités de salud, regidor de salud y personal del centro de salud, DIF municipal Ayuntamiento, comités de salud, regidor de salud y personal del municipal, personal de las escuelas, DIF municipal	Propios, del municipio y personal de la SSO Requisición de equipo, Dependencias estatales, DIF ESTATAL Federales. IMSS	Julio 2011
		Gestión de apoyos para el otorgamiento de servicios de salud de especialidad.	Establecer convenios con dependencias que otorgan servicios de salud o programas especiales, telemedicina Gestionar jornadas medicas de salud	Presidente municipal, personal del centro de salud, regidor de salud, sistema DIF, comité de salud y de educación.	Recursos propios, estatales (SSO, DIF estatal, hospitales de especialidad Jornada médica quijones, programa de atención a la salud del niño, operaciones extramuros, porque me quiero me cuido y federales. (SSA e IMSS)	

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Ampliar la cobertura de servicios de salud a la población y el abasto de medicamentos.

Proyecto 25: Estrategia 6.2. Participación del personal del centro de salud y fortalecimiento del comité de salud

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Integrar y fortalecer a los integrantes y encargados del cuidado de la salud en el municipio.	Concientizar al personal en el cuidado de la salud de su responsabilidad con la comunidad.	el Fortalecimiento comité de salud.	Realizar reuniones sobre los beneficios identificar a los adultos mayores con problemas de desnutrición Realizar las gestiones de asistencia social a población vulnerable.	Ayuntamiento, DIF municipal, comités de salud, personal del centro de salud, personal educativo, comité de padres de familia	Recursos propios Recursos estatales. SSO, DIF ESTATAL Federales. Programa IMSS-opportunidades	Marzo 2011
	Integrar y fomentar la participación activa de los encargados y promotores de la salud.	Participación activa del personal del centro de salud para en la campañas para la promoción de los servicios de salud.	Reuniones con el personal del centro de salud y el comité de salud. Promover y difundir actividades preventivas de la salud	Ayuntamiento, DIF municipal comités de salud, personal del centro de salud, personal educativo, comité de padres de familia	Recursos propios Recursos estatales. SSO, DIF ESTATAL Federales. Programa IMSS-opportunidades	Abril 2011
		Integración en el ayuntamiento de una comisión para la gestión y ampliación de los servicios de salud en dependencias estatales.	Organizar a los integrantes y la promotores de la salud Gestionar la ampliación de servicios especializados en la población	Ayuntamiento, DIF municipal comités de salud, personal del centro de salud, personal educativo, comité de padres de familia	Recursos propios Recursos estatales. SSO, DIF ESTATAL Federales. Programa IMSS-opportunidades	Mayo 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Ampliar la cobertura de servicios de salud a la población y el abasto de medicamentos.

Proyecto 26: Estrategia 6.3. Ampliación de espacios para incrementar la oferta de servicios básicos.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Ampliar espacios físicos para brindar mejores servicios de salud con personal y equipo especializado.	Ampliar y rehabilitar espacios físicos para poder ofrecer mayores servicios de salud a la población.	Rehabilitación y aprovechamiento eficientemente los espacios del centro de salud.	Realizar mejoras en las obras existentes como mantenimiento y rehabilitación.	Ayuntamiento, comité de salud y población en general	Recursos propios municipales, Recursos estatales: SSO Federales: SSA, SEDESOL con desarrollo local microrregiones	Julio 2011
		Construcción de espacios para ampliar la oferta de servicios de salud (odontología, oftalmología, enfermedades de la mujer, etc.).	Gestionar la construcción de espacios en los que se ofrezcan mayores servicios de salud (pediatría, odontología, enfermedades de la mujer, geriatría).	Ayuntamiento, DIF municipal, personal del centro de salud, comité de salud	Recursos propios municipales, Recursos estatales: SSO Federales: SSA, SEDESOL con desarrollo local microrregiones	Agosto 2011
Gestionar el incremento de servicios de salud de segundo nivel, así como su equipamiento.	Gestionar el incremento de servicios de salud de segundo nivel, así como su equipamiento.	Gestión del equipamiento para la atención de servicios de especialidad.	Identificar las necesidades de equipo especializado Promover el apoyo para el equipamiento	Ayuntamiento, DIF municipal, personal del centro de salud, comité de salud	Recursos municipales estatales : SSO Federales: SSA, SEDESOL	Septiembre 2011
		Personal médico para la atención médica de 4 especialidades.	Gestionar ante instancias estatales y federales plazas de personal médico especializado.	Ayuntamiento, DIF municipal, personal del centro de salud, comité de salud	Recursos municipales estatales : SSO Federales: SSA, SEDESOL	Septiembre 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Ampliar la cobertura de servicios de salud a la población y el abasto de medicamentos.

Proyecto 27: Estrategia 6.4. Concientización y valoración de los servicios de salud.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<p>Concientización para la valoración de los servicios de salud otorgados por el personal del centro de salud.</p>	<p>Promoción de los servicios de salud para su adecuado aprovechamiento</p>	<p>Realización de campañas para la concientización y valoración de los servicios de salud en la población</p>	<p>Gestionar personal que brinde la capacitación y cursos Platicas, talleres y cursos Reuniones comunitarias con el apoyo de los diversos comités municipales Organizar campañas de difusión a través de tripticos informativos</p>	<p>Ayuntamiento, DIF municipal, personal del centro de salud, comité de salud, DIF municipal</p>	<p>Recursos municipales Estatales : SSO Federales: SSA, SEDESOL</p>	<p>Febrero de 2011</p>
	<p>Valoración y fortalecimiento del trabajo realizado por personal salud para la ampliación de oferta de servicios</p>	<p>Información a los niños y jóvenes de la importancia de la prevención de la salud</p>	<p>Platicas impulsadas por el personal del centro de salud. Talleres promovidos por el comité DIF municipal. Orientación a niños y jóvenes por el personal de educación sobre la importancia del cuidado de la salud</p>	<p>Ayuntamiento, DIF municipal, personal del centro de salud, Comité de Salud</p>	<p>Recursos municipales Estatales : SSO Federales: SSA, SEDESOL</p>	<p>Inicio en junio 2009</p>
	<p>Valoración y fortalecimiento del trabajo realizado por personal salud para la ampliación de oferta de servicios</p>	<p>Promoción a los comités del municipio para aprovechamiento de los servicios que se otorgan en el centro de salud</p>	<p>Promover la participación comunitaria para utilizar los servicios integrales ofrecidos</p>	<p>Ayuntamiento, DIF municipal, personal del centro de salud, comité de salud</p>	<p>Recursos municipales Estatales : SSO Federales: SSA, SEDESOL</p>	<p>Julio 2009</p>

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Capacitación permanente a los integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios para organización y desempeño de sus funciones.

Proyecto 28: Estrategia 7.1 Impulsar una cultura de responsabilidad para el cumplimiento de las funciones en el ayuntamiento y comités comunitarios.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
Fomentar una administración pública eficiente y eficaz con responsabilidad y comprometida por el desarrollo.	Conocer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del ayuntamiento, personal administrativo y comités comunitarios.	Ley orgánica municipal conocida por todos.	Leer y comprender las leyes normativas municipales Recibir cursos, talleres y pláticas con relación a sus funciones.	Integrantes del ayuntamiento, personal administrativo municipal, comités comunitarios	Recursos municipales. Recursos estatales (Secretaría General de Gobierno, Módulos de Desarrollo Rural Sustentable, ASE, IAPO, A.C.) Federal (INAFED) INAP A.C.	Enero 2011
	Propiciar en los integrantes del ayuntamiento el reconocimiento de sus funciones y responsabilidades	Convenio de colaboración con dependencias del Gobierno del Estado encargadas a capacitar a municipios	Platicas, cursos, diplomados de planeación y administración municipal.	Integrantes del ayuntamiento, personal administrativo municipal, comités comunitarios	Recursos municipales. Recursos estatales (Secretaría General de Gobierno, Módulos de Desarrollo Rural Sustentable, ASE, IAPO, A.C.) Federal (INAFED) INAP A.C.	Marzo 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Capacitación permanente a los integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios para organización y desempeño de sus funciones.

Proyecto 29: Estrategia 7.2 Fortalecer al ayuntamiento y los comités comunitarios en el desarrollo de sus funciones.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<p>Realizar actividades de organización y administración para el cumplimiento de las funciones municipales y comunitarias</p>	<p>Elaborar instrumentos de planeación para la organización y ejecución de funciones</p>	<p>Manual de organización del municipio</p>	<p>Conocer las herramientas de la administración municipal Elaborar el manual de organización Revisión y aprobación por el ayuntamiento, regidurías y responsables de áreas.</p>	<p>Ayuntamiento, regidurías y áreas administrativas del municipio</p>	<p>Recursos: Municipales Estatales: SEGEGO, ASE Consultorías externas</p>	<p>Marzo 2011</p>
		<p>Manual de procedimientos para el desarrollo de funciones</p>	<p>Conocer las herramientas de administración municipal Elaborar el manual de procedimientos Revisión y aprobación por el ayuntamiento, regidurías y responsables de áreas.</p>	<p>Ayuntamiento, regidurías y áreas administrativas del municipio</p>	<p>Recursos: Municipales Estatales: SEGEGO, ASE Consultorías externas</p>	<p>Abril 2011</p>
	<p>Dar cumplimiento a los instrumentos de organización para lograr una eficaz gobernabilidad.</p>	<p>Aplicación de los instrumentos de planeación para la organización y pleno desarrollo de funciones del ayuntamiento y comités comunitarios</p>	<p>Difundir los manuales de organización y el procedimiento en el personal del ayuntamiento. Dar seguimiento y vigilar la aplicación de los manuales existentes.</p>	<p>Ayuntamiento, regidurías y áreas administrativas del municipio</p>	<p>Recursos: Municipales Estatales: SEGEGO, ASE Consultorías externas</p>	<p>Agosto 2011</p>

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Capacitación permanente a los integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios para organización y desempeño de sus funciones.

Proyecto 30: Estrategia 7.3 Distribución y rehabilitación de los espacios en el palacio municipal

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<p>Ampliar, rehabilitar y acondicionar la infraestructura municipal para el desempeño de funciones y la adecuada administración</p>	<p>Ampliar, rehabilitar y aprovechar los espacios físicos para el desarrollo de las actividades administrativas municipales</p>	<p>Aprovechamiento adecuado del 75% de los espacios del ayuntamiento</p>	<p>Ordenar y clasificar documentos, equipos y herramientas que se ubican en las diversas oficinas del ayuntamiento</p> <p>Acomodar el mobiliario y equipo de oficina de forma que se pueda aprovechar los espacios</p> <p>Distribuir adecuadamente los espacios para su optimización</p>	<p>Ayuntamiento, regidurías, áreas administrativas del municipio y comités comunitarios</p>	<p>Recursos Municipales</p>	<p>Marzo 2011</p>
		<p>Rehabilitación y acondicionamiento de las oficinas municipales</p>	<p>Realizar mejoras en las obras existentes como son, mantenimiento y rehabilitación basados en la matriz de infraestructura del eje institucional del diagnostico</p>	<p>Ayuntamiento, regidurías, áreas administrativas del municipio y comités comunitarios</p>	<p>Recursos Municipales Estatales Federales: SEDESOL, CDI</p>	<p>Abril 2011</p>
	<p>Equipar adecuadamente las oficinas municipales para el desempeño interno por áreas de la administración municipal</p>	<p>Ampliación de los espacios físicos del ayuntamiento</p>	<p>Gestionar recursos para la construcción de espacios en los que se ofrezcan mayores servicios a la comunidad: Mercados, Áreas recreativas Municipales</p>	<p>Ayuntamiento, regidor de obras, comité de obras</p>	<p>Recursos: municipales Ramo 33 Fondo IV.</p>	<p>Enero 2012</p>
		<p>Equipamiento de diferentes oficinas municipales</p>	<p>Realizar un inventario de las necesidades de adquisición de mobiliario y equipo nuevo para oficinas.</p> <p>Recabar la información y priorizar la adquisición</p> <p>Dar mantenimiento a mobiliario y equipo de oficina para aprovechar los recursos disponibles</p>	<p>Ayuntamiento, personal administrativo, comités comunitarios</p>	<p>Recurso municipales</p>	<p>Febrero 2012</p>

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINEAS ESTRATÉGICAS: Capacitación permanente a los integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios para organización y desempeño de sus funciones.

Proyecto 31: Estrategia 7.4 Capacitación municipal para los integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios.

Objetivo General	Objetivos Específico	Líneas de Acción	Actividades	Responsables	Recursos Necesarios	Tiempo
<p>Eficientar el desempeño de los servidores públicos y comités comunitarios en la administración municipal a través de capacitación constante para el cumplimiento de sus funciones.</p>	<p>Capacitar continuamente a los integrantes del ayuntamiento y a personal administrativo para el desempeño eficiente de las funciones administrativas y operativas</p>	<p>Capacitación a los integrantes del ayuntamiento para el buen desarrollo de sus puestos y funciones</p>	<p>Gestionar la capacitación de los servidores públicos Asistir a talleres cursos y pláticas promovidas por las instancias estatales y federales</p>	<p>H. Ayuntamiento, DIF personal administrativo operativo Comités comunitarios</p>	<p>Recursos Municipales: instalaciones del ayuntamiento, papelería Estatales: Módulos de Desarrollo Rural Sustentable capacitación jurídica-administrativa a autoridades municipales, DIF ESTATAL, SAI. Federales: INAFED ONG'S: IAPO, A. C., INAP, A. C., AMMAP, A. C.</p>	<p>Febrero 2011</p>
		<p>Capacitación en actividades administrativas, contables (hacienda municipal) y legales al ayuntamiento</p>	<p>Gestionar la capacitación de los servidores públicos en temas de acuerdo a los puestos y funciones que desempeñan Asistir a talleres cursos y pláticas promovidas por las instancias estatales y federales</p>	<p>H. Ayuntamiento, regidor de hacienda tesorero, DIF municipal, personal administrativo operativo Comités comunitarios</p>	<p>Recursos Municipales: instalaciones del ayuntamiento, papelería Estatales: SEGEGO, capacitación jurídica-administrativa a autoridades municipales, DIF ESTATAL, SAI, Módulos de Desarrollo Rural sustentable, PRODI, ASE, IMO, Federales: INAFED, CNDH, PROCURADURÍA AGRARIA ONG'S: IAPO, A. C., INAP, A. C., AMMAP, A. C.</p>	<p>Marzo 2011</p>
	<p>Capacitar a los integrantes de los omites comunitarios para lograr su dinamismo y activa participación para el cumplimiento de sus actividades y funciones comunitarias para impulsar el desarrollo municipal.</p>	<p>Capacitación en la funciones y desarrollo de los comités comunitarios</p>	<p>Pláticas, talleres, cursos de orientación y asesoría para el desempeño de los puestos en la actividades comunitarias</p>	<p>Ayuntamiento, comités comunitarios, dif municipal</p>	<p>Recursos Municipales Estatales: SEGEGO, DIFESTATAL, IMO Federales: INAFED, SRA, PROCURADURÍA AGRARIA</p>	<p>Septiembre 2011</p>

10.7 PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS A REALIZAR POR EJE (ESTIMADO)

PROYECTO	MONTO (\$)	AÑO			OBSERVACIONES
		AÑO 1 (2011)	AÑO 2 (2012)	AÑO 3 (2013)	
TRANSVERSAL					
Impulsar una cultura para la concientización, aprovechamiento y uso racional y sustentable del agua para consumo humano y de actividades productivas (agrícola).	\$100,000.00	0	\$50,000.00	\$50,000.00	
Reforestación en el territorio municipal para el mejoramiento y conservación del suelo.	\$500,000.00	0	\$250,000.00	\$250,000.00	
Impulsar una cultura de prevención de la sanidad, tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales.	\$150,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	
Impulsar un Programa de Empoderamiento de las Mujeres indígenas.	\$100,000.00	0	\$50,000.00	\$50,000.00	
Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.					
Implementar un Programa de Capacitación de Derechos Humanos de las Familias, de las Mujeres, de Migrantes, legales y Concientización sobre aspectos de Seguridad	\$150,000.00	\$30,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	
Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.					
Retención de agua de lluvias (4 ollas y 2 Presas) y perforación de 3 pozos profundos y 5 unidades tecnificadas con 20 has. De riego para el fomento de actividades productivas.	\$2'500,000.00	\$500,000.00	\$1'000,000.00	\$1'000,000.00	
Realizar la construcción de 5 caminos cosecheros y adquirir maquinaria equipo (un tractor y una retroexcavadora).	\$350,000.00	\$50,000.00	\$150,000.00	\$150,000.00	
Crear las condiciones para la puesta en marcha de actividades económicas (20 proyectos)	\$2'000,000.00	\$500,000.00	\$750,000.00	\$750,000.00	Mezcla de recursos federales
Implementar un programa de capacitación para impulso de actividades productiva.	\$200,000.00	\$50,000.00	\$100,000.00	\$50,000.00	Capacitación permanente
Huertos familiares y granjas de traspatio para 100 familias.	\$250,000.00	\$50,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	

PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS A REALIZAR POR EJE (ESTIMADO)

PROYECTO	MONTO (\$)	AÑO			OBSERVACIONES
		AÑO 1 (2011)	AÑO 2 (2012)	AÑO 3 (2013)	
Eje III. Desarrollo social y humano					
Implementar un programa que impulse la cultura emprendedora y capacitación para incrementar la producción en el municipio.	\$150,000.00	\$50,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	Capacitación permanente a Hombres, mujeres y jóvenes emprendedores
Impulsar una cultura para la concientización y mejoramiento de la dieta alimentaria y prevención de la desnutrición en la población vulnerable.	\$100,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	capacitación permanente
Concientización y valoración de los servicios de salud	\$100,000.00	\$20,000.00	\$50,000.00	\$30,000.00	
Impulsar una cultura para la educación que permita el desarrollo personal y comunitario.	\$100,000.00	\$20,000.00	\$50,000.00	\$30,000.00	
Integrar, fortalecer, consolidar la participación de los comités comunitarios: comité de agua entubada, para uso productivo, de salud, de drenaje y de padres de familia de las diferentes escuelas, comité de bienes comunales y ejidales.	\$50,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	
Perforación de 2 pozos profundos, ampliación de 1.5 km y reparación de 1 km de la red de agua entubada para el abastecimiento de agua para consumo humano.	\$5'000,000.00	\$1'000,000	\$2'000,000	\$2'000,000	
Ampliación de la red de drenaje y rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	\$6'000,000.00	\$1'000,000.00	\$2'500,000.00	\$2'500,000.00	Mezcla de recursos
Ampliación de la cobertura de pavimentación de las calles de la localidad	\$5,000,000.00	\$1'000,000.00	\$2'000,000.00	\$2'000,000.00	Mezcla de recursos
Integrar a personas físicas, grupos sociales, empresas familiares o sociales de producción para impulsar la producción y el empleo	\$50,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	
Gestionar la ampliación de los servicios de salud y abastecimiento de medicamentos	\$30,000.00	\$20,000.00	\$10,000.00		
Ampliación de espacios para incrementar la oferta de servicios básicos y especialidad (odontología, oftalmología, enfermedades de la mujer, pediatría, geriatría, etc.)	\$1'500,000.00	\$300,000.00	\$600,000.00	\$600,000.00	Mezcla de recursos con dependencias federales y estatales.
Rehabilitación y mejoramiento de los espacios educativos y culturales (ampliación de espacios físicos y equipamiento para actividades educativas y culturales, creación de un inmueble para la Casa de la Cultura, biblioteca municipal y parques infantiles)	\$3'000,000.00	\$1'000,000.00	\$1'000,000.00	\$1'000,000.00	Mezcla de recursos propios con dependencias federales y estatales

PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS A REALIZAR POR EJE (ESTIMADO)

PROYECTO	MONTO (\$)	AÑO			OBSERVACIONES
		AÑO 1 (2011)	AÑO 2 (2012)	AÑO 3 (2013)	
Concientización y participación del personal educativo y de salud, comités de padres de familia sobre la importancia de la educación y la salud para la población.	\$50,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$20,000.00	
Eje V. Gobierno honesto y de resultados					
Fortalecer al ayuntamiento y los comités comunitarios en el desarrollo de sus funciones para impulsar una cultura de responsabilidad y cumplimiento.	\$100,000.00	\$40,000.00	\$60,000.00		
Distribución y rehabilitación de los espacios en el palacio municipal.	\$150,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	
Implementar un programa de capacitación municipal para los integrantes del ayuntamiento y comités comunitarios.	\$100,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00		

Siglas y abreviaturas.

CEA	Comisión Estatal del Agua
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
ICAPET	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo de Oaxaca
DIF	Sistema de Desarrollo Integral de la Familia
IEEPO	Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca
IMO	Instituto de la Mujer Oaxaqueña
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones para el Fomento Agrícola y Pecuario
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
IOCIFED	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa
RAN	Registro Agrario Nacional
SAI	Secretaría de Asuntos Indígenas
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDAFP	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
SEDESOH	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGEGO	Secretaría General de Gobierno
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SINFRA	Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria

Bibliografía Básica

1. CONAPO. Índice de Marginación a nivel municipal, 2010.
2. CONAPO: Índice de Desarrollo Humano, 2000.
3. CONEVAL, Medición de la pobreza por ingreso, 2005.
4. Constitución Política del Estado de Oaxaca
5. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6. INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 1990,2000 y 2010.
7. INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2005.
8. INEGI. ITER, 2010
9. Ley de Planeación del estado de Oaxaca.
10. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
11. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.
12. SSO. Diagnóstico de Salud, Centro de Salud de Núcleo Básico, San Lucas Quiavini, 2008, 2009,2010.